

**UNIVERSIDAD
GABRIELA MISTRAL**
Carrera de Periodismo y
Ciencias Políticas

**FACTORES QUE EXPLICAN LA ELECCIÓN DE HUGO CHÁVEZ EN
VENEZUELA Y SUS REPERCUCIONES A NIVEL REGIONAL Y MUNDIAL**
Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Sociales y de la Información y al
Grado de Licenciado en Ciencias Políticas.

Autores: Alejandro Muller Gutiérrez
Francisco Meza Rodríguez

Profesora Guía: Señora Verónica Barrios

Fecha: 06 de julio de 1999.

Indice

L-	Introducción	3
III-	Objetivos de la memoria	5
	2.1 General	
	2.2 Específicos	
III-	Antecedentes de estudio	
Capítulo 1: "Venezuela se prepara para las elecciones del 6 de diciembre"		
1.1	Ambiente político, social y económico previo al proceso electoral.....	6
1.2	El Pacto de punto fijo: Construcción de un consenso político	11
1.3	Los Partidos Políticos	13
1.4	Evolución de la industria petrolera en Venezuela	16
1.5	Nada es para siempre	20
Capítulo 2: Elecciones 1998		
2.1	Escenario pre electoral "sui generis"	34
2.2	Los Zarparzos del Comandante, un 4 de febrero de 1992	35
2.3	Chávez empieza a ganar adeptos	40
2.4	Su biografía	42
Capítulo 3: ¿Quiénes son los candidatos a la Presidencia de la República?		
3.1	Campaña presidencial de Henrique Salas Romer	44
3.2	Campaña presidencial de Luis Alfaro Ucero	48
3.3	Campaña presidencial de Irene Lilian Saéz	49
Capítulo 4: Chávez se lanza y es postulado		
4.1	Imagen proyectada por Hugo Chávez	54
4.2	Sus propuestas	56
4.3	Sólo dos en competencia	67
Capítulo 5: El Proceso Chávez		
5.1	Un soldado sin uniforme es el presidente electo	69
5.2	La estrategia de un hábil político	71
5.3	La fijación de Chávez para plantear la constituyente	77
5.4	Equilibrio económico	83
5.5	La Educación	91



Capítulo 6: La Constituyente

6.1	Chávez y su conflicto constituyente	103
6.2	La asamblea constituyente por todos lados	103
6.3	70% de los venezolanos están a favor de la constituyente	108
6.4	Un 25 de abril: Un día importante para los venezolanos	111
6.5	La constituyente en perspectiva	115
6.6	Referéndum: Cronología de un proceso	121
6.7	Agenda de la Asamblea Nacional Constituyente	130

Capítulo 7: La estrategia de Chávez con el mundo

7.1	Chávez y sus relaciones internacionales	139
7.2	Los retos de la política exterior	142
7.3	La política exterior	145
IV.-	Conclusiones finales	160
V.-	Metodología general utilizada	162
VI.-	Anexos	163
VII.-	Bibliografía	185

L- Introducción.-

El 6 de diciembre de 1998 los venezolanos eligieron un nuevo Presidente que los conducirá al próximo siglo.

Tras una intensa campaña marcada por la férrea lucha entre los partidos y un gran número de candidatos, Hugo Chávez Frías, ex comandante de paracaídas, de 44 años, oriundo de la ciudad de Barinas, donde es conocido como "Comandante", obtuvo un resonante triunfo en las urnas reemplazando al entonces primer mandatario, Rafael Caldera Rodríguez. Este resultado no deja de llamar la atención, si se considera que el líder del Polo Patriótico, había sido encarcelado por encabezar un fallido intento de golpe de Estado en 4 de febrero de 1992, ataque sangriento contra el Palacio Presidencial, que puso en jaque la estabilidad de una de las democracias más estables de América Latina.

Para sus partidarios y un amplio sector de la sociedad este hombre es el "salvador", dicen que Chávez puede rescatar a Venezuela de la actual pobreza, corrupción e inseguridad que los está hundiendo. Los tradicionales partidos políticos y las instituciones, como el Congreso, el Sistema Judicial y el Poder Ejecutivo son vistos con profundo recelo e incredulidad.

Preconizando una mezcla de venganza política y economía populista, logró con votos algo que nunca pudo lograr con balas. Este triunfo electoral puede ser leído como parte culminante de este largo proceso de frustración de grandes sectores y de disolución de viejas instituciones.

Venezuela ya vive el regreso del "Huracán Chávez", mientras el resto del hemisferio occidental, Washington incluido, observa con ansiedad.

Las masas parecen hechizadas con los ataques suyos contra el "capitalismo salvaje" y su promesa de "freír" a sus enemigos políticos. Las elites locales reaccionaron aterradas por sus propuestas de reformar la Constitución, disolver el Congreso y revisar las privatizaciones. Y Estados Unidos, que le ha negado el visado por su papel en la asonada, no quiere que la inestabilidad amenace a una importante fuente de petróleo.

Chávez ha demostrado una importante cuota de cálculo político. Consciente de la necesidad de bajar la tensión en una ciudadanía dividida entre una opción populista y otra social demócrata, lo primero que hizo fue anunciar que 1999 sería el año de la "reconciliación nacional" dando así un vuelco hacia la moderación y mostrando una faceta de "estadista", muy lejana a la del candidato que amenazaba con "freír" a sus enemigos.

Chávez sacó ventajas de esta dramática situación interna por la que atraviesa Venezuela, de cara al próximo siglo. Con su mensaje de "justicia social" conquistó el apoyo de las masas populares para los que convirtió en el único antídoto contra un sistema democrático "enfermo".

Esta es la realidad que queremos estudiar, para comprender como Hugo Chávez Frías se convirtió en la figura casi mítica que es hoy para gran parte de los venezolanos.

A partir de una breve descripción de los fenómenos políticos, sociales y económicos por los que ha atravesado este país, se tratará de visualizar cuáles son las causas que explican la elección de Chávez y además conocer sus repercusiones tanto en el plano local como internacional.

Este estudio va a estar enmarcado dentro del período comprendido entre 1980 y el primer semestre de 1999, aunque esto no excluye que para comprender el comportamiento de los procesos políticos, económicos y sociales en cuestión sea necesario retroceder algunas décadas.

III.- Objetivos de la memoria

2.1 Objetivo General:

Estudiar, analizar y evaluar aquellos posibles factores que habrían facilitado el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998 y su impacto en el ámbito regional.

2.2 Objetivos Específicos:

- 1.- Estudiar el ambiente pre electoral en Venezuela en sus ámbitos político, económico y social.
- 2.- Analizar la campaña presidencial de Hugo Chávez, considerando sus propuestas y comprándolas con las del resto de los candidatos.
- 3.- Imagen proyectada por Chávez a través de los medios de comunicación y perfil psicológico del ex teniente coronel.
- 4.- Triunfo electoral y las primeras reacciones en el ámbito nacional, regional y mundial.
- 5.- Hugo Chávez, candidato electo:
 - Agenda
 - Imagen
 - Conformación del gabinete
 - Relaciones Internacionales

III.- Antecedentes del estudio

CAPITULO 1

VENEZUELA SE PREPARA PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 6 DE DICIEMBRE

1.1. - Ambiente político, social y económico previo al proceso electoral.

Venezuela es un país en pleno proceso de cambio. Se trata de un cambio profundo que se inició hace algún tiempo y que hoy vive un momento singular de su evolución.

Para comprender sus antecedentes habría que retroceder un par de décadas, cuando frente a los ojos perplejos de los ciudadanos, los niveles de vida y las instituciones venezolanas comenzaron a deteriorarse velozmente.

A principios de la década de los '80 el sistema político y las grandes entidades nacionales se sostenían entonces en dos poderosos andamiajes: en lo político, un férreo pacto bipartidista conocido como el **Pacto de Punto Fijo** y, en lo económico, la riqueza de los **altos precios mundiales del petróleo**.

El panorama se oscureció, a partir de 1983 cuando se pone de manifiesto la crisis financiera de la economía nacional. Se empezó a engendrar un movimiento de ilegitimación progresivo tanto de las instituciones gubernamentales como de las políticas, empezaron a surgir manifestaciones populares y frentes civiles de acción, la población empezó a retirarse de la vida pública.

Se confirmó así una vieja sospecha. **El 18 de febrero de 1983**, el liderazgo de la nación había perdido sus destrezas y vocación para manejar con propiedad los destinos del

pueblo venezolano. Ese día, conocido como el viernes negro comenzó a desvanecerse el velo de profunda fragilidad que recorría los cimientos institucionales, económicos y políticos del país. Se devaluó el bolívar por primera vez en más de 70 años, se conoció el enorme déficit fiscal como consecuencia de la descomunal deuda externa.

Alberto Müller Rojas, actual embajador de Venezuela en Chile afirma que "los venezolanos comenzaron a sentir en carne propia el impacto de esta situación y a comprobar como la riqueza generada por el petróleo, se había esfumado "misteriosamente" en manos de los agentes de la administración y lo que es peor se "destaparon" numerosos escándalos de corrupción financiera en los que se vieron involucrados destacadas personalidades del ambiente político, militar y económico de la sociedad". (1)

En este capítulo analizaremos los antecedentes del actual sistema político venezolano, además de abordar el desarrollo de su industria petrolera, con el objeto de vislumbrar las causas del enorme desorden administrativo, la corrupción galopante y la multimillonaria deuda, que tiene a Venezuela, a las puertas del próximo siglo, sumida en una profunda crisis de gobernabilidad.

¿Qué le pasó a la estable democracia venezolana?

De Rómulo Betancurt hasta hoy han transcurrido 41 años de una de las democracias más estables de América Latina. Venezuela ha demostrado que, a pesar de todos los problemas que se han suscitado a lo largo de este tiempo, se mantiene como una de las naciones del subcontinente que ha mostrado mayor firmeza.

Llama la atención al observar globalmente al sistema político venezolano actual, el nivel apreciable de funcionamiento estable que ha logrado, considerando la marcada desigualdad en la distribución de la riqueza nacional.

Para ejemplificar esta afirmación podemos citar los siguientes hechos:

- La actuación de partidos "anti status" dentro de los marcos legales e institucionales establecidos y su participación en el proceso de formulación de alternativas para la toma de decisiones fundamentales; como por ejemplo el caso de su presencia activa en la Comisión para el estudio de la nacionalización de las compañías petroleras.
- La existencia de movimientos obreros organizados en tres centrales sindicales que actúan de manera predominante. Las huelgas obreras no constituyen un factor de perturbación en la marcha de la economía.
- La política de consulta y participación institucionalizada de la empresa privada en las estructuras del Estado.
- Unas Fuerzas Armadas que han aceptado el papel que el nuevo sistema le ha asignado a partir de 1958.
- El respaldo pleno de la jerarquía de la Iglesia Católica, la cual recibe un subsidio del Estado, a los parámetros básicos del sistema.

Según Humberto Njaim "no podemos concluir luego de presenta este cuadro, que el sistema político no haya recurrido a la violencia física. Dicho recurso se ha concentrado fundamentalmente sobre la delincuencia, las manifestaciones estudiantiles universitarias y secundarias y sobre escasos brotes insurreccionales de eficacia dudosa en lo que concierne a la estabilidad del sistema político". (2)

Surgimiento del Sistema de Partidos y el "Trienio Adeco"

El actual sistema político venezolano está en estrecha conexión con el surgimiento del sistema de partidos políticos en 1936. Para esta fecha nos encontramos con movimientos políticos que habían surgido al hilo de la oposición, fundamentalmente estudiantil, a la dictadura del General J.V. Gómez. De éstos, destacan el Movimiento de

Organización Venezolano (ORVE), y el Partido Republicano Progresista, organizaciones que darían paso, respectivamente, a los partidos Acción Democrática (AD) y al Partido Comunista de Venezuela (PCV). Las acciones de estos movimientos van dirigidas a la organización de las primeras formaciones sindicales, al logro de un máximo de liberalización política, a la institucionalidad de los partidos políticos y al establecimiento del sufragio universal, directo y secreto. Estos procesos ocurrieron, no sin enfrentamientos y conflictos abiertos, durante la presidencia del General López Contreras, sucesor del General Gómez.

En 1941 accede a la presidencia el General Medina Angarita; bajo su gobierno se evidencian signos de relajación de tensiones políticas mediante el respeto por las libertades públicas y la legalización de los partidos Ad y PCV, cuyos líderes se vieron perseguidos anteriormente.

En 1945, se produce un golpe de estado dirigido por jóvenes oficiales del ejército en combinación con el Partido AD y se puede afirmar que es entonces cuando se inicia el moderno sistema de partidos de Venezuela.

Entre 1945 y 1947 se fundan los partidos COPEI (demócrata-cristiano) y URD (liberal progresista), que junto con AD y el PCV constituyen las cuatro organizaciones básicas cuya existencia perdura hasta hoy. AD y el PCV han dado lugar, mediante diversas escisiones internas, surgidas por divergencias ideológicas posteriores a 1958, a la mayoría de los otros partidos existentes en la actualidad: el MIR, MEP, MAS, DP, etc.

La Junta Revolucionaria de Gobierno convoca a elecciones generales estableciendo el sufragio universal, secreto y directo que se efectúan en 1947 con la participación de los partidos ya mencionados. Candidato del partido AD es el escritor Rómulo Gallegos, quien resulta elegido con una mayoría absoluta del 75%. Para entender dicha victoria es preciso

tener en cuenta la importancia del aparato organizacional, sin competidores, que el partido AD había logrado desarrollar y con el cual cubría la casi totalidad del territorio nacional. Asimismo dicho partido había creado y controlaba las organizaciones sindicales industriales y campesinas.

Pero el nuevo gobierno, a pesar de los factores que operaban a su favor, no duraría sino nueve meses en sus funciones, siendo destituido por una Junta Militar que volvería a imponer un régimen dictatorial hasta 1958, cuando nuevamente se produce un golpe cívico militar y se vuelve a instituir al sistema de partidos, ya sobre nuevas y distintas bases de consenso, y que se establecen con éxito, hasta los actuales momentos.

Como lo señala J.C. Rey ("Sistema de Partidos Venezolanos", Politeia 1, 1972), desde el punto de vista de la estabilidad de un sistema, más decisivo que la distribución de fuerzas entre los distintos partidos es el tipo de relaciones existentes entre ellos y el grado de aceptación y/o sometimiento a unas "reglas de juego" comunes.

El nuevo orden implementado en el así llamado "trienio adeco" (1945-1948), implicaba el establecimiento de un nuevo estilo político en Venezuela, caracterizado por la organización y movilización de grandes masas y significaba un cambio sustancial en las "reglas de juego" hasta entonces imperantes, mediante la fijación de nuevos actores y la exclusión, en la práctica, de las elites políticas tradicionales. Los nuevos actores del proceso político, los partidos, se convierten en principales vehículos o canales de acción. Pero los conflictos no tardaron en llegar, un aparte considerable de los sectores tradicionales rechazan la legitimidad de unas reglas que implicaban, en la práctica, convertirlos en perpetuos perdedores.

Así, las relaciones entre AD y los otros sectores políticos, principalmente Copei, quien se había convertido en representante de los intereses afectados o amenazados, se

transformaron rápidamente en relaciones de lucha abierta y de oposición cuasi existencial. Más tarde el PCV se unió a AD en dicha lucha la caída del régimen dictatorial de Pérez Jiménez, en 1958.

1.2.- El pacto de Punto Fijo: Construcción de un Consenso Político

Los diez años de dictadura sometieron a los partidos políticos venezolanos a un aprendizaje forzado sobre la necesidad de lograr un mínimo de entendimiento si se quería asegurar el mantenimiento del sistema que nuevamente estaba configurándose. La común experiencia del exilio y de la persecución por parte de la dictadura abren la posibilidad de un nuevo acuerdo sobre las bases de respeto y tolerancia recíproca. El exilio produce en los dirigentes de AD un cambio de estilo y el abandono del exclusivismo. En cuanto a Copei, a lo largo de la dictadura, sufre una constante evolución que se caracteriza, de un lado, por la depuración de muchos de los elementos ultra-conservadores, "infiltrados desde la fundación que abandonan sus filas para ir a colaborar con el gobierno militar; de otro lado, se hacen sentir sobre él las corrientes progresistas del pensamiento cristiano y llegan a sus filas gran número de jóvenes, especialmente universitarios, abiertos a estas tendencias.

El deseo de los partidos de asegurar un mínimo vital de entendimiento que garantizara el funcionamiento del sistema en formación lleva a la elaboración del llamado "Pacto de Punto Fijo". Dicho pacto se propuso la formalización e institucionalización de unas normas compartidas por sus suscriptores, los partidos AD, Copei y URD. El Pacto de Punto Fijo estableció, entre otras, las siguientes pautas:

1º Al admitir la existencia de diversos partidos y las naturales diferencias entre ellos, se acepta la prohibición de utilizar ciertos procedimientos que pudieran llevar a la violencia interpartidista.

2° El reconocimiento de la existencia de intereses comunes que se expresan en un programa común y mínimo de gobierno y la no inclusión en los programas particulares de cada partido de puntos contrarios a los del programa mínimo.

3° El total de votos de todos los partidos participantes en las elecciones se consideraría como respaldo al nuevo sistema.

4° La conveniencia de evitar una oposición sistemática que debilitaría al sistema.

5° El compromiso de los partidos, cualquiera que fuese el ganador, a participar en un gobierno unitario sin predominio de ninguno de ellos en el Gabinete, cuando menos mientras perduran los factores que amenazaban el ensayo iniciado el 23 de enero de 1958, fecha de la caída del régimen dictatorial.

6° El acuerdo de que el paso eventual de un partido a la oposición no lo convertiría en antagonista ni le eximiría de respetar las nuevas reglas del juego.

No se incluyó al PCV en el Pacto de Punto Fijo por entender que representaba, según Rómulo Betancourt, máximo líder de AD, una filosofía política que no se compaginaba con la estructura democrática del Estado venezolano que se quería consolidar.

En conclusión podemos decir, que para 1958, las metas fijadas por los sectores que pretendían dirigir el sistema político apuntaban hacia la estabilidad inmediata del nuevo orden de cosas y su institucionalidad. Para ello se buscó y logró un acuerdo de base para evitar un conflicto generalizado entre los diversos actores sociales y políticos presentes para aquel momento y que la evaluación de la situación presentaba como los revestidos de mayor capacidad política para llevar a cabo una acción exitosa. Luego, por una parte, se acordó una gran importancia al compromiso entre los grupos que expresaban las perspectivas político-económicas prevalecientes y, por otro lado, todo proyecto que

contuviera modificaciones substanciales a la situación presente fue excluido por contradictorio con las metas del compromiso, esto es, con la estabilidad del sistema.

Los actores políticos fundamentales de dicho compromiso fueron: los partidos AD, Copei y URD, convertidos en canales principales de la acción política, la Iglesia reconciliada, con la cual el Estado firma un modus-vivendi que sustituye el Patronato hasta entonces vigente.

En cuanto a los militares, al mismo tiempo que se debilitaba su área de intervención pública en la política, se les mejoraba sus condiciones de vida mediante mejores salarios, alojamiento, créditos baratos etc.

1.3.- Los Partidos Políticos

Acción Democrática (AD)

Fue la primera y durante años la única organización política del país que logró abarcar todo el territorio nacional. Su modelo de organización sigue el de los partidos de los partidos socialistas europeos, adaptado a la realidad nacional.

Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei)

Las bases para la acción de los cristianos en el campo de la política organizada dentro del mundo moderno comienzan a establecerse en la década de los 30. La UNE se convierte en partido en 1939 con el nombre de Movimiento de Acción Nacionalista (MAN) con un programa que sostiene ideas demócratas-cristianas. En 1942 el mismo grupo funda Acción Nacional. Y luego del golpe de 1945, el grupo de Caldera celebra el nacimiento de Copei.

Unión Republicana Democrática (URD)

Un grupo de profesionales, en desacuerdo con el individualismo del trienio adeco, fundan en 1946 la Unión Republicana Democrática.

Nuevos, pero no tantos

Además de los partidos políticos que se nombran al tratar temas que aluden a la historia de la democracia y los partidos en Venezuela, con el tiempo se han ido formando nuevas organizaciones que tienden ideológicamente al campo de la izquierda.

Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR)

Después de que las Fuerzas Armadas juegan un rol estelar en la política venezolana aparecen nuevas generaciones con una formación marxista-leninista. El MIR resulta de la primera división de AD en 1960, luego que los militares se vieron enfrentados ideológicamente entre la democracia y el socialismo.

Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)

En 1966 la pugna entre militantes adecos vuelve a tomar terreno confrontando otra nueva división del partido. Así el MEP aparece a fines de 1967.

Movimiento al Socialismo

Teodoro Petkoff es expulsado de las filas del PCV, cuando publica dos libros donde critica seriamente al socialismo soviético. Por otros motivos, Pompeyo Márquez también se va del partido y juntos, en 1971, crean el Movimiento al Socialismo, definiéndolo como "comunistas de nuevo tipo".

La Causa Radical (LCR)

Alfredo Maneiro y otros comunistas que no encuentran silla en los partidos existentes tras el fracaso del PCV, fundan en la década de los 70 La Causa Radical.

Para Humberto Njaim "la etapa actual se basa en la deslegitimación popular del sistema. El proyecto de 1958 "la mejor democracia del continente", no se alcanzó. Esta crisis derramada por el gobierno de Carlos Andrés Pérez transformó el sistema político

vigente lo que permitió que entraran en escena dos nuevos actores políticos: Convergencia Nacional y el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR).⁽³⁾

El **Movimiento Bolivariano Revolucionario 200** es la máxima expresión de la ruptura entre democracia y pueblo, lo constituyó la intentona golpista del 4 de febrero. El Teniente Coronel del Ejército Hugo Chávez, cabecilla de los insurgentes, venía cosechando un partido de militantes castrenses. Es así como luego de la puesta en libertad de los sublevados, Chávez se ha dedicado a organizar sobre la base del MBR-200 un movimiento político integrado por oficiales retirados, algunos sectores de la clase media y baja.

Convergencia Nacional, fue organizado por Rafael Caldera, quien abandonó las filas de Copei, partido del cual fue padre e ideológico, decidido a lanzarse por candidatura.

Convergencia Nacional es una alianza electoral de 16 fuerzas políticas que incluía al Mas, el MEP, el PCV y otros 13 pequeños partidos.

Todas estas organizaciones políticas, nuevas y del pasado, han conseguido mantener un esquema pluripartidista a medida que en las elecciones aumentan su presencia. Incluso, hay algunos especialistas en el tema que señalan la posibilidad de la aparición de nuevos partidos que logren desplazar electoralmente a los actuales. Además asomen el hecho que las fuerzas sociales y políticas emergentes sean capaces de presionar lo suficiente como para enfrentar una transformación del modelo democrático venezolano.

¿Necesitará ayuda un país en baja para restaurar la confianza perdida?, ¿O la tendencia al cambio es una acertada solución?

Muchos piensan que más vale que se apresure el indicado, antes de que el desgaste de la democracia lleve a Venezuela a una dictadura, el máximo mal de la política, pues tiene todas las desventajas de la democracia y ninguna de sus ventajas.

1.4.-Evolución de la industria petrolera en Venezuela

Antecedentes Históricos

En Venezuela, los aborígenes denominaron "mene" a los rezumaderos de asfalto existentes en las costas del lago Maracaibo y lo utilizaron para impermeabilizar canoas, forrar cestas y hacer hechones. Los españoles advirtieron la presencia del petróleo en Cabagua, a principios del siglo XVI y se narra que en 1539 Francisco de Castellano, tesorero de Nueva Cádiz, envió un barril de petróleo al rey de España. Igualmente se tiene conocimiento que los piratas ingleses y holandeses se valieron del asfalto para calafatear sus naves.

El Dr. Aníbal Martínez en su obra "Cronología del Petróleo Venezolano" consta que en 1864 el Presidente del Estado Zulia otorgó la primera concesión petrolera de Venezuela al ciudadano norteamericano Camilo Ferrán.

"La celebración, durante el régimen del general Cipriano de los contratos petroleros Vagas, Planas, Aranguren y Jiménez Arráiz en 1907, y el de Max Valladares en 1912 bajo el régimen del general Juan Vicente Gómez, con una extensión de 27 millones de hectáreas, constituyen el verdadero punto de partida de la industria petrolera venezolana, afirma César Balestrini. (4)

Balestrini distingue varias etapas de la industria petrolera. La primera fase, estuvo caracterizada por la entrega de la riqueza a los titulares de estas concesiones, concentrándose en muy pocas manos el privilegio exclusivo de explotar hidrocarburos en casi toda el área petrolífera del país.

El 31 de julio de 1914, el pozo Zumanque N°1 del Campo Mene Grande ubicado en la parte oriental del lago de Maracaibo, comenzó a producir a razón de 250 barriles diarios,

iniciándose con este hallazgo de verdadera importancia la era comercial del petróleo en Venezuela.

Este pozo fue perforado en la concesión Valladares por la Caribbean Petroleum, subsidiaria del Grupo Royal Dutch Schell, consorcio que adquirió las principales concesiones petroleras de Venezuela otorgadas antes de 1920.

Con el alumbramiento del petróleo en el Zumanque N°1 en 1914, se descubre la gran cuenca petrolífera del Lago de Maracaibo, erigiéndose la Schell pionera de la industria petrolera en Venezuela. Correspondió a esta empresa el privilegio de haber descubierto el primer yacimiento que serviría de base para la explotación de gran escala del petróleo venezolano.

No obstante, que la etapa comercial del petróleo en Venezuela comenzó precisamente con la Primera Guerra Mundial, la cual obviamente refrenó su desarrollo, el crecimiento de la rica hoya del Lago de Maracaibo siguió su curso, pues la demanda petrolera se incrementó durante la conflagración mundial y por el progreso de la industria automovilística. Se descubren otros campos productores, se construye en San Lorenzo la primera refinería del país en 1917, y se instala en este año el primer oleoducto de Venezuela, o sea, el que une a este terminal de embarque con el campo Mene Grande. También se inicia la exportación de petróleo y se vende por primer vez en territorio nacional productos derivados del crudo venezolano manufacturados en la refinería de San Lorenzo. El acontecer de estos importantes hechos de la industria petrolera en Venezuela dio base para señalar a 1917 como año del inicio de la era comercial del petróleo en Venezuela.

Las estadísticas oficiales sobre la producción del petróleo en Venezuela comienza a partir de 1917, año en el cual la producción nacional alcanzó 332 barriles diarios. Sin

embargo, los ingresos petroleros de entonces no constituían todavía una renta importante, a juzgar por el Presupuesto de Ingresos que elaboró el ministro de Hacienda. Del total de ingresos que fue de 72 millones de bolívares, se destacaba la renta aduanera con 43 millones; la renta de licores, 7 millones; salinas, 7 millones; cigarrillos, 6 millones, etc., sin que el petróleo se mencionara expresamente. (5)

Otro hecho de extraordinaria importancia en la historia petrolera venezolana, ocurrió el 14 de diciembre de 1922, cuando se produjo el reventón del pozo Los Barrosos Nº2, en el campo La Rosa, en donde el petróleo fluyó sin control. Este célebre "reventón" en el área costanera del Distrito Bolívar fue el detonante para que Venezuela, pronto lograra ser el primer país productor de petróleo en América Latina y primer exportador mundial.

A partir de 1922 continuó la exploración, pero se intensifican notablemente las actividades de producción y desarrollo. Precede a este crecimiento, la reforma petrolera, que contemplaba reducir drásticamente la superficie otorgable en concesiones, hacer un catastro de las tierras petrolíferas del país y crear organismos de control de la industria petrolera, entre otras medidas.

El período del 22 al 29, se caracteriza por una gran expansión de la industria petrolera, la producción pasa de 6.000 a 373.000 barriles diarios, se descubrieron importantes campos petrolíferos en las orillas del lago, se incorpora definitivamente el elemento venezolano a la producción.

La gran crisis mundial de 1929, cataclismo que estremeció la economía de todos los países, frenó el crecimiento de la industria petrolera. Puede afirmarse que durante la década del 20 al 30, la industria petrolera empieza a ejercer un gran impacto sobre la economía venezolana.

Después de la crisis, se inician en la industria petrolera venezolana las etapas de recuperación y prosperidad que contemplan la secuencia normal del ciclo económico. La curva de la producción logra superar la baja del 14 por ciento experimentada durante la depresión y alcanza niveles nunca logrados anteriormente, hasta el año 1939, cuando se inicia la Segunda Guerra Mundial.

Creación de la OPEP en 1960

Las sucesivas bajas de los precios cotizados del petróleo, así como también los apreciables descuentos otorgados en las ventas después del conflicto de Suéz, fueron causa de que en Venezuela se creara el 9 de abril de 1959 adscritas al Ministerio de Minas e Hidrocarburos, la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos con el objeto de velar por la estabilidad de los precios en los mercados de petróleos; e igualmente por la misma causa, el 4 de diciembre de 1960, delegados de los gobiernos de los principales países exportadores netos, de petróleo se reunieron en la ciudad legendaria de Bagdad, capital de Irak, con el propósito de fundar la **Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**, organismo que se propone dentro de su principal objetivo uniformar la política petrolera internacional, lograr la estabilidad de los precios y de los mercados del petróleo, mercancía de la cual depende la economía de Irán, Irak, Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, Libia, Indonesia y Venezuela, miembros de dicha organización.

Fundación de la Corporación Venezolana del Petróleo en 1960

El 9 de abril de 1960, fue creada la **Corporación Venezolana de Petróleo**, con lo que se satisfizo una sentida aspiración del pueblo venezolano en el sentido que una compañía nacional participe en la explotación del petróleo yacente en el subsuelo venezolano.

La intervención del Estado en materia petrolera es, necesaria, principalmente en los países en desarrollo económico, cuyos presupuestos de ingresos dependen de la exportación del petróleo. La importancia de esta industria es tan importante en la economía nacional, que su control en algunos casos, se justifica por razones de seguridad del propio Estado.

Venezuela es el segundo país productor de petróleo en América Latina. Junto con Ecuador, son los únicos países petroleros de América miembros de la OPEP. Produjo 1.905.000 barriles diarios en 1989, cifra que representa el 29 por ciento del total de América Latina y el 3 por ciento de la producción mundial, que alcanzó a 58 millones de barriles diarios.

En la actualidad los bajísimos precios del crudo han afectado los ingresos del país: el petróleo representa el 70% de las exportaciones y el 50% de los ingresos del gobierno. Los ingresos por concepto de exportación del crudo bajaron U\$7.000, a U\$11.000 millones en 1998, lo que obligó al gobierno y a la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) a realizar profundas reducciones de gastos. Sin embargo el déficit público terminó 1998 a un nivel estimado del 9% del PIB, a pesar de tener las mayores reservas petroleras del continente. (6)

Cientos de subcontratistas y suministradores del sector petrolero han tenido que suspender sus actividades, aumentando el desempleo del 11% a casi el 20%, según fuentes del sector industrial

1.5.- Nada es para siempre

El esquema que permitió que Venezuela se convirtiera en una isla democrática cuando los regímenes militares caracterizaban a la región degeneró a causa del inmenso poder que significaba controlar un país que funda su riqueza en el petróleo. En definitiva, la idea de que la abundancia sería eterna y que su distribución, pese a ser equitativa, alcanzaba

... todos hizo que las clases dirigentes desatendieran el descontento social que se estaba incubando.

“ Para que este sistema funcionara, como lo hizo durante cuatro décadas, era importante que se dieran dos cosas. Uno, que el petróleo arrojase suficientes recursos para que el Estado los distribuyera a la población. Y en segundo lugar era importante que hubiera alguien que distribuyera y en este caso eran los partidos políticos. Ambos factores están severamente erosionados. Por un lado, la población ha crecido, las necesidades han crecido, las expectativas han crecido han crecido y el precio del petróleo ha bajado, ya no alcanza”, afirma Aníbal Romero, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar. (7)

Una opinión similar tiene el analista internacional Pablo Antillo del diario "El Nacional", quien asegura que en menos de dos décadas la población se empobreció a pasos gigantescos y la desilusión se instaló en el corazón de los venezolanos.

Las consecuencias sociales de esta situación son patentes. Las cifras indican que el 70% de la población venezolana vive en situación de pobreza y que el 37,5% de ella está literalmente al margen de los servicios sociales y públicos que desde el Estado podrían amortiguar de alguna manera esa realidad.

Además, el sentimiento de que los partidos han abusado es compartido por un amplio espectro de grupos sociales y corrientes políticas

A continuación presentamos breves reseñas de los mandatarios que han dirigido al país en las últimas dos décadas.

Herrera Campins

Asume el poder el 12 de marzo de 1979 con un total de 2.487.577 votos. Durante su quinquenio se origina un cambio en el rumbo de la economía nacional, producto de la reducción de las exportaciones del petróleo y de la caída de su precio.

En 1980 se destaca la discusión en el Congreso sobre los casos de corrupción administrativa del gobierno anterior, particularmente el caso del barco " Sierra Nevada" el cual culmina con un juicio al ex presidente Carlos Andrés Pérez y a altos funcionarios de su administración, siendo exonerado por decisión de una mayoría parlamentaria.

El 18 de febrero de 1983, como resultado de la caída de los precios del petróleo, Herrera Campins establece medidas de restricción económica entre las que se destaca el cambio en la paridad cambiaria del bolívar con respecto del dólar, a través de un régimen de cambios diferenciales. A este suceso se le denominó "viernes negro" y se le conoce como el comienzo de toda una crisis económica, en la que aún está inmersa la nación.

En aquellos años se inicia un proceso de renegociación de la deuda pública y privada, se estimó que sobrepasaba los 50.000.000.000. se crea la oficina de Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI) foco de innumerables casos de corrupción donde se despilfarró una gran cantidad de dinero proveniente de las finanzas públicas venezolanas.

Durante este gobierno se inauguró la línea 1 del Metro de Caracas, se inauguró el Teatro Teresa Carreño en medio de la celebración del bicentenario del natalicio de Simón Bolívar.

El 4 de diciembre de 1983 se celebraron elecciones para escoger Presidente de la República y miembros del Congreso. De dichos comicios resultó electo Jaime Lusinchi. En razón de la enmienda N°2 de la Constitución Nacional de 1986, fue adelantada la

transmisión del mando presidencial, y por tal motivo, Herrera Campins hizo entrega del gobierno ante el Congreso el 2 de febrero de 1984.

Jaime Lusinchi

Este quinquenio se caracterizó, desde su inicio, por la severa austeridad administrativa, el control del gasto público y el pago de la deuda externa. Esta administración logró refinanciar la deuda externa y se comprometió a pagar 26 mil millones de dólares a la banca acreedora.

Se decretó el aumento del salario mínimo y los bonos de transporte compensatorio, con la supuesta intención de mejorar el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, el cual se había visto afectado por los continuos aumentos de los precios de los artículos de primera necesidad.

En relación con la situación económica del país, los precios del petróleo continuaron en baja, hasta colocarse en un promedio de 18 dólares por barril, lo que llevó a las vulnerables finanzas públicas, dependiente 100% del valor del crudo, a mostrar signos de una acentuada crisis.

Con la idea de promover reformas tendientes a preservar el sistema político iniciado en 1958, se creó la Comisión Nacional para la Reforma del Estado (COPRE) presidida inicialmente por el Senador e historiador, Ramón Velázquez. Una de las recomendaciones de esta comisión, tomadas en cuenta a favor de la reforma electoral, fue el permitir la elección directa de los gobernadores de Estado y de los alcaldes de cada municipio.

Los partidos políticos de oposición criticaban la obsesión del gobierno de pagar la deuda externa a la banca acreedora en forma unilateral en un momento en el que la mayoría de los países latinoamericanos buscaban salidas multilaterales al problema. La verdadera oposición la ejercieron los trabajadores, estudiantes y desempleados a través de numerosas

huelgas y manifestaciones. Otra protesta se sintió en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998, en las que resultó electo Carlos Andrés Pérez. La polarización electoral volvió de manera determinante como en los comicios electorales anteriores.

Carlos Andrés Pérez

Al inicio de su segundo gobierno, el presidente Carlos Andrés Pérez puso en práctica un "paquete económico", cuyo autor intelectual fue el ex candidato presidencial; Miguel Rodríguez, comprendido en una "carta de intención", firmada por el Fondo Monetario Internacional. El paquete económico del Presidente Pérez se inspiraba en la teoría del liberalismo económico puesto en práctica en algunos países latinoamericanos.

Algunas medidas económicas del gobierno de Pérez fueron:

- * Aumento de precios de bienes y servicios, incluyendo la gasolina.
- * Renegociación de la deuda externa, colocando el valor de la deuda pública nacional en sectores privados, a través de los bonos "cero cupón".
- * Privatización de empresas públicas, entre ellas la telefónica CANTV.
- * Cierre de Recadi y con ello el cese del otorgamiento de dólares preferenciales y adopción de una tasa de cambio única.
- * Plan de liberación progresiva de las importaciones.
- * Liberación de las tasas de interés bancario para evitar la fuga de capitales

Con la intención de mitigar el efecto social de estas medidas, el gobierno otorgó un subsidio directo a la población de menos recursos a través de programas como los de la cesta alimentaria, el vaso de leche escolar, útiles y uniformes escolares. Además, se decretó el aumento del salario mínimo y los bonos de transporte y alimentación.

En materia política se profundizó el proceso de descentralización del Estado.

A pocos días de la aplicación de este nuevo paquete de medidas económicas aplicadas por Pérez y Rodríguez, se suscitaron protestas populares en todo el país. El 27 de febrero de 1989, conocido como el "caracazo", se convirtió en una respuesta espontánea y colectiva, no coordinada por ninguna agrupación, que provocó saqueos y disturbios en Caracas y otras ciudades cercanas.

La magnitud de los acontecimientos obligó aun viraje "en reversa". Las promesas en planes sociales crecieron en proporción inversa a la capacidad para cumplirlas. Por ejemplo, el 10 de enero del '90, ante la urgencia de conseguir correctivos para la cada vez más creciente inseguridad pública, Pérez promete combatir el delito y la delincuencia mediante "normas definitivas en el país". Y el 13 de enero del mismo año se suscribe un acuerdo entre el Ejecutivo y la Iglesia Católica, a través de la AVEC, para el desarrollo de la capacidad que beneficiaría a 418 planteles y 130 de adiestramiento.

La inconformidad continuó durante todo este período presidencial: la alta abstención presentada en las elecciones de gobernadores, alcaldes y concejales fue otra manera de protestar con la administración de Pérez. Pero el clímax del desencanto llegó el 4 de febrero de 1992, cuando el teniente coronel; Hugo Chávez Frías, intentó sin éxito, derrocar al mandatario electo democráticamente.

En el primer semestre del '93, luego de dos golpes militares fallidos ocurridos el año anterior, El Universal publica un balance en el que se expone que "Pérez no pudo cumplir con la promesa de garantizar el desarrollo social": la etapa de la "supervivencia política" de Pérez no le permitiría gobernar más. Y, aunque persistía en su optimismo, reconocía que "no hemos salido del túnel".

Ramón Velázquez

Resuelta la sucesión del Presidente suspendido, Carlos Andrés Pérez, en la persona de Ramón Velázquez, el país volvió a respirar algo de calma. Hubo una tregua en las protestas sociales y política, y todo parecía indicar que se abrían nuevas posibilidades de cambios por la vía institucional.

La misión encargada por el Congreso a Ramón Velázquez fue la de garantizar el orden constitucional, posibilitando la realización de las elecciones presidenciales el 5 de diciembre de 1993 y entregando la primera magistratura en febrero de 1994 a quien resultara electo Presidente de la República.

Durante su breve mando no pudo hacer una verdadera labor de gobierno sino apenas atravesar el frágil "puentecito de madera" como él mismo lo llamaría. A pesar de esta coyuntura, Velázquez contó con el consenso político parlamentario para aprobar un conjunto de medidas del paquete económico del gobierno anterior que no habían contado con el apoyo de la oposición:

Reforma de la ley de bancos, que eliminó trabas en las inversiones extranjeras en el negocio bancario.

Puesta en vigencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que paga el consumidor por cada producto comprado.

Aprobación, en agosto de 1993, de la asociación estratégica entre Maraven, entonces filial de PDVSA, y la empresa estadounidense Conoco, con la intención de extraer petróleo pesado de la faja del Orinoco.

Para las elecciones celebradas el 5 de diciembre de 1993, parecía que el Pacto de Punto Fijo habría de fenecer por el surgimiento del "Pacto de Caballeros" entre AD y Copei a partir de 1973.

Sin embargo, Rafael Caldera, con el apoyo de su recién creado partido, **Convergencia**, y además con el apoyo de viejas organizaciones políticas como el **Movimiento al Socialismo (MAS)**, el **Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)**, y el **Partido Comunista de Venezuela (PCV)**, ganó las elecciones presidenciales con apenas el 18% del electorado.

AD y Copei ocuparon el segundo y tercer puesto respectivamente, mientras que **Causa R** obtuvo el cuarto lugar. Los comicios se caracterizaron por un elevado índice de abstención (49%). (8)

Rafael Caldera

Inició su segundo gobierno enfrentando una severa crisis financiera, un descomunal déficit fiscal y un recrudecimiento en las luchas sociales y políticas.

En materia social, el Gobierno aumentó la beca alimentaria y los bonos de transporte y alimentación para los trabajadores del sector privado, y comprometió el régimen de prestaciones sociales.

Para atender la crisis financiera, el Estado, a través del Fondo de garantía de Depósitos y Protección Bancaria y del Banco Central de Venezuela, intervino y auxilió a 17 entidades financieras con más de un billón de bolívares. Buscó ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, fórmulas alternativas para el pago de la deuda externa y reservó un tercio de los presupuestos anuales para cancelar el servicio de la deuda. También se produjeron aumentos progresivos del precio de la gasolina y demás derivados del petróleo. Se sustituyó el IVA por la aplicación temporal de impuestos al débito bancario, al lujo y a las ventas al mayor, logrando que los sectores de la población con mejores ingresos tuvieran una mayor carga impositiva.

En cuanto a la política monetaria, se adoptó la paridad monetaria, una tasa de cambio controlada y otra flotante con devaluaciones crecientes. Se firmaron convenios de asociación con empresas petroleras extranjeras adjudicándoles más de 18 mil Km² para la exploración y producción mediante el sistema de ganancias compartidas hasta por 39 años. Se inició la privatización de las empresas de la Corporación Venezolana de Guayana, de las compañías eléctricas del Estado, y se entregó en concesión la construcción, mantenimiento y administración de carreteras y autopistas a empresas extranjeras. (9)

En materia política, el Presidente Caldera liberó a los presos políticos, - incluyendo al golpista Hugo Chávez- civiles y militares, procesados por las acciones del 4 de febrero de 1992.

Luego de la tregua en las luchas sociales y políticas durante la gestión de Velázquez, el doctor Caldera enfrentó numerosas huelgas y manifestaciones callejeras, producto de la crisis económica y social. Las organizaciones que acompañaron a Caldera en el triunfo electoral, principalmente el MAS, formaron parte del cogobierno.

Luego de dos años de gestión gubernamental, el 15 de abril de 1996, anunció la ejecución de un programa de ajuste y un conjunto de medidas de carácter social. Algunas de ellas fueron:

En materia económica:

- *Aumento del precio de la gasolina entre el 500 y 600%
- *Aumento del impuesto al consumo suntuario y ventas al mayor hasta 16,5%
- *Liberación del régimen cambiario para que fuera el mercado el que establezca el valor de la divisa extranjera
- *Liberación de las tasas de interés

En materia social:

* Subsidio directo a los transportistas y sustitución progresiva de los combustibles líquidos por gas natural.

* Mantenimiento del subsidio al pasaje estudiantil

* Aumento salarial de un 70% a los empleados públicos

* Aumento de la beca alimentaria y de las pensiones de vejez para los jubilados del Seguro Social. A pesar de este aumento, la suma que reciben aún no se equipara con el precio de la cesta básica.

Caldera tampoco contaba con las capacidades necesarias para desmarcarse de los hábitos políticos y económicos que empobrecían a la nación.

Respecto a 1980, el gasto público per cápita se redujo en más de un 50%.

Entre 1993 y 1998 el gasto público real en salud disminuyó en un 12% mientras que la incidencia de enfermedades endémicas aumentó en un 40 %.

La inversión en seguridad y orden público disminuyó en un 40% mientras que el índice de robos y hurtos por cada 1000 habitantes creció en un 14%.

El total de hogares en situación de pobreza pasó a 1,7 millones en 1993 a 2,9 millones en 1997.

Los hogares en situación de pobreza extrema se incrementaron de 704.539 a 1.628.672 entre 1993 y 1997.

En cinco años la inflación acumulada es del 600%, mientras el desempleo alcanza el 20%.

El declive de los mercados de capitales se inició en el segundo semestre de 1997. La salida de los inversionistas afectó a todas las bolsas de la región, incluyendo la venezolana.

La bolsa de Caracas, principal mercado bursátil, cerró 1998 con una caída de 45,37% en la puntuación del Índice Bursátil Caracas.

En Venezuela, más del 80% de la población vive por debajo del nivel de pobreza y está subempleada. Aunque el país cuenta con más de 40 años de democracia interrumpida, sus instituciones políticas son vistas como agentes corruptos de la elite. “La democracia está enferma”, es el clamor generalizado y el antídoto no está en los partidos tradicionales. Esto explica la gran cantidad de candidatos independientes para las elecciones de 1988.

CAPITULO 2: ELECCIONES 1998

Uno de los aspectos más importantes en el proceso político venezolano desde 1830 lo constituye el establecimiento del sistema electoral como mecanismo pacífico para regular la sucesión de los gobernantes en el poder.

Según Dieter Nohlen, en su libro Elecciones y Sistemas Electorales, “una elección es un procedimiento por el cual los miembros de organizaciones eligen representantes para ocupar cargos políticos. Las elecciones constituyen el método democrático para designar a los representantes del pueblo”. No existe un solo tipo de elecciones, sino que depende del régimen en el que se realicen. En Venezuela, por ejemplo, el tipo de sistema electoral está constituido por elecciones competitivas; Es decir, al menos dos partidos compiten entre sí para ganar. Cuando el ciudadano puede elegir entre al menos dos opciones, se considera sufragio.

Desde el nacimiento de la República, las constituciones venezolanas estructuran elecciones para designar a los gobernantes. La diferencia entre las primeras con respecto a las actuales radica en la extensión del sufragio como derecho y en la abdicación de todo tipo de criterio económico, racial, de ocupación o de sexo para tener derecho a ser electo o elegido. Las elecciones competitivas e igualitarias, con un voto por cada ciudadano se hacen presentes en Venezuela, primera desde 1945 hasta 1848 y en la actualidad a partir de la caída del dictador en 1958.

El fantasma de la abstención

Pero las elecciones tienen sus altas y sus bajas. El hecho de que hasta 1973 la abstención en el ámbito nacional haya sido mínima, (la más baja de la historia) daba a entender que los electores aceptaban las reglas de la democracia nuestra. Era de esperar; después de soportar largos años de dictadura, donde la imposición era característica

principal, el venezolano siente en la "alternativa democrática" un gancho, un deseo cumplido para ejercer su opinión. Además, y como dato curioso para recordar, están los hechos ocurridos

Durante las citadas elecciones presidenciales de 1973, donde votar fue todo un espectáculo. El mismo día que se elegiría al Presidente, el Consejo Supremo Electoral autorizó a todos los venezolanos mayores de 18 años a ejercer su derecho al voto, incluso sin estar inscritos en el Registro Electoral Permanente. La abstención fue sólo de un 3,4%.

Y como péndulo, las bajas llegaron al sistema electoral. En las elecciones presidenciales de 1993, después de las dos intentonas golpistas y de la historia del presidente juzgado por la justicia, alrededor del 60% de los electores se abstuvo o votó nulo. En las elecciones para gobernadores y alcaldes de 1995, subió a aun 70%. La soberanía no resulta representativa.

La falta de compromiso con las promesas que hacen los partidos previo a las elecciones y el repentino olvido o laguna mental que sufren los Presidentes al ocupar la silla de Miraflores, sumado a la propaganda excesiva y manipulador; Los intereses personales y el simple conformismo es lo que determina la elección que hace el venezolano. No hay análisis a la hora de votar: hay pocas razones para pensar que las elecciones puedan orientar la conducta de los gobernantes conforme a los intereses de la mayoría. Es así como los niveles de abstención aumentan cada cinco años y las cifras son asombrosas. El pueblo es el gran ausente de la democracia.

Sistema electoral

El sistema electoral venezolano ha pasado por varias etapas. De 1830 a 1857, para poder votar o ser legible era necesario poseer bienes de fortuna y propiedades. Este sistema resultaba muy restrictivo: Los representantes y el Presidente de la República eran elegidos

por medio de colegios electores. Cuando ninguno de los candidatos para ocupar la silla presidencial obtenía los votos necesarios, la decisión la tomaba el Congreso Nacional.

En 1858 se dio un pequeño primer paso. Se estableció el derecho al voto para todos los venezolanos mayores de 18 años quienes podían votar en forma directa para la elección de los representantes y del Presidente.

Desde 1874 hasta 1946 se mantiene el principio del libre derecho al sufragio para los hombres mayores de 18 años, aún cuando las elecciones dejan ser directas: los votantes escogían concejales y diputados provinciales, quienes a su vez seleccionaban los diputados nacionales y senadores. Una vez conformado el Congreso Nacional, este designaba al Presidente de la República. En la práctica, muy poca gente votaba y el sistema aparecía, de nuevo, restrictivo.

En 1946 se realizan las primeras elecciones universales, directas y secretas en la historia del país, para elegir a los diputados que conformarían la Asamblea Constituyente. La nueva Constitución de 1947 estableció el voto universal y secreto para todos los venezolanos, hombres y mujeres, mayores de 18 años. Luego, el desarrollo electoral se congela a la orden del dictador.

Cuando en 1958 se restaura el sistema democrático, se establece de nuevo el sistema electoral. Desde entonces hasta ahora, el sistema seguido es producto del modelo creado en el Pacto de Punto Fijo, que consagra la representación proporcional de las minorías. (10)

Según Allan Brewster-Carias, "el sistema electoral ha fomentado en Venezuela una fragmentación tal del poder, debido al pluralismo generado, que el partido que resulta electo, lo logra con una mayoría muy relativa, hecho que coloca al Estado en una situación que no le permite jugar un papel decisivo en el proceso del desarrollo nacional". (11)

2.1.- Escenario pre electoral "sui generis"

Las elecciones en Venezuela son como una luz amarilla de advertencia para América Latina. Durante las últimas dos décadas, la percepción era que la región marcharía inexorablemente de la dictadura a la democracia, de las economías protegidas y controladas por el Estado a las reformas de libre mercado. Pero las reformas de libre mercado y la democracia formal han dejado en el olvido a muchos latinoamericanos y éstos están haciendo oír sus voces.

El politólogo y presidente de la firma de encuestas Consultoras 21, Alfredo Keller, describe el escenario preelectoral como confuso. En su opinión existen contradicciones entre los sentimientos y percepciones políticas del electorado. "Hay un sentimiento antipartidario generalizado, al mismo tiempo que se defiende el sistema de partidos"⁽¹²⁾.

Una segunda característica del escenario político es la incertidumbre. La imagen de la exitosa alcaldesa del Municipio Chacao, Irene Sáez, puede verse afectada por el apoyo partidista de Copei.

A esto se suma un componente de ruido que representa el hecho de que en las próximas elecciones se eligen por primera vez, simultáneamente, los representantes de todos los niveles del gobierno, tanto del ejecutivo como del legislativo, cabe recordar que la división político-administrativa de Venezuela es federal, compuesta por 20 Estados y dos distritos federales. Cada uno de éstos elige a su Asamblea Legislativa, gobernadores y alcaldes.

Las encuestas al inicio de la contienda electoral indican que el ex golpista, Hugo Chávez e Irene Sáez comparten las primeras mayorías para ser Presidentes. Ante este panorama, cabe preguntarse hasta qué punto el pueblo pide "mano dura". "Venezuela necesita una mano de hierro y la ley lo permite. Además la gente consciente lo pide, porque

es necesario que alguien asuma la autoridad y la plebe quiere protección⁽¹³⁾, dice el periodista Rafael Polo.

Otro punto a considerar es el sentimiento antipartido que domina al 80% de la población, según Alfredo Keller, quien explica que "hay una fuerte percepción de baja rentabilidad de la democracia y los propios partidos emiten señales de disolución"

El desencantamiento electoral se refleja en una altísima abstención, en las elecciones regionales y municipales del 3 de diciembre de 1995, la concurrencia a las urnas fue inferior al 40%. Lo mismo se respira en otros rincones de América Latina, como causa de que candidatos sin ninguna trayectoria política y sin base partidista conformen el llamado "nuevo liderazgo", del que parte Hugo Chávez e Irene Saéz. Entre estos *outsiders* latinoamericanos se destacan el Presidente peruano, Alberto Fujimori; el ex mandatario ecuatoriano Fernando Collor de Mello; el cantante panameño Rubén Blades y el argentino "Palito" Ortega.

12- LOS ZARPAZOS DEL COMANDANTE, UN 4 DE FEBERO DE 1992. -

A las 10:00 de la noche, el entonces presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, regresaba de un viaje a Davos, Suiza. Esa misma noche, el servicio de inteligencia militar alertaba al primer mandatario sobre la gestación de un movimiento subversivo.

El grupo subversivo, comandado por los tenientes coroneles **Hugo Chávez Frías**, conocido como "Comandante", Francisco Javier Arias Cárdenas, Manuel Urdaneta Hernández y José Ortiz Contreras, ejecutaba una acción militar en Caracas, Maracay, Valencia y Maracaibo, simultáneamente, con el objetivo de apoderarse de las instalaciones militares y civiles de valor estratégico.

Tanto Chávez como el teniente coronel Arias, tenían un papel protagónico dentro del movimiento. Hugo Chávez se destacaba por su aguerrido carácter y profundidad de

pensamiento, en tanto Arias tenía un marcado criterio de concertación. Este binomio era la fuerza motriz que encendía, en cada una de las reuniones del movimiento insurreccional, las fibras del sentir bolivariano, creando en el espíritu de los comprometidos las ideas patrióticas, enalteciendo los valores humanos y del sentir nacionalista.

Estos hombres al mando de sus respectivas unidades y de otras que se le adhirieron, se lanzaron a la conquista del poder político para restablecer la dignidad humana del Venezolano, la cual se encontraba mancillada por el Gobierno del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, quien había resultado electo en los comicios de diciembre de 1998, pero que al asumir inmediatamente la Primera Magistratura de la nación, recibió un rechazo por parte del pueblo venezolano por las medidas impopulares adoptadas.

Otros hechos que contribuyen a justificar la sublevación del estamento militar contra el poder civil legalmente constituido, lo constituyen también, la corrupción manifiesta del entorno presidencial que junto con su amante, realiza ejercicios que benefician a ciertos amigos, quienes le retribuían mediante el pago de jugosas sumas de dinero, las cuales depositaban en cuentas bancarias en el exterior; lo mismo que la imprudencia de Pérez al manifestar que a Colombia le correspondía el 20% en propiedad del Golfo de Venezuela, siendo éste por tradición, orden práctico y razones históricas, totalmente del Estado venezolano.

Estos lamentables hechos se suman a los que se estaban sucediendo en el ejército, como situaciones que atentaban contra la estabilidad institucional, entre ellos la desmantelación de los tanques AMX30, la continua toma de dinero perteneciente a los raciones de alimentación, sobre-precios de artículos destinados al uso administrativo y operativo de las Fuerzas Nacionales, y la permisiva como aberrante aceptación de que los Servicios de Inteligencia del aparato represivo del Estado actuaran con libre

discrecionalidad, perturbaran y controlaran el libre ejercicio de la comunicación entre las personas, así como la continua violación de los derechos humanos, lo que indefectiblemente hace nacer el Arbol de Tres Raíces: Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, fundamento filosófico y moral del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200.

Indudablemente que al presentarse este cuadro de inestabilidad política, económica, social y militar, se dio el detonante para crear el crítico momento del 4 de febrero de 1992, donde como se ha dicho anteriormente se produce la sublevación de ciertos cuadros medios de una de las ramas de la Fuerzas Armadas Nacionales compuesta por el Ejército. Algunos batallones y unidades de las guarniciones se tomaron Caracas, capital de Venezuela; Maracaibo, ciudad capital del estado mayor productor de petróleo venezolano; Maracay, Valencia y San Juan de los Morros, triángulo capitalino de estados de polos industriales del país. Allí conquistan objetivos críticos como tanto del orden militar como civil, pero que al no constituir masa crítica y no detener al Presidente de la República, se convierte en un fracaso militar, pero un triunfo político a mediano y largo plazo, representado en la lucha de este grupo de oficiales idealistas que le abrió los ojos al pueblo, para que este reaccionara contra un orden político y social caracterizado principalmente por la corrupción y la injusticia. De esta forma surgió el clamor popular por acabar con el llamado Pacto de Punto Fijo, reemplazar a las figuras más prominentes que dominan las cúpulas de los partidos tradicionales, realizar una Asamblea Constituyente, establecer nuevas relaciones económicas, lograr mayor participación con los ingresos petroleros, mejorar las condiciones de salud y educación pública y atacar la corrupción que se había apoderado de todos los instrumentos públicos del Estado.

Esta es la cronología del 4 de febrero de 1992:

- En la capital, el entonces Comandante Hugo Chávez Frías encabeza la acción subversiva.
- A la medianoche, los batallones destacados se dirigen a la residencia presidencial La Casona, al este de Caracas.
- A las 12:30 de la madrugada se inicia el enfrentamiento armado entre los militares subversivos y los cuerpos de custodia del Presidente, quienes recibieron la ayuda de cuerpos policiales del Estado (DISIP y Policía del Municipio Sucre).
- El Palacio de Miraflores, sede del Ejecutivo Nacional, y la Base Aérea La Carlota, puesto militar de aviación, son atacados.
- Hay intentos de tomar la sede de la DISIP, en Los Chaguaramos, y la planta del Canal del Estado (Venezolana de TV, canal 8).
- El ministro de Defensa, Fernando Ochoa Antich, es retenido en Fuerte Tiuna.
- El comandante General de la Aviación es retenido en la base aérea La Carlota.
- Existen varias versiones de cómo el presidente de la República evadió los ataques. El ministro de Defensa informó, durante una rueda de prensa, que el primer mandatario decidió cambiar de ruta cuando se trasladaba hacia la ciudad de Caracas desde el aeropuerto internacional, y se dirigió a Miraflores.
- Otra versión sostiene que el presidente Pérez llegó a La Casona pero huyó minutos antes del intento de toma de su residencia.
- Comienzan los ataques para tomar la sede del ejecutivo nacional.
- El Primer Mandatario escapa ileso y se traslada a la planta de Venevisión, canal 4, donde transmite su primer mensaje a la nación. Por medio de éste, informa a la población que ha sufrido un intento de golpe al gobierno legítimamente constituido y contra su persona.

Anuncia que la acción ha fracasado y las fuerzas militares leales al gobierno controlarán la situación.

- Luego, el presidente Pérez se comunica, por primera vez, con el ministro de Defensa, a quien le comunica su deseo de volver inmediatamente al Palacio de Miraflores.

- Los medios de comunicación, en especial la televisión (a excepción de Venezolana de Televisión que permanecía bajo control militar), transmiten comunicaciones de dirigentes políticos y presidentes de los principales organismos del Estado: FEDECAMARAS, CTV, Asociaciones Civiles y partidos políticos. Todos, de alguna manera u otra, se dirigen al país para vociferar su repudio al intento de derrocamiento del gobierno legítimamente constituido.

- A las 3:00 de la madrugada del 05 de febrero, el presidente Pérez dirige su segundo mensaje televisado a la nación para informar a la ciudadanía que la rebelión se encuentra virtualmente controlada. En esta comunicación el presidente asume su rol de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales y exhorta a los soldados en armas a entregarse.

- Cerca de las 5:00 de la mañana, el primer mandatario emite su tercera alocución desde Miraflores, acompañado de los ministros del Interior y de Defensa (fotos). En este discurso el presidente Pérez reafirma el apoyo solidario de la comunidad internacional a su gobierno y al pueblo venezolano e informa que todos los focos de rebelión se encuentran controlados y detenidos sus cabecillas.

- El primer mandatario descalifica a los rebeldes por atentar contra el sistema democrático y aboga por una acción punitiva severa al respecto.

- El presidente convoca a un Consejo Extraordinario de ministros que aprueba el Decreto 2006, mediante el cual se suspenden las garantías constitucionales referidas a la libertad y seguridad personales, a la inviolabilidad del hogar doméstico, el derecho de libre tránsito

por el territorio nacional, la libertad de expresión y los derechos de reunión, de huelga y manifestación, con el fin de restablecer la calma.

- A las 10:50 de la mañana del 05 de febrero, el Comandante Hugo Chávez Frías aparece en los medios televisivos y anuncia públicamente su rendición. Incita a los alzados en el interior del país a deponer sus armas.

- Avanzaron las horas y la tranquilidad fue regresando lentamente a Caracas y las ciudades del interior. Diversos grupos y personalidades nacionales e internacionales continuaron manifestando, a través de la televisión, su apoyo al mandato de Carlos Andrés Pérez. Se llamó a la ciudadanía a acudir a sus sitios de trabajo, pero muchas empresas mantuvieron sus puertas cerradas. (13)

2.3.- Chávez empieza a ganar adeptos

A partir de este levantamiento, comenzó un verdadero vía crucis para Venezuela, lo que desemboca nuevamente en otra sublevación del estamento militar, esta vez en se alzan en armas un grupo de oficiales, suboficiales y tropa perteneciente a la Aviación y la Armada, hecho que acontece el 27 de noviembre de 1992, liderado por los Contraalmirantes Hernán Gruber, Luis Cabrera y el General de Brigada Francisco Visconti, hoy aliados incondicionales del Teniente Coronel Hugo Chávez.

En 1994, como consecuencia de las demandas del pueblo de las cuales se hizo eco el Presidente Rafael Caldera, obtuvo la libertad por el sobreseimiento de la causa. Se reinició, a partir de entonces, un nuevo capítulo de las luchas populares. Fundó, junto con un calificado grupo de sus compañeros de armas el Movimiento V República y lideró con el Polo Patriótico donde se integran las fuerzas de izquierda (partido Patria Para Todos y Movimiento al Socialismo, en unión con numerosas organizaciones políticas como el MAS,

PT, PCV, MEP y de un amplísimo espectro de instancias de la sociedad civil, su carrera presidencial para los comicios del 6 de diciembre de 1998.

De la cárcel, lugar donde se consagró al estudio, reflexión y análisis de la realidad nacional e internacional, saldría a recorrer todos los confines patrios, reivindicando principios libertarios y justicieros que fueron entusiasmando a vastos sectores de la población.

"Me he comprometido con mis compañeros del ejército dejar de ser los malditos de la Tierra, como decía Eduardo Galeano, y a no permitir que nuestro pueblo sea el condenado de la tierra", dijo al momento de abandonar la cárcel. Ahora dice que ese compromiso lo asume con todo el pueblo de Venezuela y no solo con sus compañeros de armas. Y admite que el camino hacia la democracia "es muy largo, porque no nos sentiremos demócratas con millones de miserables alrededor". (14)

Es a partir de 1994, que aquel teniente de paracaídas que ya concentraba cierta devoción popular, comenzaba su camino político. El mismo reconocía que tenía mucho por aprender, porque había partido de una idea bolivariana y admiraba profundamente al general peruano Juan Velasco Alvarado, uno de los líderes militares que produjeron las llamadas revoluciones "populistas" de los años setenta, que fueron el otro espejo de las dictaduras latinoamericanas.

Llegó a ser militar porque su padre era muy pobre y no podía pagarle sus estudios. Fue en el ejército donde comenzó a cuestionarse los que pasaba en su país y junto a un grupo de jóvenes militares comenzaron a hablar de Bolívar y a admirarlo.

Ver a los hombres fuertes como una cura puede parecer un retroceso a las décadas de los años 60 y 70. Pero el fenómeno Hugo Chávez retumba fuertemente hoy en toda América Latina. En Perú, el presidente Alberto Fujimori ha actuado con celo autoritario

para eliminar a la guerrilla izquierdista, acelerar las reformas de mercado y perpetuar su poder. Hugo Banzer, un ex dictador que gobernó a Bolivia de 1972 a 1978, fue elegido presidente en 1997. El general paraguayo Lino Oviedo, quien al igual que Chávez, encabezó un fallido intento de golpe, era el favorito en los comicios presidenciales del 98, hasta que fue encarcelado por cargos de subversión e impedido de postularse. También, el coronel paraguayo Roberto Díaz anunció su candidatura a las próximas elecciones en su país, invocando a Chávez como modelo. Herrera pasó dos años exiliado en Venezuela tras acusar al General Manuel Noriega de narcotráfico y asesinato. (15)

2.4.- Su Biografía

Hugo Rafael Chávez Frías nació en la población de Sabaneta, Estado de Barinas, Venezuela, el 28 de julio de 1954. Recibió el título de Licenciado en Ciencias y Artes Militares, Rama Ingeniería, Mención terrestre, en la Academia Militar de Venezuela, ingresando con el grado de Subteniente, el 5 de julio de 1975. Allí nació su pasión por el liderazgo del Libertador Simón Bolívar. Continuó luego su brillante carrera militar hasta ascender al grado de Teniente Coronel en 1990.

Obtuvo las más altas calificaciones en los diversos cursos que realizara en el seno de las Fuerzas Armadas. También hizo estudios de Post Grado en la Universidad Simón Bolívar, en la especialidad de Ciencias Políticas. Su desempeño en numerosas responsabilidades profesionales y su estrecho contacto con distintas comunidades le permitirían captar " in situ", el drama político y social que padece Venezuela.

Hizo muestras de tener una gran sensibilidad artística y una especial predilección por el béisbol, el más popular de los deportes en Venezuela. Cuentos, poemas y obras pictóricas, son el fruto de su vocación hacia el arte y la cultura.

Al momento de lanzar su candidatura a la presidencia de la República ocupaba el cargo de Director General del Movimiento Quinta República, además de ser el Presidente del Consejo Superior Bolivariano.

Hugo Chávez está casado con María Isabel Rodríguez y es padre de cinco hijos: Rosa Virginia, María Gabriela; Hugo Rafael, Raúl Alfonso y Rosa Inés.⁽¹⁶⁾

CAPITULO 3.-

QUIENES SON LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En este capítulo analizaremos las campañas presidenciales de los cuatro candidatos que en las encuestas previas a la elección aparecían con mayor opción de ocupar la primera magistratura de la República.

3.1 Campaña presidencial del candidato Henrique Salas Romer (postulado por Proyecto Venezuela, AD y Copei)

Henrique Salas Römer promueve un "cambio radical democrático" bajo el denominado Proyecto Venezuela. El candidato es economista de la Universidad de Yale, empresario y profesor de política monetaria. Exhibe como gran éxito haber acertado considerablemente las diferencias con Chávez en las encuestas de intención de votos, colocándose como el más serio oponente del ex militar golpista.

Como él mismo lo señalara, en este proceso electoral no existe un voto, poco movible, sino al contrario, no existe una identificación con una organización política tradicional que mantiene un segmento cautivo de la población. Por eso " lo que se ha producido es un fenómeno que hemos denominado como las olas de simpatía. La primera ola fue la que posicionó la candidatura de Irene Sáez en el primer lugar de las encuestas hasta principios de 1998, luego vino la segunda ola que hizo que surgiera la candidatura de Hugo Chávez y ahora ha comenzado el estancamiento de esa candidatura. La tercera ola es la subida, prácticamente en línea recta, de apoyo a mi candidatura presidencial " explica. (17)

Sus propuestas se afirman en tres planteamientos básicos enmarcados en un cambio radical y una ruptura total con los vicios. Esos postulados son la despartidización de la administración pública, la descentralización y la desmarginalización.

" Soy un defensor de la descentralización. Creo que en la medida en que las regiones tengan bajo su dominio las competencias que les corresponden, se acercan los mandatarios y el pueblo y los problemas son más fáciles de solucionar" afirmó Salas Römer en un acto de proclamación, realizado en Carabobo, donde fue gobernador desde 1989.

Su propuesta pretende acabar con las condiciones de marginalidad en las que vive un gran porcentaje de la población, para así exigir que los ciudadanos cumplan con sus responsabilidades y el Estado con las suyas.

Salas Römer también está empeñado en eliminar los privilegios por pertenecer a una determinada agrupación política. " No hay posibilidades de que el Estado se regenere si sigue el esquema del "amiguismo" y el " compadrazgo". Se debe hacer valer los méritos, esto lo hice en el Estado de Carabobo, tengo una obra exitosa que mostrar y sé que Venezuela se convertirá en el territorio de lo posible".

Su ingreso a la actividad política se produjo en 1983 cuando fue electo diputado. Ocupó puestos en las Comisiones de Finanzas, Economía y Energía y Minas, además de ser Gobernador de Carabobo desde 1989.

El eslogan de su campaña es devolverle la alegría a Venezuela, aunque él mismo reconoce esto implica metas concretas, acabar con los aspectos negativos y mantener la democracia.

Gustavo Coronel es el coordinador del programa de gobierno de Salas Römer, psicólogo petrolero con 28 años de experiencia en la industria petrolera venezolana, consultor gerencial, miembro de juntas directivas de importantes empresas y fundador de la agrupación de labor comunitaria Procalidad de Vida, dice que el objetivo fundamental en el programa es recuperar la confianza en Venezuela, en el orgullo de ser venezolano, para impulsar en muy poco tiempo las medidas necesarias para sacar al país del estancamiento.

En su opinión el aspecto económico es apenas una parte importante, pero no la única en los postulados del candidato. "Tenemos que hablar de los aspectos sociales fundamentales, los políticos. En ese sentido destaca que el programa está basado en tres grandes objetivos estratégicos:

El primero, explica es la descentralización, y pone a Carabobo como pionero en Venezuela. A través de la descentralización, lo que se desea es acercarle el poder a la gente en las regiones del interior del país, porque no es posible que las soluciones a los problemas de Carabobo o de Monagas o de Delta Amacuro, se están resolviendo todavía en Caracas.

El segundo pilar estratégico es la desmarginalización, que tiene que ver con todo este proceso que convierte los barrios en muy mal estado en urbanizaciones populares, en comunidades en donde la gente tenga un nivel básico de calidad de vida, a través de la infraestructura física, pero también de cambios actitudinales vía la educación.

Y el tercer pilar es la despartidización de la administración que permita abrir oportunidades a la gente con preparación sean de tal o cual partido.

Según Coronel el proyecto Venezuela es un programa que va más allá de los aspectos puramente económicos, sobre todo los macroeconómicos, que son a veces ilusorios. Los candidatos y los gobernantes se afearan, algunas veces excesivamente, a qué vamos a hacer para aumentar el circulante, qué vamos a hacer para combatir la inflación o para controlar la salida de divisas, por qué el bolívar está sobrevolado, y esas son preguntas importantes, pero son síntomas de una enfermedad: la mala democracia que hemos tenido hasta ahora, explica Coronel.

En relación al candidato, el coordinador del programa dice que lo que más le impresiona es que Salas Römer es un hombre que tiene una visión muy clara del país que se desea, y que ya ha mostrado experiencia y capacidad real de concretar esa visión, porque de

los candidatos, el único que puede mostrar logros concretos es él. Según Coronel ninguno de los otros ha tenido experiencia en el ámbito regional como la ha tenido este candidato.

Una debilidad relativa, pero que se está corrigiendo con mucha rapidez es la relativa falta de conocimiento que el país tenía de Salas Römer, que era un líder regional muy destacado, pero su nombre no era familiar en todo el territorio.

En una de sus últimas apariciones televisivas, en la cadena Venevisión aseguró que el debate sobre la constituyente, eclipsa los verdaderos problemas del país y contribuye a distorsionar la visión que puede tener el venezolano con relación a la orientación futura que debe tomar el país. " Si a la gente se le pregunta qué prefiere entre una Asamblea Constituyente y la generación de empleos, la construcción de viviendas populares, el mejoramiento de la educación y la salud, encontraremos que la constituyente no cuenta con más de 3 o 4% de adherentes.

En síntesis sus principales propuestas se pueden clasificar en el siguiente cuadro:

Política: Despolitización del Estado, democratización de los partidos para que recuperen su legitimidad, erradicación de la corrupción y garantizar la libertad a la vez que el orden y la seguridad.

Económica: Soluciones estructurales por el lado microeconómico, disciplina fiscal, reducir la dependencia extrema de la deuda externa para definir el presupuesto fiscal.

Social: Política agresiva en la generación de empleos, incentivando la capacidad emprendedora del venezolano a través de la educación y la capacitación.

Institucional: Descentralización administrativa y participación de la ciudadanía en salud, educación y seguridad.

3.2.- Campaña presidencial del candidato Luis Alfaro Ucero, postulado por el Partido Acción Democrática.

Su asesor económico es el economista egresado de la Universidad Central de Venezuela, Ricardo Roig, quien también es el director de estudios económicos de la Fundación de Estudios Políticos Raúl Leoni, y jefe del Departamento de Análisis Económico de Acción Democrática. Según este destacado profesional la propuesta económica de Alfaro se basa en la premisa fundamental de evitar el error que se venía cometiendo en todos los partidos, y por supuesto en Acción Democrática, de ser exclusivamente cortoplacistas. " Lo que interesa es trabajar por acción".

Según el asesor "tratamos de definir una visión del país que queremos como imagen objetiva, y de ahí derivamos unas líneas básicas de carácter estratégico para el desarrollo del mediano y largo plazo.

Las líneas estratégicas que ha definido el comando de la campaña de Alfaro son:

* Insertarse, de manera adecuada, en el proceso internacional, lo que llaman globalización. De no hacerlo correctamente se corre el riesgo de que terminen siendo aislados.

- Hacer énfasis en al producción de productos de comercio internacional, lo que los economistas llaman transables. Que van desde un "cambur", hasta maquinaria, equipo, servicio de ingeniería. Se trata de todo lo que se pueda transar en el mercado internacional, independiente de que no lo importen.
- La dinámica de estos arrastra e impulsa a los no transables, mientras que si se hace al revés, no tiene esa seguridad. Pero esto implica unas condiciones fundamentales: o somos competitivos, más allá de las ventajas comparativas, o simplemente será imposible esa inserción.

- Reducir al máximo la vulnerabilidad que tiene la economía venezolana frente al petróleo, porque ese desequilibrio está permanentemente produciendo espasmos económicos, y eso hay que resolverlo. La única manera de hacerlo es a través del crecimiento, de una manera fuerte durante un lapso mediano y largo, sostenido, toda ale economía no petrolera, sin detrimento del crecimiento del petróleo.

Según las encuestas, los futuros votantes perciben a Alfaro Ucero como representante de un partido tradicional, y se ha especulado que por tal motivo, el candidato podría tener puntos en contra, frente las nuevas figuras postuladas a la presidencia de la República. Sin embargo, para el analista Pablo Antillo, el que un señor como Alfaro Ucero sea tradicional, y lo es, pues pertenece a la escuela Betancourt, lo hace distinto a los dirigentes jóvenes actuales del partido, que se han formado, en la práctica cortoplacista. En cambio, Ucero y otros veteranos del partido, tiene la concepción de Betancourt, que era fundamentalmente estratégica.

III- Campaña Presidencial de la candidata Irene Lilian Saéz Conde, postulada por los partidos: I.R.E.N.E., Copei y Factor Democrático.

Esta ex Miss Universo es Licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Su asesor económico Rafael de la Cruz, economista, profesor del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), coordinador del Centro de Políticas Públicas de esa casa de estudios, ex director de descentralización de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, resume la propuesta económica de Irene Saéz en los siguientes puntos:

En primer lugar acabar con la pobreza en Venezuela, y en segundo lugar lograr la prosperidad, y una justa distribución de la riqueza en el país. En las transformaciones del Estado hay que enfatizar el desarrollo definitivo del proceso de descentralización.

Hacer una reforma profunda del gobierno central. Reducir el gobierno solamente a diez ministerios, y dar el ejemplo con esta reestructuración de cómo queremos que funcione el gobierno central, que tiene que ser para actividades de carácter muy estratégico.

En el área económica, "pretendemos una economía moderna, abierta, con la más baja inflación posible, por debajo de un dígito, nuestro cálculo es que podemos ir a una inflación de un cuatro o seis por ciento aproximadamente, en el lapso de dos o tres años, con relativa facilidad, si logramos el objetivo principal en el área económica del programa de gobierno que es abatir la inflación por la vía del equilibrio fiscal" asegura Rafael de la Cruz.

Irene Sáez propone un fondo de estabilización macroeconómica, lo que permitirá acumular dólares cuando los precios petroleros están altos, se trata de una alcancía donde guardar el dinero sobrante, para poder enfrentar los tiempos de vacas flacas.

También en el plano económico la idea de Irene Sáez es llevar el déficit del 60% al 40% en una primer etapa, reorganizando el SENIAT, teniendo una cultura tributaria que garantice a todos los contribuyentes que el pago de sus impuestos va a un servicio público. Además se espera lograr el equilibrio fiscal preservando todas las políticas para combatir la inflación y darle autonomía al Banco Central y de esta forma refinanciar la deuda pública que a juicio de la candidata se debe pagar con los activos que el Estado pueda descentralizar y canjear por deuda pública y "eso va a permitir contar con un recurso económico de más de 7000 millones de dólares que deberán invertirse en todas las áreas monetarias".

Golpe a la pobreza. "No podemos confundir y dejar lo económico separado de lo social. Hay que profundizar la descentralización, llevar el Estado hacia las regiones, de las regiones hacia los municipios y de los municipios hacia el ser humano, hacia los ciudadanos, organizando a la colectividad, las organizaciones, las asociaciones de vecinos, para ocuparnos de tener un censo verdadero de la población y de las necesidades que tenemos", señala Sáez en entrevista a la cadena de televisión Venevisión. (19)

Planteó también la creación de una nueva red de transferencia de los programas sociales a través de las gobernaciones, alcaldías y sociedades organizadas. La idea es modificar la política educativa en el ámbito nacional y para ello es necesario transferir a los sectores más necesitados lo que es el apoyo a la mujer. Tener un programa sensible que llegue al ciudadano con una base real de conocimiento de todas las necesidades y que esto, sea controlado por todas las municipalidades.

En materia política es partidaria de reformar la estructura real del Estado. "El engranaje de nuestro Estado ya no permite que las medidas se sigan tomando desde las cúpulas partidistas o de grupos" por eso Sáez plantea que hace 40 años los acuerdos nacionales se hacían tan sólo con acuerdo entre AD, Copei, la CTV, Fedecámaras y la Iglesia, situación que ahora no es posible continuar, porque el país ha madurado y los venezolanos exigen mayor participación en las grandes decisiones.

Capítulo IV.-

CHÁVEZ SE LANZA Y ES POSTULADO POR EL MVR, MAS, PCV, PPTGE, IPC, SE, AA.

Al momento de lanzar su candidatura ala presidencia de la República ocupaba el cargo de Director General del Movimiento Quinta República, además de ser Presidente del Consejo Superior Bolivariano.

El ex Coronel saca partido de la profunda frustración política y económica, dice Robert Bottome, director y editor del grupo editorial Ven Economy: "Chávez está diciendo: '¡Dios Cristo, expulsando a los mercaderes del templo'. Es un mensaje de redención, pero también de venganza". (20)

Su candidatura parece haber profundizado el abismo entre ricos y pobres. En el barrio de Catia, al norte de Caracas, él es una figura casi mística: vengador y salvador en una sola persona. " Estamos cansados de la corrupción y el crimen, y necesitamos a un hombre de mano dura", confiesa a revista Newsweek, una peluquera que lleva con orgullo una boina roja con la imagen de Chávez. " Todo el país tiene a alguien que lo pueda salvar, para nosotros, ése es Chávez. Su compañera Marlene niega con la cabeza. "Me asusta, confiesa. "Antes quiso derrocar al gobierno por la fuerza ¿Qué quiere hacer ahora?

A pocos kilómetros, en la más elegante galería comercial de Caracas, el centro comercial, creen saber lo que quiere Chávez: hacer sus vidas menos plácidas. Antonieta Red, gerente de un establecimiento de la galería, culpa a Chávez. "Lo que va a hacer este salvador" es crear otra Cuba, asegura: "Yo prefiero seguir con lo que tenemos, por malo que sea, a una dictadura que nos arrebate la libertad". (21)

La verdad es que nadie, ni el propio "comandante" sabe como sería un gobierno de Chávez. El propone eliminar un sistema que ha gobernado a Venezuela durante 40 años,

desde la última dictadura- reformando la Constitución. ¿ Pero qué ocuparía su lugar? ¿ Va a ser democrático o autoritario; proteccionista u orientado a la economía de libre mercado; un regreso al pasado o un paso hacia el futuro?

Al principio de su campaña, Chávez lanzaba punzantes acusaciones contra todo, desde la Constitución hasta el capitalismo. En entrevista con Newsweek en noviembre de 1998, repudió el socialismo, pero también mostró desdén por "una especie de malo invisible que controla nuestro destino". Dice Bottome: "Su mensaje básico es: "Voy a inventar el Estado benefactor y a distribuir la riqueza entre todos los venezolanos. Es un sueño que todavía abrigan muchos". Pero Chávez ha bajado el tono de su retórica, resaltando su respeto por la ley, el capital privado y la deuda externa: "Quizás era posible hacerse hace una o dos décadas", dice Eduardo Gamarra, director del Centro Latinoamericano y del Caribe de la Universidad Internacional de la Florida: " Pero no ahora, especialmente no en un país tan profundamente insertado en la economía global".

Con una devoción casi religiosa por el Libertador Simón Bolívar, de quien roba frases completas para delinear su proyecto de país, este ex paracaidista de 44 años defiende capa y espada su idea de construir la "Quinta República" a partir de una Asamblea Nacional Constituyente. Y dentro de sus planes para transformar a Venezuela confiesa que luchará por que la nueva Constitución le permita aspirar a la reelección.

Los enemigos del Comandante piensan en otro modelo: Daniel Ortega, el comandante sandinista que era favorito en las elecciones nicaragüenses de 1990, pero perdió al temor de los votantes a que continuaran la guerra y el aislamiento internacional.

Aparentemente para calmar los temores de los inversionistas en Venezuela, el ex coronel de ejército y ahora candidato presidencial, ha tomado el ejemplo del Primer

Ministro británico Tony Blair, citando extensamente un discurso de Blair, en el cual instaba a una "tercera vía" entre el comunismo y el capitalismo. (22)

El candidato afirma que dará la bienvenida a los inversionistas extranjeros y a una economía reformada y humanizada que ponga primero a la gente, invirtiendo en viviendas, educación y salud, así como en la promoción de la inversión privada en las diferentes áreas.

Todo este empeño ha estado matizado con informes confidenciales de la inteligencia venezolana y colombiana que han indicado que Chávez cuenta con una larga trayectoria de alianzas con marxistas insurgentes de esos dos países: incluso se ha dicho que el ex comandante controla una milicia que habría sido estrenada con guerrillas izquierdistas en la zona de Colombia. Oficiales venezolanos han afirmado que Chávez ha recibido ayuda desde Libia y Cuba para alistar a sus organizaciones políticas y rurales.

Estas acusaciones las ha negado Chávez su conexión con rebeldes marxistas o la supuesta ayuda recibida de Libia y Cuba, y afirmó que las historias fueron fabricadas por el servicio secreto del gobierno venezolano con el fin de desacreditarlo.

III.- Imagen proyectada por Hugo Chávez a través de los medios de comunicación.

Carmen Ramia, directora del Ateneo de Caracas y del Circuito Unión Radio opina del candidato del Polo Patriótico: " Hugo Chávez Frías, es el que menor trayectoria ha tenido como actor político, pero paradójicamente, ha sido el que ha irrumpido con mayor fuerza en la escena nacional. Su aparición ha sido tan contundente que si hiciéramos un análisis de lo que ha sido la campaña electoral nos daremos cuenta de que casi todas las ideas y los discursos se han dividido en dos grandes bloques, por una parte los que han estado de acuerdo con su proyecto y por otra, los adversarios. La mejor demostración es lo

que tenemos es este momento frente a nosotros con el reagrupamiento que busca impedir que su candidatura llegue a un éxito". (23)

Carmen Ramia destaca tres éxitos políticos indiscutibles de Hugo Chávez. En primer lugar, su capacidad para aglutinar a un sector importantísimo de venezolanos que se habían ido marginando paulatinamente por múltiples razones de la sociedad. En segundo lugar, ha logrado posicionarse del descontento de la población, el deseo del cambio que definitivamente es importante y por último, el tema de la Asamblea Nacional Constituyente, una oferta que Chávez ha hecho al país y que ha tenido, por una parte, grandes polémicas pero por la otra, son millones de venezolanos que han estado de acuerdo porque piensan que podría ser un mecanismo posible para reestructurar lo que es el orden institucional.

Tomás Eloy Martínez, en una columna para "El País" de Madrid, encuentra grandes semejanzas entre Chávez y Perón, a la vez que marcadas diferencias. "Yo creo que de sus respectivas circunstancias fiscales al iniciar su gestión, poniéndose en el caso que logre un triunfo electoral. "Yo soy yo y mis circunstancias, gustaba decir Ortega y Gasset. En la boca de un gobernante populista el pensamiento asumiría esta variante: "Yo soy mi voluntad de hacer feliz a mi pueblo y el dinero con que cuento para lograr". Para Perón hacia el fin de la Segunda Guerra y en la inmediata posguerra, la circunstancia estaba hecha por un cofre desbordante de reservas y una ávida apetencia mundial por la producción de la bomba húmeda. La de Chávez hoy es un déficit de nueve puntos del producto y precios mínimos del petróleo.

Sobre su capacidad para captar adeptos Raúl Lotito dice que con Chávez se produce un fenómeno asombroso que es el enorme poder atencional que genera en todas las audiencias que le toca enfrentar, incluso en el extranjero. Sus seguidores lucen

"encandilados" por su enorme carisma, situación que se repite en los públicos más heterogéneos.

4.2.- Sus Propuestas

Muy alentador es el panorama económico que atraviesa Venezuela. Según una publicación del diario "La Estrategia" de Santiago, (24) tras un crecimiento de 5,9% en 1997, actualmente la economía está sumida en una profunda recesión. En 1998 el producto se contrajo 0,7% afectado por las elevadas tasa de interés y el deprimido precio del petróleo. El artículo asegura que por el momento no se visualiza una rápida salida a esta recesión, que es la tercera en cinco años.

Al deterioro del producto se le unió en 1998 una inflación de 30%, la que si bien es baja para Venezuela, la menor en 12 años, es sin duda elevada, por lo que debiera continuar disminuyendo este año. Algunas proyecciones apuntan a una tasa inflacionaria entre 20% y 25% para 1999.

"El país entero se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos", asegura Jean Marie Coupal, un empresario gastronómico en Caracas. "Si seguimos haciendo lo mismo con la política económica de Venezuela, calculamos un descenso del PIB de cuatro a cinco por ciento", señala Alex Dalmady, de Invest Analysis, una consultora económica y bursátil de Caracas. (25)

Para crear confianza

Muchos empresarios miran con cautela una eventual elección de Chávez. Los analistas se preguntan como podrá crear confianza y contar con el apoyo del Congreso para tomar ciertas medidas económicas, en el caso de producirse una confrontación política por la propuesta de la Constituyente. Ante esto Chávez señala que su apuesta es trabajar en lo que

...mina la ecuación de la confianza, medidas de orden meramente económicas, fiscal, de control de gastos, incremento del ingreso, consolidación del ingreso. " Nosotros, el Polo Patriótico, tenemos la primera mayoría, relativa, por supuesto, en el Congreso Nacional y una buena presencia en las gobernaciones de Estado. Confío en que las demás fracciones políticas, deberán actuar en función del interés nacional", enfatiza Chávez. (26)

Para Chávez es fundamental conseguir el consenso de todos, para implementar las medidas urgentes, de orden económico y social de corto plazo, entre ellas, la más urgente para recupera la confianza; una de las razones o de las variables que más inciden es la reducción del déficit fiscal; para ello propone una serie de implementos o de medidas ya adelantadas, ya implementadas, por ejemplo, incrementar la recaudación del Fisco y para ello es necesario repotenciar el SENIAT, acabar con la corrupción que hay en las aduanas. Según los cálculos del comando de Chávez al sumar la evasión fiscal y los ilícitos aduaneros, llega a unos cinco o seis mil millones de dólares al año, que son cinco o seis por ciento del PIB.

Su aspiración es establecer una disciplina fiscal, para simplificar la política impositiva, para elevar el nivel de recaudación y actuar de manera firme contra la corrupción, lo que en el primer año de gobierno, significaría llevar al déficit fiscal, a niveles manejables que generen confianza a los inversionistas nacionales e internacionales.

En materia económica

El asesor económico, Iván Pulido Mora, la propuesta económica de Hugo Chávez se basa en mejorar la distribución del ingreso para que las clases desposeídas y pobres, traten de conseguir un ingreso que les rinda más al momento de ir al mercado. Ese es el objetivo central.

Pulido Mora es economista de la Universidad Central de Venezuela, ex ministro de Hacienda y ex director del Banco Central de Venezuela en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, dice que "hay que atender la educación, la salud y la vivienda, enfrentar los impuestos, y tratar de disminuir lo que han sido establecidos en los últimos años a espaldas del pueblo, como el mayor precio de la gasolina". Según el economista se está pagando un mayor impuesto, el impuesto general sobre las ventas, pagado de la misma manera por parte de las urbanizaciones, como por la gente de las aldeas y cerros, situación que hay que revertir de manera radical.

Pulido Mora es partidario de disminuir la dependencia petrolera que ha tenido el país, y diversificar la economía nacional, para que crezca el sector agrícola, industrial y el sector servicios. El petróleo es la palanca, el mecanismo que se ha de utilizar para lograr mayor equilibrio, un crecimiento más equitativo de los distintos sectores de la vida nacional.

Respecto de la ventaja de Chávez a la hora de poner en práctica su asesoría dice que lo novedoso es que no es como los otros candidatos, que son más de lo mismo.

Con respecto a la deuda externa

Chávez plantea que la propuesta de transición del Polo Patriótico, expuesta en diversos escenarios es, reestructurar el componente y el servicio de la deuda externa, con el objetivo de bajar el perfil de la deuda que es demasiado alto y afecta, de manera poderosa, el presupuesto nacional. La Agenda Alternativa Bolivariana representa la necesidad, de diversos sectores del país, de reestructurar nuestra deuda externa, y para ello, las opciones, que según explica Pulido Mora son: el cambio de parte de la deuda por inversión productiva, la recompra de parte de esa deuda externa; una tercera opción es la negociación de un período de gracia, mientras dure la emergencia. "Es totalmente falso que nosotros

estamos planteando una declaración unilateral de moratoria, como lo hizo en su tiempo el presidente Alan García, en Perú" dijo Chávez.

Chávez afirma que sus comisiones de trabajo y de estudio en el ámbito económico y social, están ya calculando hasta donde poder incrementar los salarios en una primera medida de corto plazo. "Una de las primeras medidas y esto no puede tomarse como populismo, porque ahora cuando alguien habla de restituir equilibrio macrosociales, de elevar el nivel de ingreso de los trabajadores, de buscar unas prestaciones justas, unas pensiones justas para los pensionados, pues entonces mucha gente tiende a señalar o tiende a satanizar esas posiciones como de populistas. Eso no es populismo, es justicia social"

En el comando de Chávez aseguran que tienen la capacidad de satisfacer, en un corto plazo, las demandas racionales, de los trabajadores venezolanos, y una de las primeras medidas a tomar es el incremento racional y ponderado del salario mínimo y la atención a la seguridad social de los trabajadores.

Otra de las medidas es la reducción del Estado. La idea es llevar el número de ministerios a 11 o 12, para despejar esa inmensa burocracia que consume una gran cantidad de recursos fiscales que deben ser dirigidos en otras áreas sociales y productivas.

En materia de Comunicación, algunos editores han manifestado su temor por el futuro de la libertad de expresión en un posible gobierno suyo, cosa que ha sido negado recientemente por el propio Chávez quien se ha manifestado de respetar de manera plena, la libertad de pensamiento, la libertad de creación, la libertad de expresión y todas las libertades públicas. " Yo en mi carrera política de los últimos años después que salí de prisión en marzo de 1994, he estado aquí en Venezuela actuando en política, he incluso resistido, aguantando señalamientos de todo tipo y nadie me ha visto a mí arremeter

contra periodistas ni contra medios de comunicación social". En materia política, su análisis acerca del Estado venezolano es categórico; llegó a tal grado de podredumbre que no es reformable, "hay que hacer una transformación a fondo de sus estructuras. Aquí tenemos una República que se agotó, el Estado casi no existe, no hay Estado de derecho, los poderes están ilegítimos, la democracia se ilegítimó" dice.

Sobre el rol del nuevo Congreso que se instalará según la ley el 23 de enero de 1999, Chávez opina que éste debe actuar en pro de la Constituyente, no en pro reformas, porque eso sería una dicotomía: o reforma o Constituyente.

La misma opinión manifiesta su jefe de campaña, actual embajador de Venezuela en Chile, y General retirado, Alberto Müller, para quien el congreso en vez de comenzar a deliberar de nuevo sobre una reforma inviable, imposible de realizar porque en su opinión los mecanismos de reforma son muy engorrosos y no existe la voluntad política para ello. Por eso para llevar a cabo los cambios profundos que la sociedad exige, Müller explica que el Congreso tendrá un tiempo suficiente para convocar al referéndum, porque "como lo sabemos todos, según el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Ciudadana, el Referéndum para preguntarle al país si quiere o no Constituyente, puede ser convocado de tres maneras: lo puede hacer el Congreso Nacional con dos tercios de sus componentes. Este Congreso desde el punto de vista de nuestra posición tendría tres semanas de plazo para convocar al Referéndum, desde el 23 de enero hasta el último de enero, es una semana, y dos semanas más hasta el 15 de febrero, porque el 2 de febrero, Chávez debería asumir la presidencia de la República y como lo ha prometido si el 15 de febrero el Congreso no se ha puesto de acuerdo y no ha convocado al referéndum, entonces él podría hacer uso de sus atribuciones legales y convocar un Consejo de Ministros

Extraordinario, para firmar el decreto presidencial convocando al referéndum para que sea el país el que se pronuncie acerca de la vía Constituyente, concluye el ex General.

Como lo resume Chávez, este nuevo Congreso "espero que cumpla y asuma funciones para facilitar el proceso constituyente que es necesario para estabilizar la vida nacional".

Renovar el federalismo, es uno de los lineamientos fundamentales de su programa. Para el "Comandante", el federalismo debe regirse por la tesis de la co-soberanía, es decir, la existencia de una soberanía nacional, del estado nacional, superior, supra, sobre la cual no debe pasar nunca la soberanía del estado región. La soberanía regional debe estar subordinada a la soberanía nacional.

En el orden económico, Chávez cree que el "nuevo federalismo" debe orientarse hacia la desconcentración del poder económico, lo que sus asesores llaman una nueva "econoconomía". Su propuesta nace allí y forma parte de uno de los cinco ejes de la desconcentración territorial. Chávez explica que del desarrollo por ejemplo, del eje Apure-Orinoco, a través de la siembra, en ese inmenso territorio que cruza varios estados, eso va desde Táchira, Apure, Barinas, Guárico, Portuguesa, el Estado de Bolívar, Anzoátegui, Monagas, el Delta Amacuro, allí está el eje del país, donde hay que mirar y volcar hacia allí cantidades considerables de recursos. " No podemos seguir tolerando esta concentración poblacional en torno a las grandes ciudades, que es una de las consecuencias del modelo petrolero y del modelo de concentración de poderes en todo este en Venèzuela".

Su visión holística, integral, es la concepción del nuevo federalismo para transformar a Venezuela en una nación equilibrada en lo social, en lo económico, en lo geográfico, en lo geopolítico, como lo aseguró Chávez durante una visita a la ciudad de San

Caracas, donde dio a conocer sus iniciativas mientras recorría unas poblaciones de la zona.

La Constituyente

¿Sin duda su apuesta más ambiciosa, ¿Cómo va resolver la paladina inconstitucional de una convocatoria?. Esta pregunta la han respondido el grupo de abogados del Comando de Chávez de la siguiente manera:

Es evidente que apenas Chávez pretenda convocar un referendo basado en la Ley Orgánica del Sufragio y participación ciudadana, se le solicitará a la Corte Suprema de Justicia la inconstitucionalidad de tal convocatoria. Los fundamentos de tal demanda, serán que la propia Constitución establece sus mecanismos de reforma y que tales mecanismos no pueden ser alterados por una ley que es un cuerpo normativo de menor jerarquía.

Chávez y sus abogados saben que la Corte Suprema va a declarar tal inconstitucionalidad, porque está de "anteojitos". Entonces han planificado la siguiente estrategia:

Chávez se encargaría en febrero de 1999 donde deberían firmar el decreto mediante el cual convoca un referendo para consultarle al electorado si está de acuerdo con la constitución de una nueva Asamblea Constituyente. Pero como se sabe que lo van a demandar ante la Corte, ese mismo día decreta la suspensión de las garantías constitucionales y el Estado de Emergencia (algunos desórdenes o saqueos le darían mayor justificación a la emergencia mencionada). Ese día a renglón seguido dicta otro decreto, "Decreto de Emergencia Judicial", basado en el generalizado cuestionamiento del poder judicial venezolano, lo declara en reestructuración y constituye una Junta de Emergencia Judicial a partir de la cual mediatiza a la Corte Suprema y el Consejo de la Judicatura, cuyos miembros son removidos. De esta manera, cuando alguien acuda a pedir la nulidad

de su convocatoria del citado referendo, lo estén esperando no los magistrados legítimamente elegidos por el Congreso, sino los jueces complacientes designados por Chávez.

El Proyecto Constituyente, considerado por sus seguidores como una vía legal para reformar y depurar los poderes públicos han levantado susceptibilidades en quienes consideran que esta iniciativa es un instrumento que otorgaría enormes poderes al Presidente.

La reforma de la Constitución contempla "disolver el Congreso, reordenar el Poder Judicial y modificar la estructura y lapsos constitucionales del Ejecutivo", según establece el Programa de Gobierno.

La importancia del poder constituyente se percibe en los momentos de cambio de la Constitución, pacíficos o revolucionarios, cuando surge de un "clima constituyente" que sensibilice a la opinión pública. Aunque la gran mayoría de los ciudadanos ignora los argumentos y términos jurídicos, este clima constitucional les atrae y obliga a seguir los debates en torno al nuevo texto constitucional.

El pueblo no puede ejercer por sí mismo el poder constituyente. Es imposible que todo el pueblo participe en la elaboración de la Constitución. Esta tarea es obra de la inteligencia y de la voluntad y su producción requiere la acción del entendimiento manifestada en varias operaciones sucesivas tales como la redacción de un proyecto, su estudio y discusión, y finalmente su aprobación. Estas operaciones no son susceptibles de realizarse por el mismo pueblo directamente. Por esta razón el ejercicio del poder constituyente se delega en un cuerpo integrado por representantes del pueblo que se denomina Asamblea Constituyente.

Este es el órgano al cual se le confía o entrega el ejercicio del poder constituyente. Por este motivo los títulos de legitimidad de dicha Asamblea y de su obra derivan de la relación directa que exista entre ella y el pueblo, o sea, de la auténtica representación popular que ostente. Sin esa relación directa o faltando la representación, la obra constitucional, por más perfecta que se suponga, tendrá un vicio de origen: su carácter espurio o ilegítimo.

Las Características más importantes de la actual Constitución Política de Venezuela son las siguientes:

- a) afirma y reconoce los derechos individuales tradicionales y todos aquellos relativos a la propiedad, industria, comercio y los derechos económicos, quedan sujetos a las condiciones que establezcan las leyes en vista del interés público nacional;
- b) aumenta los poderes de intervención del Estado en la economía, haciendo posible la reserva al Estado de ciertas industrias mediante ley, en virtud de lo cual en los años 1972, 1974 y 1975 se reservaron al Estado la industria del gas, la del hierro y la de los hidrocarburos;
- c) se amplían los poderes del Ejecutivo, con autorización legislativa, en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés público;
- d) amplía el desarrollo de los derechos sociales y crea todo un sistema programático de prestaciones del Estado hacia el individuo y los grupos sociales; continúa la idea del Estado de bienestar o su edición más moderna del Estado Social de Derecho, tal como aparece en la Constitución italiana de 1947 y en la Ley Fundamental de la República Federal Alemana de 1951;

en materia de derechos políticos, continúan los principios imperantes desde la Constitución de 1947 de sufragio universal, incluido el femenino, directo, secreto y obligatorio, sin discriminación por analfabetismo;

2) Con respecto al territorio reafirma el principio del *uti possidetis juris*, como lo han hecho todas las Constituciones a partir de 1830 y extiende su reconocimiento a los tratados "válidos" celebrados por la República dejando abierta la posibilidad de la revisión de tratados en esta materia para el caso de no ser válidos;

3) En cuanto a la forma del Estado, reafirma el carácter federal "... en los términos consagrados por esta Constitución..." Así:

a) mantiene el bicameralismo al estilo federal con una Cámara del Senado, la cual representa a los estados con igualdad de representación para cada uno;

b) abre las posibilidades a un desarrollo federal, pues permite que por una ley pueda otorgarse a los estados la facultad de elegir a sus gobernadores. Dicha ley requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Congreso en sesión conjunta para su admisión a la discusión;

c) permite al Congreso, mediante ley que requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros de cada Cámara, transferir a los estados competencias nacionales;

4) Proclama la autonomía municipal y abre el camino para un desarrollo autónomo de las alcaldías, tomando en cuenta la especificidad que éstas puedan tener;

5) En lo relativo al Poder Legislativo:

a) continúa la tradición bicameral en la organización del mismo, pero trata de distinguir entre las funciones de una y otra Cámara, extendiendo los poderes del Senado, en particular en el control de las relaciones exteriores;

- b) aumenta los poderes de investigación y de control de las Cámaras sobre el Poder Ejecutivo;
- c) crea la distinción formal entre las leyes orgánicas y las leyes ordinarias, influido por el Constituyente francés de 1959, pero va más allá de éste al establecer una cierta superioridad de rango a favor de las leyes orgánicas sobre las ordinarias;
- 6) Continúa la tradición del presidencialismo mixto, esto es, con modalidades de los sistemas parlamentarios, tales como la existencia de un Consejo de Ministros y del refrendo ministerial, el voto de censura contra los ministros por la Cámara de Diputados que en ciertas circunstancias, puede acarrear su remoción, la interpelación de los ministros por las Cámaras, así como el derecho de comparecencia ante ellas;
- 7) Prohíbe la reelección de la persona que ha sido Presidente de la República por dos períodos constitucionales, esto es, 10 años, después de terminar el suyo;
- 8) Eleva de nuevo a rango constitucional la Contraloría General de la República, dando así una mayor importancia formal a la función contralora del Estado;
- 9) Desdobla la Procuraduría General de la República en dos órganos: El Procurador y el Fiscal General de la República, encargado éste último del Ministerio Público y además extendiendo a éste facultades de defender los derechos individuales de los ciudadanos.
- 10) Establece el derecho o recurso de amparo como protección a los derechos individuales y consagra y regula el llamado "habeas corpus", que es el amparo de la libertad contra detenciones ilegales.
- 11) Crea expresamente la posibilidad de una jurisprudencia contencioso-administrativa para el control de la legalidad de los actos del poder público,

principio que existía implícito en las anteriores constituciones, pero que en la de 1961 se amplía y destaca;

12) En materia de modificación constitucional invoca, creando dos instituciones distintas, la enmienda constitucional y la reforma constitucional, ambas con procedimientos distintos, la primera, la enmienda constitucional es para los casos de modificación parcial de la Constitución, de lo que se puede llamar el detalle constitucional, las normas no estructurales de la Constitución, mientras que la segunda, la reforma constitucional, es para la modificación general de la Constitución, entendiendo por general la reforma de una o más normas estructurales de la misma.

Fuente: Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar, 1992

4.3.- Sólo dos en Competencia

Tras una intensa campaña marcada por la férrea lucha entre los partidos y un gran número de candidatos, solo dos opciones sobreviven con posibilidades reales de conquistar el Palacio de Miraflores, sede de la Presidencia.

Hugo Chávez y Henrique Salas Römer, ambas alternativas, pese a estar enfrentadas en temas como el rol del Estado en la economía o la necesidad de elaborar una nueva Constitución, tienen en común su origen extrapartidario, hecho que define la singularidad de esta elección.

"Este proceso tiene una característica especial, por primera vez en cuarenta años de democracia se presentan en las elecciones dos personas que no pertenecen a los partidos tradicionales", indica Manuel Caballero, Premio Nacional de Historia y Periodismo. (30)

Caballero hace referencia específicamente a los socialcristianos del Comité de Organización Política (Copei) y a la centroderechista Acción Democrática (AD), fuerzas políticas que generaron todos los presidentes del país desde el advenimiento de la democracia en 1958 hasta la fecha, ya que si bien al actual mandatario Rafael Caldera, se le presentó como independiente su pasado copeyano es imborrable.

Dentro de este marco, dilucidar qué representan las candidaturas de Chávez y Salas Römer no es difícil, y no es necesario caer en dicotomías como dictadura/ democracia o socialismo/neoliberalismo, las que se han mencionado por algunos sectores, pero que para los analistas representan simplificaciones engañosas.

José Vicente Rangel, politólogo de izquierda afirma que Chávez capitaliza el descontento de las masas pobres y Salas Römer es el representante de lo queda en pie del capitalismo y de los sectores de la clase media y alta. Aunque ambos han eludido hacer declaraciones doctrinarias, a su juicio, "Chávez es el candidato de los pobres y Salas Römer el de los ricos", según explica Rangel.

Una visión distinta tiene Aníbal Romero, para quien "Salas Romer es un tecnócrata que aplicará una política económica neoliberal ortodoxa, es decir, más de lo mismo. Chávez es el radicalismo popular, la respuesta al pueblo venezolano que quiere que haga funcionar el sistema populista como en el pasado. Esa es la terrible paradoja, porque para que eso funcione se necesita dinero y a los partidos, y no hay ninguna de las dos cosas.

Por su parte, para el analista conservador Arturo Uslar "es evidente que Salas Römer representa una opción seria, posible, medible y comprensible para el futuro venezolano".

Capítulo 5.-

EL PROCESO CHÁVEZ

Un soldado sin uniforme es el Presidente electo.

El hombre de rostro aindiado e imponente contextura física, al que las urnas promediaron con el 54,4%, dejó demostrado que la nación entera necesita a un presidente autoritario, no por el planteamiento nuestro sino por la forma de manejarse de éste particular soldado.

El discurso caló en la conciencia de millones de compatriotas que responsabilizan a los partidos Acción Democrática (Socialdemócratas) y Copei (Socialcristianos) de la triste situación económica de uno de los países del mundo más ricos en recursos naturales.

La estrategia de Chávez la apuntó a este descontento y juró arrasar a estos partidos que según sus palabras traicionaron al pueblo y a la patria.

Por otra parte, una vez conocido los resultados de los comicios, la cautela y el optimismo fueron el común denominador de los inversionistas extranjeros ante el mensaje tranquilizador de Hugo Chávez, quien garantizó seguridad jurídica, respeto y reglas claras”, en su primer discurso pronunciado como presidente.

Nicola Pumilia, director comercial de Fiat Venezuela, afirmó que hay que reaccionar con cautela porque son sólo palabras. Así mismo Daniel Novegil director de la Siderúrgica de Orinoco se declaró optimista y con plena confianza que Chávez cumplirá con lo dicho.

Por la tan aceptación sus compromisos que después de dos días como presidente un alza récord de 22,2% registró la bolsa de Venezuela, en una clara manifestación de optimismo.

Los analistas destacaron además que el resto de las bolsas de Latinoamérica no dieron mucha importancia a la elección de Chávez ya que a nadie le quedaba alguna duda que iba a ser elegido y por eso los mercados ya habían incorporado en sus precios esta posibilidad.

Hay que recordar que la Bolsa de Caracas era hasta ese momento la más barata de América Latina. Según Brian Gendreau, analista del banco de inversiones Salomon Smith Barney en New York, sostiene que el principal problema de Venezuela es el déficit de 7% en su producto interno bruto, que se ha conjugado con una caída histórica del precio del petróleo que es una de las principales fuentes de ingreso de este país. A este escenario se suman tasas de intereses altas y un tipo de cambio sobrevalorado.

El economista de Santander Investment, Valentín Carril señala que la principal pregunta sobre Venezuela es "si Hugo Chávez resultara ser una especie de Carlos Menem o un Sebastián Bucaram". Esto último podría ser muy negativo por que los mercados están muy volátiles. (27)

Hay un fenómeno muy interesante que nadie debe perder de vista. Es el asombroso poder emocional que el presidente Hugo Chávez genera en todas las audiencias que le toca enfrentar, incluso en el extranjero. Es algo fuera de lo común y quizá su fortaleza más notable.

Sobre otras facetas de su controvertida personalidad -el autoritarismo que algunos le atribuyen y la simpatía personal que casi nadie le niega-, Chávez logra despertar un curioso magnetismo en los públicos más heterogéneos. Pobres y ricos, políticos o apolíticos, cultos o analfabetas, civiles o militares, buenos y malos. Todos lucen pendientes de su discurso ya sea durante los mítines -que logró reivindicar como arma política- o a través de la radio y la televisión, donde su imán se multiplica.

Cada vez que aparece ante las pantallas -desde los cercanos tiempos de su campaña electoral- la gente se arremolina alrededor del aparato.

Los políticos lograron eso en Venezuela y menos aun en la historia reciente, donde quizá destacar sólo el caso del otrora enemigo y hoy adversario de Chávez, Carlos Andrés Pérez,

quien en sus mejores tiempos supo usar su imán para atraer multitudes, aunque finalmente pasó de "omnipotencia comunicacional", creyendo que con su locuacidad bastaba para resolver las crisis.

Un error en el cual debería fijarse Chávez, porque ese es un riesgo que podría no serle ajeno. Aunque no por ahora -claro- cuando goza de un alto crédito, mientras perfecciona semana a semana los aditivos de su discurso: el lenguaje llano y dicharachero, la gestualidad y las inflexiones calculadas de su voz, que se suman a una disciplina histriónica que lo llevó a dominar hasta el tic nervioso que le perturbaba el labio. Increíble.

El Chávez comunicador crece así con cada aparición pública. Sin embargo, debe saber que el poder atencional del que hoy disfruta como ventaja comparativa, no es un logro, sino un sintoma al cual tiene atado su destino: el termómetro implacable capaz de medir su popularidad verdadera.

La estrategia de un hábil político.

Plan de Gobierno.-

Equilibrio político:

Constituyente para la democracia participativa

Venezuela posee una gran variedad cultural, un extraordinario conjunto de valores fundamentales y una predominante población joven cuya inteligencia y creatividad son piezas básicas en la construcción de un mejor futuro; sus cuadros técnicos, profesionales y científicos conjuntamente con los más diversos sectores de la sociedad, configuran un estimable potencial para la conducción de nuevos procesos económicos, sociales y culturales.

Estas potencialidades se encuentran obstaculizadas por la trama de intereses imperantes y por el agotamiento del modelo político. Todo ello ha conducido al colapso del Estado, al empobrecimiento de la población y al descrédito político.

Según Hugo Chávez para sacar a Venezuela de la situación crítica en que se encuentra, es necesario transformar el marco institucional dentro del cual los diferentes actores políticos, económicos y sociales se desenvuelven y toman sus decisiones; marco institucional que se ha caracterizado por el dominio de las cúpulas de los partidos políticos tradicionales que, a su vez, controlan los diferentes poderes del Estado en casi todos los ámbitos territoriales, desde el nacional, como regional y local. Esto ha impedido una sana y dinámica relación entre los diversos actores de la vida nacional. Cuando una situación llega a tal grado de descomposición, nace entonces del propio seno del pueblo una fuerza legítima indetenible, capaz de impulsar la transformación de ese marco institucional. Esa fuerza es el Poder Constituyente. Poder que se ha activado en Venezuela, generando un proceso transformador verdaderamente democrático y revolucionario: el Proceso Constituyente, el cual se desarrolla en varias fases, siendo algunas de ellas la convocatoria y la realización de la Asamblea Nacional Constituyente, instancia político-jurídica que originará un nuevo marco institucional para la refundación de la República, la reestructuración del Estado y el establecimiento de un nuevo consenso político y social.

Desde la perspectiva de Chávez es la Asamblea Nacional Constituyente la que relegitimará los poderes del Estado, estableciendo con claridad las funciones y límites de cada uno, así como la garantía de su independencia equilibrada y del respeto a los derechos humanos individuales, económicos, sociales y las libertades públicas.

Este proceso permitirá sentar las bases y lineamientos de un Estado eficiente, rector de las políticas, promotor y estimulador del desarrollo, que garantice la paz interna, la justicia

social y la seguridad jurídica mediante un Poder Judicial autónomo e imparcial y un Congreso genuinamente representativo. Ese Estado también debe garantizar la conservación del medio ambiente y la buena gestión de los asuntos públicos, así como desarrollar mecanismos de interacción, reglamentación y mediación. Un Estado que devuelva a la sociedad formas de participación hoy confiscadas por un esquema burocrático y que disponga de una Administración Pública ágil, flexible, de cara al ciudadano, orientada hacia el logro de objetivos y no al control de procedimientos. Un Estado que defina soluciones y dé respuestas adecuadas a las condiciones del sistema económico internacional, caracterizado por un fenómeno de transnacionalización y de competencia sobre la base del dominio tecnológico que por una parte, concentra riquezas y por la otra, produce un gran sistema económico internacional.

Chávez plantea que sólo sobre el nuevo marco institucional, jurídico, político y económico, podrá adelantarse los planes de reordenamiento del país. El viejo orden impuesto por el poder establecido, está agotado y atrapado dentro de una trama de intereses que cercenan la voluntad política y hacen inviable cualquier esfuerzo de cambio que pueda intentarse. Se hace por tanto impostergable e imprescindible su sustitución por un nuevo ordenamiento democrático.

Chávez cree que Venezuela necesita una revolución democrática para revertir las distorsiones que se han producido en su Sistema político, condición previa para lograr el restablecimiento de los principios de justicia y libertad a que toda sociedad aspira. Esta revolución pacífica pasa por un Proceso Constituyente el cual consta de varias fases:

1) Activación del proceso; 2) Fase contractual; 3) Fase Convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente; 4) Fase Asamblearia; 5) Fase Ejecutiva (aplicación de la nueva Constitución Nacional).

Para el mandatario venezolano el Proceso Constituyente es una revolución democrática que desencadena la transformación profunda de la sociedad venezolana, basándose en la voluntad popular, al ejercer ésta su soberanía.

Con la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (tercera fase) se realizará una consulta popular en forma de referéndum amplio y democrático, capaz de generar una legitimidad originaria, con fundamento en la soberanía popular. Se consultará al pueblo sobre su voluntad de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, sobre el número de sus integrantes, sobre la forma de elección de los constituyentes y acerca de la duración de la Asamblea. Dicho referéndum se hará de conformidad al Artículo 4 de la Constitución Nacional, el cual reivindica la soberanía y su residencia en el pueblo, así como su conformidad con el Artículo 181 de la Ley del Sufragio y Participación Política.

Esta propuesta concibe a la Asamblea Nacional Constituyente como unicameral y sus representantes lo serán del pueblo en su conjunto, expresión de la pluralidad política, social y regional de la nación venezolana, quienes integrados democráticamente la dotarán de una nueva constitución para fortalecer y desarrollar las instituciones de la República con fundamento en las libertades públicas, las garantías ciudadanas, los derechos humanos y las transformaciones de las estructuras constitucionales que procuren la consolidación de una democracia participativa.

Chávez señala que el sistema electoral para elegir a los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente debe ser nominal, combinado con fórmulas que permitan la representación de las minorías. Sólo se elegirán representantes principales y el número de constituyentes resultará de dividir los habitantes de cada entidad federal por la base de población. Aquellos estados o dependencias federales que no tengan un número suficiente de habitantes, elegirán en todo caso dos constituyentes.

Los constituyentes serán representantes del pueblo en su totalidad y estarán sujetos única y exclusivamente a su conciencia, por lo que no pueden estar sujetos a disciplina de partidos políticos o recibir instrucciones de éstos o de otras agrupaciones, sectores o personalidades.

No podrán ser elegidos constituyentes: el Presidente de la República, los Ministros, las autoridades constituidas, los integrantes del Consejo Nacional Electoral ni los presidentes de los institutos autónomos y empresas del Estado. Tampoco podrán ser elegidos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia o Jueces de los Tribunales Superiores, ni los gobernadores y secretarios de gobierno, alcaldes o concejales, senadores o diputados, ni los funcionarios a que se contrae el Artículo 140 de la constitución vigente. Tampoco podrán ser elegidos constituyentes los presidentes de los organismos empresariales o sindicales.

Lo anterior no será aplicable a aquellas autoridades mencionadas que hubiesen renunciado definitivamente a sus cargos por lo menos quince días después de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. (28)

Los constituyentes gozarán de inmunidad desde la fecha de su proclamación hasta sesenta días después de concluido su mandato o de la renuncia al mismo.

El cargo de constituyente es incompatible con el ejercicio de cualquier otro destino público remunerado.

El Poder Constituyente definirá la Agenda Constituyente. Las propuestas para su conformación podrán provenir de los distintos sectores organizados, la sociedad civil y los propios miembros de la Asamblea.

La nueva Constitución de la República una vez aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, será sometida a la consulta popular mediante referéndum. Este referéndum de consulta directa al pueblo sólo será válido si concurriere al menos la mitad más uno de

electores inscritos. La Constitución quedará sancionada sólo cuando resulte aprobada por la mayoría de los votantes.

Mientras no entre en vigencia la nueva Constitución de la República, regirá la existente. El proceso Constituyente no interrumpe necesariamente el funcionamiento de los Poderes Nacionales. Pero la Asamblea Nacional Constituyente, si así lo decidiera, puede disolver el Congreso, reordenar el Poder Judicial e incluso, modificar la estructura y lapsos constitucionales del Ejecutivo; es decir, la Asamblea Nacional Constituyente es de soberanía plena y en el proceso de refundación de la República, debe reestructurar al poder constituido. Las limitaciones de la Asamblea Nacional Constituyente son las derivadas de los principios generales del derecho, los valores democráticos y garantías ciudadanas, los principios que identifican al devenir histórico venezolano, la dignidad como derecho inalienable de la persona humana, los derechos humanos y demás principios que sustentan el concierto de naciones. Venezuela mantendrá los acuerdos y tratados que en el escenario internacional ha suscrito.

Después de la Fase Asamblearia, todos los poderes públicos, incluyendo la Presidencia de la República, deberán relegitimarse, adecuándose al nuevo marco constitucional.

Entonces cuando el Proceso Constituyente entre en su quinta fase (ejecutiva) para sentar las bases de una nueva República que enfrente con firmeza el reto del futuro e inicie la reconstrucción de un país democrático, soberano, pacífico y próspero. Pasar de la Democracia Gobernada a la Democracia Gobernante comprende un nuevo contrato social que promueva la participación de la Sociedad Civil a través de formas de democracia directa, como la iniciativa popular y el sistema del referéndum, de manera que se logre un equilibrio dinámico y estable entre el Nuevo Poder Constituido y, la vigencia permanente del Poder Constituyente.

Chávez recalca que la Constitución es la forma de organización pacífica del poder y un conjunto de valores conforme a los cuales se desenvuelve la vida de un pueblo. Sobre esa base propone establecer un régimen basado en principios de justicia, que coloque al ser humano como el centro de su atención, que garantice niveles adecuados de calidad de vida para todos los venezolanos y grados aceptables de autonomía del Estado frente a su ambiente exterior. Justicia y equidad tanto en las relaciones entre los miembros de la sociedad nacional como en la escena internacional. Principios de justicia que hagan efectivos los derechos y garantías establecidos por los tratados, acuerdos, convenciones y pactos internacionales sobre Derechos Humanos, así como también los relativos a los deberes y derechos económicos de los Estados, donde se les reconoce su soberanía política, económica y social.

La fijación de Chávez para plantear la constituyente.

Chávez es fundamental refundar la República, relegitimar el poder y rehacer la democracia mediante una nueva Constitución. Para ello propone:

Que el gobierno de la Nueva República, en todos los niveles, sea definido como democrático, responsable, alternativo, representativo y participativo, introduciendo además el procedimiento del referéndum, el mandato de incorporar otras formas de participación ciudadana.

La independencia e imparcialidad del Poder Judicial y la seguridad jurídica de la Nación, restándole discrecionalidad al Congreso en la elección de sus miembros.

La selección y ascenso de los Jueces se hará mediante concursos de oposición, públicos y transparentes; serán de elección popular los jueces ubicados en la base de la pirámide del poder judicial.

La autonomía presupuestaria del Poder Judicial debe lograrse mediante el establecimiento de un situado constitucional que le garantice un porcentaje del Presupuesto Ordinario.

Los Juicios públicos, orales, deben ser con jurado, haciéndolos extensivos a la justicia civil, con las modificaciones pertinentes y el uso de los procedimientos judiciales establecidos en el Código Orgánico Procesal Penal.

Es preciso descongestionar los tribunales y dirimir conflictos menores en el seno de la comunidad, estimulando la creación de mecanismos alternativos para la solución de conflictos, como la mediación y el arbitramento, donde se incorporen figuras como los Comités de Paz, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Asociaciones de Vecinos.

El Poder Legislativo debe ser auténticamente representativo y estar revestido de credibilidad, para lo cual será cambiado el sistema de elección de sus miembros: éstos, además, estarán obligados por la Constitución a rendir cuentas a sus representados.

El Poder Moral, conciencia ética del sistema, constituido por instituciones formales e informales orientadas a vigilar, controlar y servir de contrapeso a la acción de los gobiernos. Para esto propone:

Que el Ministerio Público (Fiscalía) actúe como acusador por parte del Estado y como contrapeso, crear la institución del Defensor del Pueblo (Ombudsman). Fortalecer las funciones de la Contraloría General de la República y del Consejo Nacional Electoral y, eliminarlos de la excesiva tutela de los partidos políticos o de otro interés particular, estableciendo que su selección se haga mediante la fórmula de que quien postula no elige y quien elige no postula.

Crear una instancia coordinadora de políticas judiciales en la cual estén representados el Ministerio de Justicia, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de

Indicatura, la Fiscalía General de la República, el Contralor General de la República y el Procurador General de la República.

Garantizar y fortalecer la libre expresión de las organizaciones no estatales que puedan estar sujeta de vigilancia y control de las acciones de los gobiernos (medios de comunicación, iglesias y otras organizaciones no gubernamentales), estimulando y abriendo canales a nuevas formas de participación ciudadana.

Garantizar el carácter democrático de las organizaciones de intermediación entre la sociedad y el Estado (partidos políticos, asociaciones sindicales, vecinales, profesionales, empresariales y otras organizaciones no gubernamentales) estableciendo que la selección de sus directivos debe hacerse mediante elecciones universales, directas, secretas y de primer grado que garanticen la representación proporcional de las minorías. En sus estatutos deben estar especificados los derechos de los miembros y los mecanismos de entrega de cuentas por parte de los directivos, así como una relación sobre el origen de sus ingresos financieros.

Hacer efectivos los derechos y garantías establecidos por los tratados, acuerdos, convenciones y pactos internacionales sobre Derechos Humanos, ratificados por la República de Venezuela, estableciendo que éstos tendrán aplicación preferente sobre cualquier disposición del orden jurídico interno, siempre que amplíen los derechos y garantías contenidos en la Constitución.

Corresponderá básicamente al Ministerio Público, al Poder Electoral, a las Controlarías, al Defensor del Pueblo y a las organizaciones de la Sociedad Civil, tomar las acciones necesarias para hacer efectivo el cumplimiento de tales derechos.

Modificar el orden constitucional garantizando que la relación entre los poderes nacional, regional y local tenga un sentido cooperativo, definiendo las funciones que cada nivel debe desempeñar en atención al buen funcionamiento del Estado como un todo.

El Estado debe ser un ente rector promotor y estimulador de relaciones de cooperación entre los diferentes sectores de la economía, haciéndolos más eficientes, sin que ninguno de ellos se beneficie sobre la base de la depredación del otro.

La redefinición de las funciones del Estado, como un ente rector y promotor de las políticas, exige a la Administración Pública acentuar su papel mediador a través de la elaboración de políticas y reglamentaciones que hagan posible que esas funciones se lleven a cabo en forma eficiente y sin menoscabo de la calidad de vida de la ciudadanía. Ello implica que la Administración Pública desarrolle su capacidad de análisis, planificación y evaluación, con mecanismos continuos de retroalimentación que le permitan ejercer su función conductora de los procesos sociales: la garantía de la paz interna, la justicia social, la preservación del medio ambiente, la buena gestión de la cosa pública y el desarrollo de mecanismos de corrección cuando fracasan los mercados o se deteriora el clima empresarial. (29)

El ejercicio de las funciones públicas en democracias de partidos competitivos está determinado por la tensión entre la necesidad de dar respuestas a las demandas de la población, tomando en cuenta prioritariamente la capacidad de presión de los muy variados sectores y la de satisfacer esas demandas de conformidad con una programación coherente nacional sobre la base de requerimientos técnicos. La Administración Pública, como mecanismo organizativo a través del cual el Estado lleva a cabo sus políticas, debe estar

manejada a través de toda su estructura de funcionamiento, a manejar armónicamente esa
tensión, mitigando sus efectos perversos.

Del lado de la demanda, será necesario abrir hacia la ciudadanía, canales de comunicación,
información, control y participación. Del lado del aparato administrativo, se estimulará una
administración que trabaje en función de resultados, con una visión gerencial de los asuntos
públicos que le permita ordenar lógica y coherentemente el orden de prioridades para la
satisfacción de las demandas. Éste es el sentido que Chávez le da al proceso de
democratización, desde la perspectiva de la Administración Pública.

Para lograr que el aparato administrativo del Estado funcione adecuadamente, propone:

1) Hacer de la Administración Pública un sistema abierto, flexible y permeable a las
necesidades y a los cambios en su ambiente, que le permita irse adaptando a ellos,
moviéndose permanentemente.

2) Desarrollar mecanismos de comunicación e información que hagan de la Administración
Pública una estructura transparente donde el secreto sea la excepción y no la regla, y
formular estrategias orientadas hacia una mayor participación ciudadana en los procesos
necesarios de la administración.

3) Que la descentralización sea parte constitutiva de la reforma de la Administración
Pública, a fin de lograr una mayor capacidad de adaptación y respuesta a la diversidad de
situaciones que se le presentan. Por ello es necesario que en cada nivel, nacional, regional y
municipal se defina en qué consiste su papel como rector, promotor y regulador del
desarrollo, así como la relación que debe haber entre cada uno de esos niveles en razón del
funcionamiento de la administración como un todo.

4) Desarrollar mecanismos en la Administración Pública que la capaciten para formular,
implementar y evaluar las políticas públicas en función de los objetivos, en contraste con lo

que ha venido sucediendo hasta ahora que se orienta, fundamentalmente, al control y evaluación de procedimientos.

1) Crear en las diferentes dependencias unidades de evaluación estratégica, encargadas del seguimiento y evaluación de las políticas de su área y rescatar la misión estratégica del organismo central de planificación.

2) Garantizar el ejercicio de la autoridad que le ha sido conferida, evitando la intromisión privilegiada de intereses particulares que la distorsionen y/o la limiten. Para ello hay que: a) Reducir capacidad discrecional a los funcionarios para que no puedan beneficiar indebidamente uno u otro interés, a través de la simplificación de los procedimientos administrativos, sustituyéndolos por reglamentaciones generales y sencillas, que permitan controlar, a la vez, la sanción a sus transgresores. b) Retomar el control de la Administración Pública sobre el ingreso, ascenso y egreso de su personal, estableciendo que esta potestad es indelegable por parte de las autoridades administrativas.

3) Reducir el número de Ministerios, para lograr, entre otros, un Consejo de Ministros más operativo; pero más importante aún es que los Ministerios que existan sean eficientes y económicos.

4) Reducir la rigidez de la Ley Orgánica de la Administración Central, la cual estipula una estructura uniforme para los distintos Ministerios, obviando sus características particulares. La estructura y organización de cada uno de ellos debe dejarse a la potestad del Consejo de Ministros, mediante disposiciones de carácter reglamentario. Es así como el gobierno de Chávez quiere darle un vuelco a la administración pública de su Estado.

Equilibrio social: Hacia una sociedad justa

El presidente Chávez asegura que en ausencia de un orden político es poco menos que imposible el reordenamiento de lo social-económico. La sociedad reclama un nuevo modelo de expresión societal, cuya identificación, diseño y construcción precisa abrir espacios efectivos para su discusión y reflexión, o de lo contrario, se agudizará una crisis que de esta forma no concluye. Lo social es el escenario por excelencia donde el Estado responsable olvida que el gobernar es rendir cuentas, que quien maneja dineros y recursos públicos debe rendir cuentas públicas. Las cuentas en educación, salud y vivienda traducen la deuda social que precisa ser honrada por el nuevo Estado. (30)

Pobreza.

En Venezuela aproximadamente el 80% de la población está en situación de pobreza y el 20% en situación de pobreza estructural y pobreza extrema o indigencia. Esta situación está comprometiendo cada vez más las posibilidades de desarrollo humano de este país.

La pobreza abarca múltiples dimensiones: éticas, sociales, económicas, culturales, políticas y derechos humanos. Por esta razón, el enfrentamiento a la pobreza es prioritario y fundamental para el Estado democrático. Para solucionar estos problemas Chávez plantea:

La situación de pobreza en el país será combatida con políticas públicas globales, con políticas públicas sectoriales y con la participación del sector privado.

Desde la perspectiva global, la pobreza se combatirá con base en un modelo de desarrollo socialista, autogestionario y competitivo; con políticas públicas equitativas y con una inversión social adecuada y sostenida en el tiempo, especialmente en los sistemas de educación, salud pública y seguridad social.

Desde la perspectiva sectorial es necesario iniciar el proceso de transición de una política de corte asistencialista, compensatoria y por grupos vulnerables, hacia una política de corte integral, estructural y orientada a apoyar los esfuerzos del grupo familiar para superar su situación de pobreza. En este sentido se aplicarán programas sociales de atención integral que refuercen el apoyo alimentario nutricional, la salud, la vivienda, la integración familiar, educación y cultura, el deporte, el trabajo y la participación política.

El Estado brindará el apoyo necesario a la familia como célula fundamental e insustituible de la sociedad para que esté en capacidad de cuidar, proteger y orientar a sus miembros.

La situación de la población en condiciones de indigencia será enfrentada con medidas de carácter urgente sustentadas en la red social de instituciones del Estado:

•Rescate, en albergues públicos, de la población indigente. •Apoyo a los jefes de hogares y a los grupos familiares.

•Atención a los desnutridos.

Se plantea una política social hacia la inclusión real y efectiva de la población; hacia la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre los procesos que las afectan, considerando por ello, el fomento y la promoción de la organización y movilización de las comunidades, hacia una política social con un carácter de integración social como herramienta que tienda a disminuir las brechas sociales. (31)

El carácter integrador de la política social debe apuntar y contener propuestas en el corto plazo que permitan atacar y disminuir los niveles de pobreza. Ello significa el diseño de una política de apoyo directo que permita que el venezolano recupere sus condiciones y el acceso a los bienes primarios y básicos como la educación, salud y trabajo, áreas que moviliza en última instancia la recuperación del individuo como ciudadano y ser social.

La política social no debe ser destinada y localizada hacia un grupo de la población pues

excluye otros sectores que requieren igualmente de apoyo, en vistas de un crecimiento armónico y equitativo.

Una política social íntegra e integradora debe permitir la ampliación de las capacidades productivas y de producción de la sociedad venezolana. Ella significa el impulso de estrategias productivas solidarias que trasciendan el hecho netamente económico y permitan romper con las desigualdades. Para esto es necesario según nuevo presidente el desarrollo y crecimiento del trabajo calificado y eficiente que permita la organización de unidades productivas para competir en los mercados laborales en condiciones ventajosas (micro empresas, cooperativas). Para esto el gobierno Chávez tomará las siguientes medidas: 1) reajustar las asignaciones presupuestarias o el peso del PIB hacia programas que generan estos cambios, 2) el desarrollo paralelo de los programas focalizados, para atender de manera directa la pobreza, y los no focalizados, dirigidos al grueso de la población; para apoyar el mantenimiento y consolidación de otros grupos que igualmente se ven afectados. Lo anterior conduce a redefinir un nuevo marco de seguridad social que incluye aspectos consustanciales con la vida como la salud, la educación y la seguridad.

Por otra parte, la pobreza tiene una dimensión sociocultural que la trasciende, por ello vemos que la asistencia financiera debe ir acompañada de propuestas de asistencia técnica de ampliación de los espacios de participación sociocultural que disminuyan la producción material de la pobreza y potencien la creatividad de la población, mejorando las capacidades de comercialización y negociación. El desarrollo de la participación generará identidad, sentido de pertenencia y protagonismo en los grupos que los ubicará en mejores condiciones de negociación, decisión y acción. (32)

La política social descansará también en la recuperación de los espacios públicos como centros de socialización e intercambio, que permitan no sólo niveles de integración, sino también la disminución de los niveles de inseguridad social.

La niñez y la juventud.

La exclusión escolar y el desempleo juvenil constituyen uno de los mayores retos del futuro gobierno para los próximos años. Consideran que su atención debe incluirse dentro de la política social general y desarrollar elementos específicos que le permitan:

La reincorporación a centros de estudio y trabajo en donde se establezcan convenios entre empresarios y centros formadores para insertar a los jóvenes en los procesos productivos de una manera digna y mantener un sistema de seguimiento que fortalezca la mejor y mayor cualificación de la fuerza laboral joven.

Programas de formación y previsión que detengan los niveles de violencia, drogadicción y embarazo precoz que alteran el desarrollo y maduración de nuestra población joven. Esto significa ampliar el alcance de la información, la educación para la vida y la movilización de los jóvenes hacia su protagonismo y cambio social.

Programas de participación y movilización juvenil que desarrolle planes de acción cultural, deportivo, musical y social a fin de insertarse, promover el liderazgo y movilizarse en acciones organizadas en cada área.

Promoción de las empresas juveniles en áreas como el turismo y recreación que brinden oportunidades de desempeño a los jóvenes no afectados drásticamente por la pobreza.

Un alto porcentaje de niños sobrevive en condiciones de miseria y pobreza. Constituyen el mayor fracaso en la política social y su crecimiento atenta contra la seguridad nacional. Es necesario diseñar una normativa que penalice el abandono de la niñez y permita el diseño

de acciones y programas de educación formal y formación para el trabajo. El abandono infantil es expresión de un problema fundamentalmente estructural y su centro de acción debe ser la problemática familiar, de la comunidad y de la región en la que se ubica, para hacer a la comunidad y a los integrantes de los hogares seres conscientes, formados, educados y productivos. Ello se traduce en la disminución de otros problemas que conducen al abandono como lo son el embarazo precoz, el desempleo, la drogadicción, la deserción, el trabajo infantil y la prostitución infantil. (33)

Se levantará un censo, por comunidad, de niños de la calle que permita desarrollar un plan entre familia-comunidad-Estado a fin de atender y resolver esta grave problemática.

Se crearán centros de atención y recuperación biológica, psicológica y social, con estructura y recursos adecuados.

La mujer

La propuesta de Chávez, siendo humanista, lleva implícitos los contenidos referidos a la problemática de la mujer. En las líneas de acción gubernamental, en respeto a la dignidad humana y al logro de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, como fundamento primordial de una auténtica democracia se contemplarán las diferencias genéricas y las especificidades propias de cada ciclo evolutivo.

La población indígena

En el caso de la población indígena el gobierno de Chávez protegerá las especificidades sociales, culturales y económicas de los sectores no integrados al circuito económico nacional. Como las distintas formas de vida y producción son susceptibles a modos de explotación distintos, Chávez cree que es necesario crear un marco jurídico apropiado que

regule, proteja y supervise la integración de las distintas etnias al conjunto de la sociedad venezolana.

Cultura

Con la idea de crear un desarrollo cultural, Chávez dice que ningún sistema político puede ser garante de la igualdad social si no contempla una visión integral que permita la coexistencia e interrelación del hombre y la cultura. La concepción de la cultura como proceso constituyente y creador de la historia humana es la que postulamos en función de la definición de nuestro perfil de nación. Dentro de estos marcos conceptuales, reconocemos el carácter político de la cultura y la naturaleza cultural de la política en una simbiosis histórica, lo cual explica la enorme importancia que las luchas culturales y morales tienen en todo proceso político. La vida y suerte de esa gran entidad sociocultural conocida como "pueblo", dependen del contrato social con el poder político constituido, contrato que según Chávez, en el caso de Venezuela ha sido desvirtuado, deformado y corrompido por el clientelismo partidista. Chávez agraga que de la coherencia y fortaleza cultural emergerán la autoestima, la identidad nacional, la formación integral del ciudadano, la lealtad a la patria y la valoración del trabajo y la familia. La actual situación política, económica, social y moral de Venezuela revela la urgencia de un nuevo contrato social que reivindique la cultura, pues ella es el factor fundamental para el desarrollo integral de la sociedad. En la cultura están las defensas estratégicas más sólidas para enfrentar los conflictos y contradicciones generados por los procesos de globalización y los intereses y procesos locales, regionales y nacionales. Igualmente en la cultura están las soluciones más profundas y estables para superar los retardos, estancamientos, desvíos y carencias económicas.

La cultura para el mandatario es el componente del desarrollo que le da sentido, vigor y coherencia a los cambios sociales, económicos y políticos que proponemos para liberar la fuerza productiva y los inmensos recursos sociales.

La cultura, desarrollo social, activación económica y educativa son los ejes fundamentales en torno a los cuales se orienta ésta acción de gobierno para garantizar crecimiento productivo, seguridad social, estabilidad política y renovación democrática.

El desarrollo tecnológico, el crecimiento económico, el bienestar social, surgen de manera racional y orgánica del desarrollo humano y el crecimiento personal.

Con el exmilitar no se trata sólo de reformas en el sistema económico, el Estado y los partidos, sino de cambiar toda la sociedad. Reestructurarla para poder así enfrentar, con todas las potencialidades creativas liberadas, los desafíos que nos plantea el fenómeno de la globalización. Para esto es necesario una cultura y una educación para el cambio.

Si bien es cierto que en Venezuela existe una actividad cultural tan extensa que no hace falta enumerar la producción artesanal, los museos, orquestas, grupos teatrales, editoriales, cine, clubes, así como las instituciones del arte escénico involucradas en la lírica y la danza; sin embargo, cabe señalar que todo este esfuerzo se desarrolla contra viento y marea, dando fe de la enorme capacidad creativa de este sector. Esta importante actividad permanece dispersa y sin dirección debido a la carencia de políticas que definan su sentido y orientación. Para superar esta deficiencia y bajo el concepto de que la cultura es todo aquello que el hombre hace para perfilar su existencia, es que propone:

Contribuir a la vida social promoviendo la participación y la autogestión, estimulando la acción colectiva y la comunicación, para generar innovaciones comunitarias culturales.

Impulsar las potencialidades humanas individuales de inventiva, creatividad y de expresión personal.

- Promover una relación armoniosa del individuo y su entorno natural y urbano.
- Fomentar la formación integral en los procesos de enseñanza-aprendizaje y estimular el surgimiento de una visión integrativa del mundo.
- Restructurar y orientar la acción cultural pública en interconexión complementaria con la educación y el desarrollo social.
- Promulgar la Ley Programa de Planta Física para la Cultura.
- Colocar a la educación artística en el primer plano, como componente orgánico del sistema educativo.
- Dirigir al sector, recursos del Presupuesto Nacional acordes con la recomendación de los organismos internacionales.
- Promulgar la Ley del Mecenazgo Cultural.
- Garantizar a la comunidad el acceso a los bienes culturales y la disponibilidad de medios de comunicación de servicio público y de difusión cultural.
- Fomentar y apoyar la organización autogestionaria de las comunidades, grupos e instituciones culturales.
- Orientar la política cultural a articular las exigencias sociales con las demandas del sistema productivo, así como la conexión de los procesos locales y regionales con el fenómeno y procesos de la mundialización.
- La formación de una sólida conciencia ciudadana se establecerá sobre el trabajo, la educación y la cultura. En este sentido se estimulará la laboriosidad, la tenacidad, el esfuerzo y la convivencia solidaria y la austeridad en la vida.
- Se creará un servicio de proyectos de investigación sobre la cultura orientados al mejor conocimiento y defensa de las manifestaciones, procesos y factores culturales locales y regionales, amenazados hoy por las culturas de difusión mundial.

Impulsar el reconocimiento del significado e importancia de las nuevas tecnologías de la información para la creatividad y la invención y la función clave de estos valores para la construcción de la sociedad del conocimiento.

Se ampliará el papel del Estado para aunar su responsabilidad en lo docente y lo relativo a la creación y difusión cultural en todos los niveles y ramas del sistema educativo, en función de la coordinación de las instituciones públicas y privadas en la difusión de los valores de la identidad nacional, la diversidad cultural y la preservación del patrimonio artístico e histórico del país.

Se reestructurarán los organismos culturales para mejorar su eficiencia y reorientar sus actividades.

La política cultural estará orientada a la formación, perfeccionamiento y seguridad social de los intelectuales, artistas y promotores culturales.

Se rescatarán los canales televisivos del Estado para orientar su programación con fines educativos y de divulgación de los valores culturales nacionales. Se concertarán esfuerzos con los medios de comunicación privados para establecer una verdadera red nacional de promoción y divulgación cultural.

La Educación

La Educación para el gobierno de Chávez es uno de los factores determinantes de la felicidad de los pueblos para lograr el crecimiento personal de cada ser humano así como adecuarse a los requerimientos que impone el nuevo paradigma postindustrial, es decir, la sociedad basada en el conocimiento y la informática. El grado de desarrollo de una sociedad está condicionado cada vez más por el nivel educativo que exhiban sus

integrantes, mientras que la miseria y la pobreza se originan fundamentalmente de la ignorancia en general y de la ignorancia tecnológica en particular.

El divorcio entre la importancia que en el ámbito retórico se le asigna a la educación y la evidencia real y efectiva de este sector en la toma de decisiones en el país, como consecuencia del rol económico productivo, incompatible con la existencia de un sistema de formación intelectual —educación, cultura y ciencia y tecnología— de calidad y con gran alcance social, ha dado como resultado para Chávez el fracaso del sistema educativo venezolano en la formación de ciudadanos que puedan afrontar los retos de la competitividad, la mundialización y los cambios tecnológicos, y ha generado una severa distorsión en los elementos subjetivos de nuestra nacionalidad —consumo de drogas, violencia y la destrucción familiar—. La separación entre las necesidades reales de productos intelectuales y científico-técnicos y lo que se investiga, generalmente ha sido impuesta por patrones, exigencias y necesidades de otras latitudes. Agrega que resulta sumamente grave el desplazamiento de las instituciones educativas —escuelas, liceos e instituciones de educación superior— como instancias centrales en la formación de valores como la honestidad, el trabajo y la solidaridad, sobre todo cuando otros agentes imponen valores negativos o antivalores como el consumismo, la competencia irracional, la violencia y el individualismo.

Como evidencia inequívoca del desdén de los distintos gobiernos que han venido sucediéndose, el gasto público para este sector se ha reducido de un 7,44% del PIB que se asignó en 1983, a un promedio de 3% en lo que va de los años 90. Esta situación se explica por dos hechos fundamentales: 1) más del 45% de los recursos del Ministerio de Educación se destina a gastos administrativos y a otros programas que no compete sostener al sector educativo y 2) la multiplicidad de gremios y el clientelismo partidista.

Realmente la situación educativa es tan grave que para Chávez, según datos oficiales, el 90% de la población venezolana mayor de 25 años no ha podido recibir siquiera la instrucción mínima universal y obligatoria de seis años, establecida hace 127 años por decreto de Guzmán Blanco.

La misión principal de este gobierno en el ámbito educativo se dirigirá a impulsar el desarrollo humano y con ello el progreso social, para lo cual es fundamental la recuperación de la credibilidad en la educación como la base para el desarrollo integral del país y como la vía más eficaz para corregir las desigualdades sociales en condiciones de paz, libertad y justa valoración del ambiente y la cultura en la perspectiva latinoamericana y de los cambios que se suscitan en el mundo. (34)

La educación será un asunto de máxima prioridad para este gobierno, para hacer que así la sociedad sea al mismo tiempo, docente y en permanente aprendizaje, donde los centros de enseñanza se conviertan en ejes en torno a los cuales gire la vida de las comunidades. A este sector se destinarán recursos suficientes para atender planes agresivos de inversión en infraestructura y capacitación profesional, otorgando al docente una atractiva remuneración y reconocimiento social.

Se promoverá la formación de cada individuo para que desarrolle todo su potencial humano como ser humano, en las condiciones más dignas posibles y pueda actuar como un ciudadano consciente, crítico y autónomo, capaz de enfrentar los nuevos retos que demanda la sociedad venezolana. Por ello se garantizará a los venezolanos el acceso gratuito a una educación de calidad, sin más limitaciones que las derivadas de sus capacidades y aptitudes, ampliando y mejorando cada vez más los ambientes de aprendizaje, tanto en el

El sistema educativo formal, como fuera de él, concibiendo la educación como un proceso de desarrollo de la personalidad durante toda la vida.

La escuela atenderá a sus estudiantes al menos 200 días al año. Al mismo tiempo, concebida como el eje de la actividad de la comunidad, será el asiento de múltiples actividades de educación continua y de carácter cultural que se llevarán a cabo en horas extras, fines de semana y en período vacacional.

Se elaborará un programa específico de desarrollo e inversión que, tomando en cuenta las particularidades regionales, conduzca progresivamente a garantizar la atención de los estudiantes durante todo el día.

Las actividades curriculares propenderán a fomentar valores como la solidaridad, la honestidad, el trabajo, el patriotismo, la honestidad, el amor a la naturaleza, el pensamiento crítico, la democracia real y participativa y la lucha por la justicia social.

En la educación formal se establecerán programas conducentes a la formación de técnicos medios para atender las necesidades de los procesos productivos y los servicios. La educación no formal atenderá preferentemente la capacitación de la fuerza de trabajo joven desempleada en el campo y la ciudad.

Se desarrollará un plan para garantizar, aceleradamente, el acceso y la igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes excluidos del sistema educativo.

Se desarrollarán iniciativas destinadas a la reconducción de la educación superior, tanto pública como privada, para lograr: 1) una mayor integración del nivel en sí mismo y con el resto de los niveles previos; 2) motivar, agilizar y obligar a la superación académica de los estudiantes; 3) fortalecer el nivel de postgrado como área por excelencia para el desarrollo de la ciencia y la tecnología nacional; 4) consolidar un verdadero vínculo Educación-Sociedad-Empresas que contribuya a la creación de un sistema científico-

tecnológico-productivo que permita el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura; 5) otorgar de rango constitucional la autonomía universitaria, garantizando su plena vigencia.

El Deporte

La actividad deportiva es de primer orden en la formación integral del ser humano. Por ello el gobierno pretende :

Este sector debe reestructurarse dotándolo del basamento jurídico y organizativo para garantizar su democratización.

Se asignarán los recursos económicos suficientes y bien administrados para que su acción pueda proyectarse como aliada fundamental de la salud física y mental de los venezolanos, elevando de esta manera la calidad de vida de la población.

Se establecerán programas específicos de cooperación con los gobiernos regionales, orientados a la recuperación de los espacios deportivos, a la formación de entrenadores, a la dotación apropiada de los centros de estudio con implementos deportivos y a estimular la participación deportiva de toda la población.

Ciencia y tecnología

Imprescindible para Chávez propiciar el incremento del valor agregado de los productos dentro de sus fronteras, lo que requiere lograr el crecimiento y fortalecimiento de la Comunidad Científica y Tecnológica, en función de las necesidades nacionales y sociales, estableciendo vínculos entre los sectores de la producción material y de la producción intelectual e insertando en la dirección política nacional, regional y sectorial a una estructura científico, técnica y educativa genuinamente representativa de la comunidad de científicos y tecnólogos.

La investigación debe estar orientada en función del conocimiento y en la búsqueda de las soluciones para los problemas, situaciones y conflictos que caracterizan la situación de desarrollo del país. Las universidades y especialmente los postgrados tienen una tarea vanguardista en la conformación del aparato científico-tecnológico-productivo nacional.

El Estado garantizará los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema científico-tecnológico nacional.

Se diseñarán políticas orientadas a impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la comunidad científica y tecnológica en función de los requerimientos nacionales y sociales.

Se definen como áreas prioritarias para la investigación científico-tecnológica: la alimentación, la salud y la vivienda.

Se estimularán las soluciones tecnológicas populares.

Se estimulará el vínculo real y efectivo entre las instituciones de educación superior y las empresas.

Se diseñarán políticas para estimular la combinación adecuada de los procesos de innovación con los de transferencia y adopción de tecnologías.

Los postgrados se usarán como la más eficiente instancia de investigación científica y tecnológica.

Se implementarán políticas y programas para alcanzar, en el mediano plazo, inversiones adecuadas de origen público y privado, en ciencia y tecnología.

Las inversiones del Estado en el sector salud han disminuido sostenidamente desde 1981, tanto en lo relativo a los recursos como en la inversión para el mantenimiento y la construcción de infraestructuras, producto de una política soslayada de privatización. Seg{u

El nuevo mandatario este sector es uno de los que muestra un mayor clientelismo, presencia de mafias sindicales y corrupción en amplios sectores, lo que ha profundizado su deterioro, haciéndose evidente la reversión de las tendencias en los indicadores en salud, situación que se torna aún más grave a partir de 1989.

La salud, según Chávez, no es responsabilidad exclusiva de las instituciones del sector salud. Para que la salud y el bienestar sean realidad se requiere de la movilización organizada de los recursos de toda la sociedad. La salud es, a la vez, un medio para lograr el bienestar común y un fin como elemento sustantivo del desarrollo humano. La salud está íntimamente vinculada al desarrollo social y económico.

Los servicios de salud dice Chávez que tal como se prestan actualmente no producen un mejoramiento duradero de la salud de la población.

Los niveles de salud más elevados en los países desarrollados no se deben exclusivamente a un mayor gasto per cápita en salud o a los grandes hospitales o al costoso arsenal tecnológico o al consumo de productos farmacéuticos. Se explican por los niveles superiores de nutrición, un medio ambiente más propicio y la adopción de comportamientos saludables que tienen especial importancia en la preservación de la salud.

Con el nuevo presidente, los servicios de salud deben prestarse bajo los principios de equidad, solidaridad y universalidad a fin de contribuir a la cohesión social y proporcionar una sensación de seguridad al saber la población que cuenta con los servicios en el momento que se requieran.

El Estado, en el corto plazo, asumirá la recuperación y debida dotación del sistema hospitalario y emprenderá las acciones necesarias para crear el Ministerio de Salud y que asuma las funciones de investigación, de gerencia, de planificación y de diseño de políticas, a los fines de alcanzar los objetivos de la Organización Mundial de la Salud, que

lograr una población sana, entendiéndose por ello no sólo la ausencia de enfermedad, sino la rehabilitación y curación del paciente enfermo. Por esto Chávez dice que se requiere, más que una burocracia controladora, es un cuerpo altamente calificado porque se trata no sólo de aplicar los postulados de gerencia, conducción, integración, regionalización y descentralización, sino también los principios de racionalización, eficiencia, eficacia y flexibilidad.

El Estado asignará máxima prioridad a los programas de atención primaria en salud y a la prevención y a la promoción de la salud, propiciando, promoviendo y estimulando al máximo, dentro de un proceso de real descentralización y transferencia de recursos, la participación de la sociedad civil, debidamente organizada, en los mecanismos de gestión, control y producción de los servicios de salud.

Se desarrollará un eficiente sistema de mantenimiento de equipos e infraestructura, en dos niveles: un nivel estratégico, centralizado, que atenderá las grandes construcciones hospitalarias así como los equipos de alta tecnología y un nivel táctico, descentralizado, que atenderá las reparaciones y mantenimiento de equipos y construcciones menores.

Se estudiarán los aspectos relativos a la formación de los recursos humanos requeridos para el sector salud, en función de la ubicación geográfica de la población, incluyendo su actualización, superación y reconversión profesional. Los hospitales vinculados a los institutos de educación superior serán los centros por excelencia para la formación del personal paramédico.

Alimentación

La población venezolana a partir de los años 50 alcanzó niveles satisfactorios de ingesta per cápita de calorías y proteínas. Sin embargo, actualmente se ha retornado a los insuficientes

veles de los años 40, dando como resultado el incremento del número de hospitalizaciones de infantes por desnutrición moderada y grave, además del evidente deterioro en el rendimiento escolar observado en la última década. La seguridad alimentaria es materia de Estado. Para hacer posible este proyecto de país, es necesario sustentarlo sobre una población bien alimentada y nutrida. Para incidir positivamente sobre esta materia Chávez propone:

llevar, para el fin del quinquenio, las disponibilidades alimentarias a 2800 calorías y a 70 gramos de proteínas por persona por día mediante el diseño y promoción de una agricultura capaz de aportar una dieta balanceada y diversa.

Propender a la soberanía alimentaria a través de la revitalización de la agricultura.

asegurar la necesaria provisión de leche a la madre en periodo de gestación y lactancia, al niño y al anciano.

Mediante la participación directa de las comunidades educativas se establecerán comedores escolares en todas las escuelas públicas, para garantizar a todos los educandos una alimentación adecuada durante todo el año.

Seguridad social

Chávez, las instituciones de seguridad social presentan problemas de índole diversa, pero el denominador común corresponde al financiamiento y tipo de gestión administrativa.

Los desequilibrios e insuficiencias financieras tienen su origen en múltiples causas, las cuales se sintetizan en una relación no proporcional entre los ingresos y los egresos. Los ingresos disminuyen en los programas contributivos como consecuencia de la desocupación, de los bajos salarios sujetos a cotización, del fraude y la mora de los contribuyentes, del envejecimiento de la población y de las políticas de inversiones de los

recursos financieros y, en los programas asistenciales no contributivos, por la reducción del gasto público y social aplicado a los mismos, tal como se señaló en el área de la salud. Por otra parte, los egresos se incrementan como consecuencia de los elevados costos de la asistencia médica, farmacéutica y protésica, las prestaciones de protección a la vejez y al desempleo, los ajustes salariales a los funcionarios, el incremento de los gastos administrativos, el despilfarro de los recursos y su malversación. (35)

Chávez agrega que los trabajadores en Venezuela han sido objeto de una de las mayores decepciones en la historia contemporánea, todas las garantías sociales y económicas fueron anuladas en función de incrementos salariales inmediatos y mejora sustancial de su sistema de previsión social. El primero, cuando se verificó fue insuficiente; el segundo, no pudo estructurarse a pesar del colapso del esquema anterior, las propuestas de los nuevos sistemas de seguridad social carecen de viabilidad financiera.

Es necesario para este gobierno reformular las instituciones de seguridad social, en particular los regímenes jubilatorios y pensionales, los cuales se fueron incrementando en la medida en que grupos laborales organizados lograron ejercer la presión suficiente para ampliar su marco protectorio en desmedro de los regímenes de mayor alcance y cobertura. La atención y solución a la heterogeneidad y multiplicidad de instituciones operantes de prestaciones de seguridad social, no debe descansar en la mercantilización de la protección social donde el beneficio que recibe el sujeto afiliado, está determinado por su mayor o menor capacidad económica para contribuir al pago de su propia pensión o de los servicios de salud. Es necesario adelantar un conjunto de medidas:

La seguridad social será un elemento central, toda vez que en la Venezuela de las generaciones actuales y futuras, el centro de atención debe constituirlo el hombre en su

seguridad social y su bienestar. Por consiguiente, la acción de gobierno tendrá como norte mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional.

Se definirá una política social concebida y orientada a la solución de los problemas sociales nacionales y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del territorio patrio.

Se establecerá en materia de población cubierta o atendida, un sistema de seguridad social con diversos regímenes de afiliación o participación que permitan incorporar progresivamente a la totalidad de los habitantes del territorio nacional.

El sistema tendrá un contenido protectivo, es decir, contingencias o estados de necesidad atendidas, y las modalidades prestacionales desarrolladas. Se centrará en el interés de la mejor doctrina y tradición de la seguridad social, volcada en convenios, recomendaciones, tratados y acuerdos internacionales.

La seguridad social atenderá a los estados de alteración de la salud a causa de enfermedades accidentales comunes; enfermedades profesionales y accidentes en el trabajo; maternidad; incapacidad temporal, parcial, permanente e invalidez, vejez, muerte; desempleo, cargas familiares; falta de vivienda y la necesidad de descansar y recrearse. La atención se prestará mediante: asistencia médica integral, indemnizaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares y programas habitacionales, de descanso y de recreación.

El régimen de protección social tendrá vocación universal, solidaria, integracionista y popular. Se impone una seguridad social pensada y querida por la sociedad y, por lo tanto, concebida y desarrollada con la participación de todos los venezolanos no sólo en su definición, sino también en su ejecución y control, en el entendido que ello establece la relación jurídica entre las partes que intervienen. La esencia de la solidaridad radica en que la persona con suficiencia de recursos económicos aporte una cuantía proporcional a la

Seguridad Social de forma que permita brindarle atención al aportante, pero también a quienes por su debilidad económica no lo hacen o lo realizan deficitariamente.

Seguridad pública y régimen carcelario.

Uno de los puntos importantes para Chávez es la seguridad pública. Un aspecto que requiere urgentemente de medidas que atiendan eficientemente a una población cada vez más agobiada por la inseguridad personal. Este problema tiene, entre otros, un sustrato de carácter social y económico. Se alimenta de los grandes desequilibrios macrosociales. Por ello, se requiere de un conjunto de políticas a corto, mediano y largo plazo pero que, por encima de todo, sancionen eficientemente la transgresión de la Ley, respetando los derechos humanos de las víctimas y sus victimarios. Teniendo presente que en la medida en que se atiendan los desequilibrios macrosociales se producirá una transformación positiva de la sociedad que limitará el delito, sin embargo, será siempre necesario que el Estado mantenga la seguridad del ciudadano como prioridad para facilitar cualquier proceso de cambio. En función de lo anterior para Chávez:

será objeto de especial atención lo relativo a la prevención y control del delito especialmente en nuestras ciudades donde este problema alcanza niveles de calamidad pública, así como una política carcelaria.

Capítulo 6.-

LA CONSTITUYENTE

Chávez y su conflicto constituyente

En la actualidad uno de los puntos que más ha tenido conflicto el nuevo gobierno tiene relación a la formulación de una nueva constituyente. Por eso se nos hace necesario explicar en que consiste este proceso que ha causado tanto revuelo en Venezuela y que hasta el día de hoy existen diferentes posturas al respecto.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE POR TODOS LADOS

Como nos pudimos percatar la única solución, para los cambios que según Chávez el pueblo venezolano necesita, es la de convocar a una Asamblea Constituyente, pero sin duda una de las preguntas básicas que se nos presenta es cuál es la función de ésta, cuál es su duración, cuanto tiempo dura este organismo, etc. En las siguientes páginas explicaremos todo acerca de ésta asamblea.

¿QUÉ ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

La Asamblea Constituyente es una asamblea nacional, es decir, representativa de la Nación como un todo y no de fracciones particulares de ella. Dentro del ideario democrático es deseable que la asamblea sea lo más representativa posible, que se convierta en la mejor expresión de la participación popular. Deben integrarla alrededor de 100 miembros de los distintos sectores del país.

Un organismo Pluripersonal o Colegiado :

que se trata de un organismo integrado por más de dos personas.

Es representativo:

Porque lo integran personas elegidas por el pueblo al cual representan.

Es Unicameral:

Porque es una asamblea general, no se divide en cámaras.

Es extraordinaria:

Porque se reúne sólo durante el proceso constituyente y con el único objetivo de redactar la constitución.

Es Temporal:

Porque tiene una duración limitada al tiempo estrictamente necesario para elaborar la Constitución, una vez cumplida esta misión se disuelve.

¿CUAL ES SU OBJETIVO ESPECÍFICO?

El objetivo fundamental es redactar una nueva Constitución que renueve el texto vigente elaborado en 1961.

¿CUALES SON SUS LIMITACIONES?

Los actos de la Asamblea no están sometidos al control de los poderes constituidos. Ella se limita, estableciendo las formas y modalidades de su control.

¿CANTO DEBE DURAR LA CONSTITUYENTE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?

12 meses, aunque el tiempo no es limitativo. La Asamblea Constituyente puede funcionar en tanto se desarrollen las deliberaciones.

¿PUEDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONVOCARLA?

En teoría, una Asamblea Constituyente podrá ser convocada por el Congreso, por iniciativa popular o por el Jefe de Estado. Sólo que en este último caso puede conducir a formas de gobierno de corte autoritario, pues la Constitución no le da poderes al Presidente para ello.

¿PUEDEN COEXISTIR CONSTITUYENTE Y CONGRESO?

Esto lo decide el poder constituyente. En Colombia, el Congreso se mantuvo operativo, mientras la Constituyente funcionaba.

¿QUIÉNES INTEGRARÁN LA CONSTITUYENTE?

Todos los ciudadanos mayores de 18 años, venezolanos por nacimiento, podrán aspirar, excepto los diputados y senadores del Congreso de la República.

¿CÓMO SE ELIGEN LOS REPRESENTANTES DE LA CONSTITUYENTE?

El Consejo Nacional Electoral fija la fecha de las elecciones, dentro de los 120 días siguientes a la aprobación de la convocatoria. El sistema electoral será el que establece la ley para la elección de los diputados.

¿CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

La Asamblea Constituyente podría robustecer las instituciones democráticas y generar otros efectos benéficos, pero si es concebida como una herramienta más de lucha política en manos de un sector determinado, por más plausibles que sean los fines perseguidos, se convertirá en factor desencadenante de una conflictividad difícilmente canalizable.

Según el presidente Chávez, los cambios institucionales que se requieren han de ser impulsados atendiendo a los intereses superiores del país, y por tanto, procurando consolidar la paz socio-política de que disfrutamos. Un proceso constituyente podría contribuir, parcialmente, a alcanzar estos objetivos, siempre que no sea orientado con ánimo excluyente o revanchista. (36)

Según el periodista del periódico El Universal, Victorino Márquez Ferrer. La Constituyente puede convertirse en una gran frustración si esperamos de ella lo que no nos puede dar. Creer que una Constituyente va a cambiar algo de un día para otro es una ingenuidad, pero sobre todo un desconocimiento de lo que es la Constitución: la expresión de un proyecto de un proyecto de vida colectiva a largo plazo compartido por la mayoría.

Una nueva Constitución es apenas el punto de partida de una serie de cambios legislativos, organizacionales y culturales cuyos frutos sólo se verán con el tiempo. Para que la Constituyente sea una oportunidad creadora y se produzca un amplio debate sobre el modelo de Estado y de sociedad, es necesario que actores distintos a los partidos políticos tradicionales y al chavismo se incorporen al proceso constituyente" Para muchos la Constitución de 1961 ha sobrevivido porque se ha transformado o porque en muchos aspectos no ha sido un obstáculo para que el país se transforme. Bajo ella se ha pasado de un Estado Centralizado a uno en vías de descentralización; de un Estado empresario a uno que inicia su retirada de actividades que no le son inherentes; de un sistema electoral por listas cerradas a uno que nos permite votar por nombre y apellido en un alto porcentaje; de un sistema de seguridad social público de reparto a uno de capitalización individual con elementos de solidaridad. Para el gobierno no cabe duda que en muchos aspectos en los que la Constitución de 1961 abre un espacio reducido para avanzar (sistema de justicia, sistema de gobierno, participación, descentralización fiscal) y que el

argumento preferido de los reaccionarios para bloquear los cambios que se requieren es afirmar que éstos son inconstitucionales. Sin reformar la Constitución se puede continuar con el accidentado proceso de transformación política y económica iniciado en 1989. Para que el país la haga suya, la Constitución tiene que ser una obra de creación colectiva, según los chavistas.

Según el analista venezolano Ernesto Mayz Vallenilla, El objetivo fundamental de toda constituyente debe ser el de proyectar y diseñar un nuevo modelo de Estado cuya primordial finalidad debe ser la de ordenar las relaciones sociales y de poder entre los diversos miembros y estratos de la respectiva colectividad con vistas al logro de la justicia y el bien común. La labor de sus actores y artífices, en tanto que legisladores, es suprema y de dificultades máximas. Se trata, de diseñar, histórica y epocalmente, los fundamentos o bases de un nuevo Estado, de acuerdo con las finalidades señaladas. Esos legisladores deben ser hombres reconocidos por la prudencia, moralidad y eficacia demostrada en su trayectoria como ciudadanos, así como también por su independencia de criterio y autonomía en sus ejecutorias.

Según que una constituyente no debe ser una asamblea multitudinaria, sino más bien reducida, donde pueda prevalecer entre sus miembros el poder de la persuasión racional, el diálogo sereno y el análisis preciso y objetivo de los problemas.

Por último señala que la nueva constitución gozará de legalidad y legitimidad luego de ser sometida a la final aprobación que debe otorgarle la voluntad general del pueblo expresada en la votación pública.

70% DE LOS VENEZOLANOS ESTÁ A FAVOR DE LA CONSTITUYENTE.

Como ya hemos planteado, durante su campaña electoral, el presidente Hugo Chávez presentó como oferta principal la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para refundar la República. La empresa venezolana Consultores 21, una especie de *McKinsey* chileno, realizó una encuesta que de acuerdo con los resultados, para el gobierno del presidente Chávez es ciertamente motivo de tranquilidad saber que casi 2 de cada 3 venezolanos respaldan el referéndum como vía; debe ser también motivo de satisfacción saber que el voto favorable en esa elección rondaría 70%.

El estudio de opinión, cuyo trabajo de campo se realizó entre el 20 y el 31 de enero de este año, reveló que 64% de los entrevistados opinó que “los problemas económicos son tan graves y urgentes de resolver que no deberíamos dedicar tanto esfuerzo a la Constituyente, sino a resolver los problemas económicos”, mientras que 28% sostuvo que “no se pueden combatir efectivamente los problemas económicos sin que previamente se cambie todo el cuerpo legal del país; por eso es necesaria la Constituyente”. Esto no quiere decir que se rechace la Asamblea, sino que se considera que primero se debe atender la emergencia económica y luego pasar a los cambios políticos.

Una mayoría sólida de la muestra (40%) indicó que el proceso de redactar y aprobar una nueva Constitución no debe pasar de 6 meses; 24% se mostró a favor de que este proceso dure entre 6 meses y un año; y 17% no contestó o no supo indicar un lapso para que el país obtenga Carta Magna.

La misma empresa expuso cuatro áreas sobre las cuales el presidente Chávez debe poner especial atención:

Las expectativas sobredimensionadas de la población. En este sentido, la firma señaló:

El inicio de gobierno de Chávez se da en medio de elevadísimas expectativas de la

populación. De acuerdo con un gráfico comparativo entre el comienzo de gestión de Rafael Caldera y el de Chávez, se reveló que 64%, en el quinquenio pasado, esperaba la mejoría del país; contra 11%, que lo esperaba de su situación personal. Ahora, las expectativas sobre el país y la situación nacional casi se equiparan, porque 75% se mostró a favor de que mejore su situación personal, y 95% de que la nación avance. (37)

La conclusión es que “la gente quiere cambios orientados a mejorar su situación personal más que el colectivo genérico del país”.

Consultores 21 señala que “la existencia de estas expectativas hace particularmente delicado el manejo del discurso del Presidente, porque debe actuar como agente de canalización para evitar su desbordamiento sin control. Monitorearlas se traduce en una necesidad prioritaria”.

Chávez como eje del proceso de cambio. Se puntualizó que el jefe del Estado inicia su gobierno con amplio respaldo popular (80%) y la convicción colectiva de que el país y la situación personal mejorarán gracias a él. Este hecho, sumado al estado de las expectativas, convierte en el agente capaz de potenciar o atenuar los procesos de demanda.

El Presidente logró amalgamar el respaldo de quienes siempre lo vieron con agrado y de quienes no estuvieron dispuestos a darle su voto en las elecciones presidenciales”, dice el estudio.

De acuerdo con la encuestadora, ambas situaciones lo obligan a ser muy cuidadoso, porque la legitimidad del Gobierno descansa sobre sus hombros y, en consecuencia, es indispensable disponer de información permanente de la manera en que la opinión pública es capaz de entender su discurso y acción.

El sentido y la orientación del cambio que aspira el pueblo. El principal cambio que se está demandando es el castigo para la corrupción (53%), y eso explica por qué el nuevo gobierno hace tanto énfasis en el manejo de esa esfera argumental, pero no es menos cierto que castigar la corrupción no es lo único que la población demanda.

La misma firma asevera que la vía del cambio político es útil en la medida en que termine siendo un instrumento para el logro de las aspiraciones medulares del venezolano: empleo y control de la inflación (46%).

El rol de la Asamblea Constituyente como catalizador de los problemas. Se señala que la Constituyente ha adquirido un valor simbólico importantísimo para los venezolanos, al grado de que no se discute sobre su necesidad, sino sobre su organización, pero advierte que se debe monitorear lo que la gente espera de ese proceso, porque es posible que ocurra una sobredimensión de expectativas poco convenientes.

Consultores 21 precisa que no hay claridad sobre para qué sirve la Asamblea, aun cuando 77% de la muestra aprueba su convocatoria.

Destaca que al margen de este escenario positivo para el gobierno actual, la prioridad es desarrollar esfuerzos para monitorear qué es lo que la población espera como resultado de un proceso que está motorizando, porque confía en su Presidente. Sólo en la medida en que el Gobierno sepa qué esperan los venezolanos, más allá de respaldar decisiones políticas, podrá en condiciones de asumir posiciones proactivas en lugar de quedar relegado a la automática reacción frente a los problemas que se vayan haciendo públicos cada cierto tiempo.

EL 25 DE ABRIL; UN DÍA IMPORTANTE PARA LOS VENEZOLANOS.

Los resultados oficiales de las elecciones dieron un rotundo "sí" a los planteamientos del presidente Chávez.

El total votantes fue de 3.525.966 (39.06%), la abstención alcanzó a 5.501.201 (60.94%)

Por la Primera pregunta: : *¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?*

3.101.877-	(92,21%)
262.031-	(7,79%)

Por la Segunda pregunta: *¿Autoriza usted al Presidente de la República para que mediante un Acto de Gobierno fije, oída la opinión de los sectores políticos, sociales y económicos, las bases del proceso comicial en el cual se elegirán los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente?*

2.879.982-	(85,86%)
474.475	(14,14%)

La acción de Chávez no se dejó esperar es así como al otro día señaló que este es un proceso que quedará en la historia de Venezuela al igual que el día 19 de abril de 1810.

Después de luchar tanto por este día, (y) de pasar tantos obstáculos, ver a este pueblo optimista, colocando su esperanza en este día, significa para mí un gran sentimiento

de dicha", dijo. En ese momento destacó el triunfo de la voluntad del pueblo, porque por primera vez asume las decisiones fundamentales de su destino.

En horas de la noche del domingo, Chávez se proclamó como un "triunfador feliz y dichoso" por la victoria del "Sí" en el referéndum para convocar la Asamblea Nacional Constituyente. (38)

REACCIONES DEL REFERENDUM

La jornada electoral hizo que emergieran nuevamente visiones encontradas sobre la situación política venezolana entre representantes de los partidos del gobierno y de la oposición. El jefe de la Fracción Parlamentaria Proyecto Venezuela, Alberto Franceschi, dijo que el referéndum fue un fracaso.

Franceschi, quien se constituyó en una de las más sobresalientes voces opositoras de los primeros meses del gobierno de Chávez, sostuvo que la amplia abstención en la consulta popular fue "la primera derrota política del presidente Hugo Chávez y de su manera de gobernar basada en el caudillismo y en la militarización de la sociedad".

Añadió que los resultados comiciales son una muestra de que las dos terceras partes de la población no está de acuerdo con los planes del Presidente, lo cual, según dijo, no significa que la mayoría de los venezolanos no apoye la transformación de las instituciones.

El Copei al analizar los resultados del referéndum consultivo dijo a través de Donald Duménil, su Ssecretario General, que "algo muy grave está ocurriendo para que más de seis millones de venezolanos hayan evitado participar en un proceso que se ha presentado como

inicio de la refundación de la República y que ha sido promovido personalmente por el presidente Chávez”.

Al referirse a la abstención, Ramírez comentó que “para nosotros es un mensaje silencioso de una población cansada de la conflictividad que promueve el Gobierno y preocupada por el deterioro económico del país”.

Por su parte, Jorge Olavarría, ex miembro de la Comisión Presidencial Constituyente, interpretó los resultados como una “merma política para Hugo Chávez”, debido a que el número de votantes que lo apoyó el 6 de diciembre disminuyó en estos comicios del domingo pasado.

Olavarría denunció que mediante una maniobra estadística se pretende ocultar “la contundente derrota que para Hugo Chávez significó el referéndum”.

El secretario general de Acción Democrática, Lewis Pérez, dijo que fue una demostración de que el presidente Hugo Chávez perdió su poder de convocatoria. Agregó que desde el mismo momento en que se dieron a conocer los resultados definitivos de las elecciones de diciembre, pudieron tener un adelanto de que las relaciones entre el nuevo gobierno y el Congreso no serían fáciles en los próximos cinco años.

En Lewis tal situación se confirma desde el mismo momento de la toma de posesión de Chávez con la firma del decreto para la realización de un referéndum que buscaba legitimar la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Piensa que este instrumento comenzó a recibir críticas y ya para el 9 de febrero las autoridades de Acción Democrática solicitaron a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia su nulidad, por razones de inconstitucionalidad e ilegalidad.

La denuncia de los de La Acción Democrática se fundamentaba en la presunta desviación de poder y usurpación de funciones en que habría incurrido el jefe del Estado. También

preguntaban la segunda pregunta que se formularía al electorado que era dar una autorización al presidente Chávez para fijar las bases del proceso de elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente.

Los representantes de la Acción Democrática sostenían que la polémica segunda pregunta, más de buscar la participación efectiva del pueblo, como poder originario y soberano, constituye la más categórica petición a ese mismo pueblo para que ratifique la confianza que pudo haberle expresado al Presidente en las urnas el 6 de diciembre de 1998.

Ante esto Henrique Salas Romer, ex candidato presidencial de Proyecto Venezuela dijo: "estamos frente a un Presidente que no dialoga, sino que impone y atropella". Confesó que no entendía por qué Hugo Chávez optó por convocar al referéndum sin consultar a los sectores nacionales e ignorando los consejos del Congreso Nacional.

Posteriormente la Acción Democrática acusó a Chávez de presionar y atemorizar a la Corte Suprema de Justicia. "Es triste para los venezolanos ver actuar a su Presidente en un momento estelar de su gobierno, de manera despótica, autoritaria y amenazadora, como un dictador cualquiera, demostrando que la democracia no le importa nada, porque su característica es el respeto a los otros poderes, y en su discurso presiona e intimida (a la Corte Suprema de Justicia) para que su decisión responda a lo que él quiere, sin importar las leyes de la República", dijo Lewis Pérez en declaraciones dadas a la prensa el 17 de febrero 1999.

El secretario de Acción Democrática manifestó que su partido no se dejará chantajear por nadie y que enfrentarán cualquier decisión que trate de vulnerar el Estado de Derecho, la igualdad y la paz de la nación.

Como anticipo a la anunciada intrusión de una Ley Habilitante ante el Congreso, señaló que analizarían su redacción con detenimiento, pues lo único que se puede autorizar es en

materia económica, e incluso se le debe dar este carácter a los pedimentos en materia social.

Resalcó que no aceptarán "que siga creciendo esta campaña de desprestigio contra nuestra organización, simplemente por razones de carácter político o porque el gobierno, en un momento determinado, no haya asumido con responsabilidad las acciones que debe tomar para inhibir este tipo de acciones que estamos viviendo en el país, las cuales lamentamos y reprochamos".

Juicio de Lewis Pérez, con la abstención el jefe del Estado recibió su primer cacerolazo.

5 La constituyente en perspectiva

Despe al optimismo que, en relación con el proyecto constituyente, exteriorizan los diversos componentes del Polo Patriótico, a través de sus más connotados voceros, la verdad es que la sociedad civil dista bastante de encontrarse lo suficientemente bien informada sobre los diferentes aspectos de la iniciativa. Ni siquiera el Presidente de la República, a quien se le ha endosado la paternidad de la misma, todavía no ha dado a conocer su pensamiento sobre el particular, limitándose en sus recurrentes intervenciones a través de los medios de comunicación a generalidades conceptuales y repetitivas como la "refundación de la República" y avanzando solamente algunos criterios respecto a algunos temas que si no lo revelan por lo menos se le han convertido en obsesivos en su discurso cotidiano, como por ejemplo, la reelección presidencial inmediata y la politización de las fuerzas armadas nacionales.

El primero de los ejemplos señalados es digno de comentarse con alguna amplitud. Cuando permanece *in pectore* el anteproyecto de nueva Carta Fundamental, si es que ello es así, llama la atención que el jefe del Estado le conceda tanta importancia al tema en cuestión,

que se trate de una decisión ya asumida en el sentido de prolongar el período constitucional por la vía de la reelección inmediata, sin tomar en cuenta que el asunto no ha sido objeto del debate que, en toda sociedad democrática, precede a determinaciones de tan singular naturaleza. El alto mandatario ha llegado al extremo de manifestar su simpatía por tal o cual sistema (el francés o el estadounidense, por ejemplo), sin que la sociedad civil haya manifestado de previo alguna idea sobre el particular: ¿es o no conveniente la reelección inmediata? ¿de serlo, cuál sería la duración del período inicial y cuál la del siguiente? Y así como esas dos preguntas, bastantes otras podrían formularse para que se tenga una visión lo más amplia y precisa de algo que se extiende más allá del interés presidencial y que arropa a toda la población.

El otro punto es el referido a la politización de las fuerzas armadas nacionales, lo cual, de prosperar, cambiaría de modo radical la concepción que sobre las mismas se consagra en la Constitución vigente que establece la apoliticidad de ellas. Entre la politización y la militarización la distinción es muy tenue, inexistente casi, por lo que se trata de una aspiración del primer mandatario que irremediablemente tendrá que debatirse no sólo en el ámbito constituyente si no también en la calle, puesto que es un asunto muy serio, nada menos que convertir a las fuerzas armadas en un partido político, pero un partido diferente de los otros: un partido armado. Las consecuencias para el futuro de la democracia venezolana, a ese respecto, pueden ser impredecibles.

Sustentan los dos temas señalados para justificar la preocupación existente en amplios sectores de la comunidad con relación a la Asamblea Constituyente cuyos integrantes serán seleccionados en los comicios del entrante 25 de julio. En perspectiva, puede adelantarse una opinión en cuanto a que, de no cambiar en los próximos días el panorama presente, las expectativas que ha despertado en el seno de la población esta iniciativa pueden dar paso a

nuevas frustraciones, signo de que nada halagüeño nos espera y que, antes por el contrario, el porvenir del país luce cada vez más confuso.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE V/S ECONOMIA

Después de 100 días de gobierno, el nuevo Ejecutivo Nacional ha esquivado el tema económico en forma recurrente. Para ellos, el hecho de tomar medidas fiscalistas tales como la implantación del IVA y del Impuesto al Débito bancario, a su entender es plantear un programa económico. Un programa económico requiere una serie de medidas que apuntan hacia un objetivo concreto. Si bien el ejecutivo ha planteado ciertos objetivos al mejor estilo de la "Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela" de Caldera, no se tiene un plan estructurado que permita creer, seriamente, que los mismos pueden ser alcanzados. Sin embargo parece ser que la casualidad ha favorecido las cuentas nacionales venezolanas, especialmente por la recuperación de los precios del petróleo, que el gobierno se atribuye como un resultado de su política energética. Nada más lejos de la realidad, el aumento de los precios del petróleo es la consecuencia, por un lado, del recorte de la producción coordinado y cumplido (cosa que rara vez se logra en estos acuerdos) por países OPEP y no OPEP y una recuperación económica de los países asiáticos, los cuales se espera que incrementen su demanda de combustibles. Baste recordar que con los recortes del año pasado Venezuela no sólo fue el país que en términos proporcionales aceptó el mayor recorte (aunque de facto no lo haya llevado a cabo) sino que los resultados fueron nulos a niveles de precios del crudo, los cuales siguieron en caída libre. (39)

Del mismo modo, la reducción de la tasa de inflación, otro de los logros que se atribuye al gobierno, es producto de una extraordinaria recesión, que ha disparado la tasa de desempleo en el país y ha llenado las calles de las principales ciudades de buhoneros, y no de una

concreta del gobierno. El mismo tiene sus energías dirigidas completamente hacia el aspecto político, considerando la Asamblea Constituyente el gran objetivo nacional, dejando incluso que el "ejecutivo pasa a la retaguardia", como si los problemas del país pueden tener prórrogas.

De este marco de hechos, se puede concluir que al no atacarse las causas por las cuales existen los desequilibrios económicos, los mismos se mantienen aunque parezcan un poco más pálidos en estos momentos. De este modo es de esperarse que una vez la economía retorne a la senda del crecimiento, producto no de una política coherente sino, nuevamente, del aumento de los precios del petróleo, la inflación puede retornar a su nivel inercial de 10%. Los diferentes ministros del gabinete económico presentan cifras que indican una baja sostenida en la tasa de inflación, pudiendo alcanzar un 10% en el 2001 sin explicar como se logrará esa cifra, que requeriría, siguiendo la "estrategia económica" actual, duplicar el nivel de recesión económica presente en la economía venezolana, cosa que sería simplemente inaguantable. Sin embargo hay un aspecto positivo relacionado con la variable tasa de inflación: la reducción del número de Títulos de Estabilización Monetaria en circulación. Los mismos son una fuente constante de dinero inorgánico por la vía de los intereses que pagan, los cuales han crecido en forma astronómica a lo largo de los años. De hecho desde el monto inicial emitido en Bonos Cero Cupón en 1990 hasta los TEMs que llegaron a circular el año pasado se multiplicó mas de 7 veces, aún después de la fuerte reducción del año pasado. Esta reducción permite ser un poco más optimista sobre los niveles de inflación una vez la economía vuelva a crecer, pero sin llegar nunca al 10% anual.

La preocupación radica en otro desequilibrio económico: la sobrevaluación del bolívar. Aquí se plantea una eterna discusión entre los diferentes sectores, con representantes del

sector importador (tales como el comercio) que consideran que la tasa de cambio está en niveles adecuados, y representantes del sector exportador (tales como la industria) que consideran que está excesivamente sobrevaluado. Sin recurrir a la Teoría de la Paridad de Poder de compra, tan criticada, es obvio que si nuestros productos no pueden competir con productos importados ni siquiera en el país, cuando antes si lo podían hacer, debe existir un problema. Si las industrias exportadoras que antes eran competitivas ahora tienen que recurrir a despidos masivos para tratar de reducir sus costos, y nuestros principales socios comerciales han devaluado sus monedas (Colombia y Brasil) mientras que se ha mantenido una política de bolívar "fuerte", se está favoreciendo a la producción extranjera en detrimento de la producción nacional. Por supuesto, siempre habrá un ferviente fanático de las políticas obsoletas, que considerará que este problema se soluciona aumentando los aranceles o prohibiendo las importaciones (baste ver lo ocurrido con productos tales como maíz o el arroz en una anacrónica medida del nuevo gobierno que nos catapulta a los mismos tiempos de las políticas cepalistas de los años 70) en lugar de sincerar el tipo de cambio de manera de ubicarlo en un punto de equilibrio. Esta es la eterna tradición de los gobiernos venezolanos de atacar consecuencias y nunca causas. Ahora bien, los agentes económicos están concientes de esta sobrevaluación pero las expectativas y el nivel de reservas internacionales permiten esperar que el Banco Central pueda defender la paridad actual. Sin embargo, en caso de que exista alguna variable externa, como el efecto samba, se haga que estas expectativas cambien de dirección, de mantenerse la política actual, el Banco Central emitiría más TEMs a tasas de interés más altas para proteger el tipo de cambio.

Las mismas perspectivas de mejoramiento de la economía venezolana son preocupantes por las mismas causas. Las mismas no son internas, no son factores que creados por la economía sino

un factor, omnipresente en la historia económica del país, y completamente externo al país: el precio del petróleo. Baste ver el comportamiento de la Bolsa de Valores de Caracas o de los bonos de la deuda externa: cuando los precios del petróleo aumentan, aumentan el índice bursátil y los precios de los bonos por mejores expectativas en la economía de Venezuela, cuando los precios bajan, éstos indicadores caen. Comprar cualquier título vinculado a la economía venezolana es hacer una especulación con un título petrolero. Lo preocupante detrás de esta realidad es el hecho de que lejos de disminuir la dependencia de esta materia prima, la economía venezolana parece ser cada vez más dependiente de ella.

Partiendo de la situación actual, reseñada en los párrafos anteriores, se puede concluir que el movimiento de la economía a lo largo del año seguirá al compás del precio del petróleo, mientras que la preocupación principal del ejecutivo no será la estimación de un crecimiento económico del 7,9% presentado por el Banco Central de Venezuela y el *semat* (causante de un revuelo inusitado y que fue rápidamente desmentido por los titulares de otras carteras económicas que lo ubican sólo en un 2%, ¡después del aumento del precio del petróleo!) sino cuantos representantes tendrá la coalición de gobierno dentro de la Asamblea Constituyente, la misma que tiene muchas de posibilidades de resultar tan fragmentada como el actual Congreso.

El actual gobierno está en capacidad de aplicar un programa económico que establezca las bases para el crecimiento sostenido en el tiempo de la economía nacional, no tanto por las personalidades económicas que en el se encuentran (los cuales sería conveniente que el gobierno atrajera para que colaboraran en ese gran proyecto nacional) sino por el elevado nivel de popularidad que ostenta (y que a veces raya en el fanatismo). Si bien un marco jurídico apropiado es importante, y el mismo estaría basado en la nueva Constitución a ser preparada por la Asamblea Constituyente, la economía no puede esperar, ya que sólo el

crecimiento económico sostenido puede garantizar una mejora en los niveles de vida de los venezolanos.

LOS REFERENDUM CRONOLOGÍA DEL PROCESO.

Desde un comienzo para el comandante Chávez fue una pesadilla la realización del Referéndum es por eso que exponemos una cronología de los acontecimientos más destacados que marcaron este proceso.

2001: La Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia sentenció que el referéndum consultivo es un mecanismo idóneo para consultar al pueblo sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente. El pronunciamiento, definitivo e inapelable, constituye luz verde para el proyecto de transformación institucional propuesto por el presidente electo, Hugo Chávez Frías.

2002: En este día el presidente Chávez señaló: "Yo he decidido adelantar mi decisión. No voy a esperar el 15 de febrero. Hoy mismo convocaré un Consejo de Ministros y emitiré el decreto, que será enviado al Consejo Nacional Electoral, para llamar a la consulta al pueblo venezolano. Hoy mismo entregaré al presidente del Consejo Nacional Electoral la solicitud para preparar el referéndum, en el lapso que establece la ley, entre 60 y 90 días".

2002: El presidente Hugo Chávez Frías aseguró que no dará marcha atrás al decreto que convoca el referéndum sobre la Constituyente. "Qué nos importa que el decreto de la Constituyente no cumpla con no sé qué cosa de la ley o de la Constitución, si se trata de un pueblo que clama transformación".

11/5/02: Chávez lanzó una nueva advertencia a la Corte Suprema de Justicia: si revoca el decreto que convoca al referéndum sobre la Constituyente, saldrá a la calle con el pueblo.

11/5/02: Por mayoría de cinco miembros contra dos, la directiva del Consejo Nacional Electoral decidió adelantar la fecha para realizar el referéndum consultivo, el cual se efectuará el domingo 25 de abril. Además tomó la determinación de no inmiscuirse en el debate político-jurídico, en relación con la pregunta número 2 del decreto.

11/9/02: El presidente Hugo Chávez sostuvo una reunión de aproximadamente cinco horas con los gobernadores, en la que expuso los detalles de su propuesta constituyente y escuchó los planteamientos de los mandatarios regionales sobre esa y otras materias de interés para ambas instancias de poder.

Durante su intervención, el jefe del Estado le pidió apoyo a los gobernadores para impulsar la Constituyente en las regiones y los exhortó a asumir un compromiso colectivo de participación en el proceso, con el propósito de organizar y divulgar las propuestas que se hagan en cada estado acerca del contenido del referéndum y de la agenda de la Asamblea.

11/10/02: El presidente Hugo Chávez utilizó ayer términos beisbolísticos para expresar que espera que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie a favor del decreto que convoca el referéndum sobre la Constituyente, y señaló que si se decide lo contrario “lanzaremos

2003: La directiva del Consejo Nacional Electoral informó que la realización del referéndum costará aproximadamente 10 millardos de bolívares.

2003: El Juzgado de Sustanciación de la Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia declaró inadmisibile el recurso de nulidad interpuesto por el abogado Gerardo Blyde Pérez en contra del decreto número 3, a través del cual el presidente Hugo Chávez solicitó al Consejo Nacional Electoral la organización y realización de una consulta popular sobre la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

El pronunciamiento tiene carácter previo y, luego de que Blyde Pérez formalice su apelación, ha de ser confirmado o no por los cinco magistrados de la Sala Político Administrativa.

2003: El Juzgado de la Corte Suprema de Justicia antes mencionado admitió las impugnaciones de la convocatoria a referéndum consultivo sobre la Asamblea Constituyente, realizada por el Consejo Nacional Electoral sobre la base del polémico decreto presidencial número 3.

El asunto queda en manos de los cinco magistrados de la Sala Político Administrativa, quienes esta vez sí deberán pronunciarse sobre el fondo de la controversia, es decir, si la consulta popular, en los términos propuestos por el Ejecutivo nacional, se ajusta a Derecho.

2003: El presidente Hugo Chávez Frías desestimó las impugnaciones contra la convocatoria al referéndum, presentadas ante la Corte Suprema de Justicia, y sostuvo que el pueblo es el único que puede echar para atrás el proceso constituyente. "Este proceso es

como el río, es indetenible”, afirmó Chávez, después de anunciar las bases para convocar a la Asamblea Nacional Constituyente.

17/03: La Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia declaró improcedente la medida cautelar innominada solicitada por el abogado Gerardo Blyde Pérez, con el propósito de que se suspendiera la convocatoria a referéndum realizada por el Consejo Nacional Electoral.

La Comisión de Legislación del Consejo Nacional Electoral decidió no incorporar al decreto número 3 las bases comiciales de la Asamblea Nacional Constituyente, sino realizar una campaña publicitaria para que el pueblo las conozca, con lo cual no se modifica el instrumento legal que convoca al referéndum.

19/03: La sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia declaró la nulidad, por inconstitucionalidad, de la segunda pregunta del decreto número tres del presidente de la República, Hugo Chávez, sobre la base del proyecto de decisión presentado por el magistrado Hermes Harting, en respuesta a la impugnación planteada por el abogado Gerardo Blyde Pérez.

La sentencia refiere que, al pretender que se delegue la fijación de las bases comiciales sobre la organización y funcionamiento de la Constituyente en el Presidente de la República, se ignoró el principio de participación popular que ya había sido reivindicado en anterior sentencia de la Corte Suprema del 19 de enero pasado.

El fallo señala que se ordena al CNE reformular la segunda pregunta, examinadas las bases publicadas como propuesta del Ejecutivo Nacional en la Gaceta Oficial número 36658 del

de marzo de 1999, y decidir sobre los términos en que sería incorporada a la consulta popular.

2003: De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada por Consultores 21, "para el gobierno del presidente Chávez es ciertamente motivo de tranquilidad saber que casi 2 de cada 3 venezolanos respaldan el referéndum como vía; debe ser también motivo de satisfacción saber que el voto favorable en esa elección rondaría 70% en estos momentos".

2003: La directiva del CNE aprobó por mayoría (5-2) la pregunta genérica que sustituye la interrogante número 2 del decreto presidencial que convoca el referéndum.

La pregunta reformulada quedó así: "¿Está usted de acuerdo con las bases comiciales propuestas por el Ejecutivo Nacional para la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas por el Consejo Nacional Electoral y publicadas en la Gaceta Electoral correspondiente?".

2003: Las 28 etnias que se reunieron en el Congreso Indígena celebrado en Ciudad Bolívar, nombraron a los tres delegados a la Constituyente; Guillermo Guevara (etnia Guayana), Noelia Pocaterra (Guajira) y José Luis González (Pemón).

2003: Las nuevas autoridades del CNE expresaron seria preocupación por la posibilidad de una alta abstención en el referéndum para consultar al pueblo si quiere la Constituyente y aceptar las condiciones para elegir a sus miembros.

03: El ministro de Relaciones Interiores, Luis Miquilena, se pronunció contra una posible sustitución de los miembros del CNE, “me parece que entrar en este momento en un problema de nombramiento de las autoridades electorales sería otra forma de seguir obstaculizando el proceso Constituyente”.

04: El secretario general de Patria Para Todos, Pablo Medina, advirtió que “hay un enfriamiento en la población venezolana acerca de la convocatoria del referéndum”, lo que, según dijo, pone en peligro a la Asamblea. Existe el peligro de que se conforme una especie de “Constituyente oligárquica”, y que los sectores financieros poderosos se apoderen de la Asamblea.

04: La ministra de Hacienda, Maritza Izaguirre, señaló que a las autoridades y técnicos del Fondo Monetario Internacional les preocupa cómo las reformas que se plantean con el proceso constituyente se reflejarán en los números e indicadores económicos de los años 2000 y 2001.

04: Para el Consejo Nacional Electoral carecen de validez las firmas que han recolectado algunos partidos políticos, grupos de electores, organizaciones de la sociedad civil e individualidades para postularse a la Asamblea Nacional Constituyente, por cuanto el organismo comicial aún no ha aprobado las normas e instructivos correspondientes.

04: Ante la Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, la abogada María Pérez Córdova interpuso acción de amparo constitucional y recurso contencioso de nulidad electoral contra las resoluciones del Consejo nacional Electoral a través de las

... se mantuvo la redacción genérica de la segunda pregunta del referéndum constituyente.

2004: Los candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente no sólo tendrán que presentar ante el CNE las planillas debidamente firmadas por quienes los postulan, sino que, además, el formato deberá contener número de cédula de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento y firma. Asimismo, el aspirante está en la obligación de expedir una constancia de fe de que los datos son auténticos, según la aprobación hecha por el CNE del formato que se utilizará para la recolección de firmas, tanto en el ámbito nacional como regional.

2004: El abogado Gerardo Blyde solicitó a la Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia que ordene la ejecución y fiel cumplimiento del fallo a través del cual el máximo tribunal anuló la segunda pregunta del referéndum constituyente por considerarla violatoria del derecho a la participación política.

2004: El presidente venezolano, Hugo Chávez, podría decretar un estado de emergencia; y suspender algunas garantías constitucionales, pero eso no significaría una amenaza contra el Congreso, aseguró el domingo el Procurador General de la República, Javier Pachiguerra.

2004: La Corte Suprema de Justicia acusó hoy al presidente Hugo Chávez de estar violando los poderes del estado mediante declaraciones amenazantes que en la última semana han involucrado a los poderes Judicial y Legislativo de Venezuela.

La Corte formuló su posición en un pronunciamiento emitido luego de una sesión extraordinaria de sus miembros derivada de una declaración de Chávez en las cuales éste dijo que el máximo tribunal de la nación “no tiene autoridad legítima moral”.

15/04: La Corte Suprema de Justicia de Venezuela dio el martes un duro golpe a las aspiraciones del presidente Hugo Chávez de refundar todas las bases del estado venezolano, al ratificar que una futura Asamblea Constituyente no tendrá poder para disolver el Congreso.

14/04: El Consejo Nacional Electoral garantiza la celebración del referendun el 25 de abril, aseguró este miércoles el presidente del organismo electoral, Andrés Caleca, quien señaló que en ningún momento ha corrido peligro de efectuarse.

Explicó que el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no generará mayores exigencias adicionales al CNE en materia de boletas y campaña publicitaria.

15/04: Ante la incertidumbre planteada por el proceso constituyente y las posibles repercusiones que tendrá en la debilitada y recesiva economía venezolana, el presidente Hugo Chávez descartó este día que la futura Asamblea Constituyente vaya a fijar las líneas económicas del país.

También reiteró al mundo que el proceso constituyente que vive Venezuela de ninguna forma implicará desconocer acuerdos internacionales o disminuir la libertad y la seguridad de la inversión extranjera.

16/04: El Consejo Nacional Electoral (CNE) aplicará el artículo 254 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política para sancionar a los ciudadanos que no cumplan con los deberes establecidos en la citada ley, vinculados con el servicio obligatorio electoral.

18/04: El Consejo Nacional Electoral decidió este domingo extender a este lunes 19 y martes 20 los simulacros de votación para el referéndum consultivo fijado para el venidero domingo 25 del presente mes.

22/04: La campaña electoral para el referéndum consultivo culminará este sábado a las 12:00 de la noche, según informó este jueves el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Andrés Caleca.

25/04: El presidente de la República, Hugo Chávez, negó que la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente sea una imposición de “un caudillo, un autócrata o un pupila” e instó a los electores venezolanos a participar en el referéndum de hoy “sin presión, con alegría, independientemente de que voten a favor o en contra”.

26/04: Con amplia votación ganó la opción propuesta por Chávez, el pueblo venezolano aceptó las dos preguntas realizadas por Chávez y por los tanto la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente. (40)

AGENDA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

El temario para la discusión de la Asamblea Nacional Constituyente será muy variado, no obstante, se ha comenzado a desarrollar agendas con los puntos centrales del debate.

Jorge Sánchez Meleán, periodista político venezolano plantea el tema del Federalismo en la Agenda de la constituyente de la siguiente forma:

Para él en la futura reforma constitucional, urge replantearse la configuración o estructura del Estado venezolano después de 40 años de democracia y 38 de vigencia de la Constitución. Se debe afrontar el gran reto de construir un Nuevo Federalismo que conduzca paulatinamente a reinventar la federación como forma de organización político-territorial del Estado venezolano. Hay que superar la tradicional organización en base a sectores, dándole al territorio el rol de columna vertebral en la ordenación del Estado. La descentralización territorial es uno de los signos de nuestro tiempo y en la medida en que se profundice, perfeccione la democracia. Se está viviendo tiempos propicios para un esquema estatal conformado por amplias autonomías estatales y municipales.

En otro aspecto para el periodista del diario "EL Nacional" Angel Eduardo Alvarez, la Constitución no es muy exigente en materia de responsabilidad del gobierno frente a los votantes. En primer lugar, porque el Presidente una vez electo queda liberado formal y materialmente de casi todo compromiso con sus votantes, lo cual abre las puertas a un sistema de representación corporativo en el que los grupos con más capacidad de influencia pueden condicionar con más éxito las políticas que la mayoría de los electores. En segundo lugar, porque el presidente puede y en efecto en ocasiones ha sido electo por una muy pequeña minoría de los ciudadanos. La Constitución del 61 privilegia la competencia electoral por encima de la responsabilidad política del Presidente y del gobierno nacional.

En una nueva Constitución habría que contemplar la reelección inmediata del Presidente de la República o, en su defecto, de algún miembro de su equipo de gobierno que esté en funciones durante la elección. Además hacer posible que el presidente sea electo por una amplia base de los electores, para lo cual tendría que exigirse al menos la mayoría absoluta de los votos. Esto obliga a implantar el sistema de doble vuelta que es el único que hace posible que el candidato ganador obtenga, de forma regular, más de la mitad de los votos válidos. Es conveniente, para él, iniciar la discusión acerca de la posibilidad de reelección inmediata del Presidente de la República, así como en torno al sistema de elección del mismo, dentro de una estrategia a corto plazo de fomento de iniciativas para el cambio y la democratización del sistema venezolano.

Ricardo Combellas, miembro de la Comisión Presidencial Constituyente y Presidente de la Comisión para la reforma del Estado, COPRE, plantea de la siguiente forma la Agenda Constituyente:

1.- REFERÉNDUM

- a.- Revocatorio del mandato de todos los cargos de elección popular.
- b.- Abrogatorio de leyes.
- c.- Consultivo de materias de trascendencia nacional.
- d.- Aprobatorio de leyes.

2.- FEDERALISMO

- a.- Competencias exclusivas y concurrentes de la República, los estados y los municipios
- b.- Principios ordenadores del federalismo venezolano, solidaridad, coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

- g- Capacidad tributaria de los Estados.
- h- Revisión del situado constitucional.
- i- Debates de reforma constitucional.
- j- Capacidad jurídica internacional de estados y municipios. Límites
- k- Regionalización.
- l- Eliminación del artículo 24 de la Constitución Nacional. Destitución del Gobernador por improbación de su gestión por parte de la Asamblea Legislativa.
- m- Eliminación de las Asambleas Legislativas.
- n- Eliminación del Distrito Federal.
- o- Creación de la institución del alcalde metropolitano.

h- NACIONALIDAD

- g- Nacionalidad originaria y nacionalidad adquirida.
- h- Derecho del niño a la nacionalidad.
- i- Doble nacionalidad.
- j- Ampliación de los derechos políticos de los venezolanos por naturalización.

h- DERECHOS HUMANOS

- g- Jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre derechos humanos.
- h- El derecho a la información veraz y el derecho de réplica.
- i- El derecho a un ambiente sano.
- j- Un nuevo enfoque de los derechos indígenas.
- k- Reformulación del derecho a la cultura.
- l- La cuestión de los derechos sociales.

g- Reformulación de los derechos económicos en la Constitución.

h- El Defensor del Pueblo, también llamado Defensor de los Derechos Humanos.

5- LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA

a- Principios económicos de la Constitución.

b- Integración económica y política.

c- Contratos de interés nacional.

d- Principios de política petrolera y minera.

6- LA REFORMA DEL CONGRESO

a- Unicameralismo o bicameralismo.

b- Consagración del voto de conciencia de los parlamentarios.

c- Eliminación de la inmunidad penal.

d- Dedicación de los parlamentarios.

e- Requisitos de residencia.

f- Obligación de rendición de cuentas de su gestión.

g- Participación ciudadana en el proceso legislativo.

h- Revisión de la delegación legislativa.

i- Leyes Orgánicas.

j- Eliminación de los parlamentarios suplentes y adicionales.

k- Reducción del número de diputados.

l- Voto de censura y destitución de los ministros.

m- Pérdida de investidura de los parlamentarios.

7.- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- a.- Doble vuelta en elección del Presidente.
- b.- Duración del mandato.
- c.- Reelección presidencial.
- d.- Primer ministro.
- e.- Responsabilidad política del Presidente.
- f.- Relaciones con el Congreso. Posibilidad de disolución del Congreso bajo ciertas condiciones.

8.- PODER JUDICIAL

- a.- Gobierno judicial
- b.- Selección de los jueces. Requisitos
- c.- Corte o sala Constitucional
- d.- Bases del régimen disciplinario.
- e.- Alta Comisión de Justicia.
- f.- Garantías para la independencia judicial.
- g.- Derecho a la justicia.
- h.- Error judicial y responsabilidad del juez.
- i.- Financiamiento judicial.

9.- PARTIDOS Y SISTEMA ELECTORAL

- a.- Creación del Poder Electoral en la Constitución.
- b.- Despartidización de la organización electoral.
- c.- Principios del sistema electoral.

- d- Financiación de los partidos.
- e- principios de limitación de gastos y duración de las campañas electorales.
- f- Democracia y partidos políticos.

III- EL PODER MORAL Y PRINCIPIOS ANTICORRUPCION

- a- Configuración.
- b- Poder jurídico y poder moral.
- c- Prohibición del nepotismo.
- d- Confiscación de bienes.

III- LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN

- a- Revisión de la emergencia constitucional.
- b- Garantías constitucionales y estados de excepción.

IV- FUERZAS ARMADAS

- a- Seguridad y Defensa.
- b- Principios constitucionales de las Fuerzas Armadas Venezolanas.

IV- REVISIÓN CONSTITUCIONAL

- a- La Asamblea Constituyente. Convocatoria e integración.
- b- El referéndum constitucional.
- c- Las enmiendas constitucionales.

TIPOS DE PODER.

Poder Constituyente Originario.

Este se activa cada vez que se crea un Estado. El pueblo elige a sus mandatarios o apoderados, quienes lo representan. En esencia, la Asamblea Constituyente Originaria tiene como única tarea la redacción de una sola ley: la fundamenta. Una vez finalizada tal responsabilidad, es disuelta, para que actúen los poderes constituidos por aquella. En su versión histórica se ha interpretado como si tuviera un poder ilimitado cuya función esencial es la creación de algo que no existe. Venezuela activó su poder constituyente por primera vez en 1811 cuando se creó un República independiente del reino español, y soberana.

Alí se creó un Poder Judicial, el Ejecutivo y el Legislativo, según la clásica regla de división de los poderes públicos. Se trató de diseñar algo que antes no existía, que era el Estado federal y republicano sobre la base del reconocimiento de los derechos naturales del ciudadano y el reconocimiento del poder soberano del pueblo representado legítimamente por sus mandatarios o apoderados, base fundamental de las reglas constitutivas de la Nación, inspiradas en la Constitución de los Estados Unidos de América (1787) en la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Posteriormente, la Constitución de 1819 en Angostura y la de 1821, firmada en Cúcuta, establecieron la creación de la nación Colombiana, mediante la unión de Venezuela y la Nueva Granada, por tanto, el Estado venezolano que existía se extinguió para formar parte de la llamada Gran Colombia. La Constitución de 1830 marcó la ruptura de con dicha unión y la creación del nuevo Estado venezolano mediante el poder constituyente que le dio nuevo origen, debido a la disolución que había ocurrido en Venezuela con la Gran

Colombia. La de 1864 instauró el Estado Federal. La de 1901 centralizó el poder y concentró el control de las armas y el ejército nacional.

En 1947 y 1961 se instauró el Estado Social a la usanza de Alemania, con la superación de los esquemas dictatoriales gomecista y perezjimenista, en el caso venezolano. Los procesos constituyentes de mayor trascendencia se han apoyado en la aplicación y plena garantía de los derechos humanos y sociales. En ello se ve la plena consustanciación de tales principios y valores con la naturaleza del estado democrático, social y constitucional de derecho.

El Poder Constituyente Derivado.

En este caso está limitado por la propia Constitución. Por lo que no se podría cancelar o eliminar los poderes constituidos, mediante mecanismos diferentes. Puede ser expresado en que la convención constituyente se activa cuando, sobre la base de un modelo de Estado existente, se busca reformarlo en alguno de sus aspectos. Tal modalidad puede ser un instituto distinto al Congreso, que realiza la tarea de redactar una nueva Ley Fundamental. El caso más cercano ha sido el de Colombia donde se convocó una convención que redactó la nueva Constitución sobre la base del Estado Social, con lo cual reformó de raíz la estructura del estado liberal colombiano que databa del siglo pasado. Simultáneamente el Poder Judicial permaneció incólume, cumpliendo con sus funciones, que no así el caso del Congreso, al cual se le recortó el período. En ese lapso se hicieron profundas reformas legales y de los Códigos que han permitido la modernización del Estado, aun cuando quedaban innumerables cosas por reformar, habida cuenta de la violencia endémica que aqueja dicho país.

ES SOBERANO porque no está sometido a otro poder, ni subordinado a ninguna fuerza o autoridad. Sin embargo, no tiene un poder ilimitado porque la comunidad de naciones, la existencia de declaraciones internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y un mundo globalizado establecen principios y constituyen una realidad fáctica que condiciona al Poder Constituyente.

ES ORIGINARIO porque no deriva de un poder constituido, sino de la voluntad del pueblo, la cual se manifiesta o por un hecho revolucionario que significa un rompimiento total con el orden establecido, o por un mecanismo pacífico previsto en la Constitución anterior.

ES POPULAR porque el pueblo como colectividad política es quien se expresa en forma soberana.

Se ejerce en forma delegada porque el pueblo participa directamente mediante el voto e indirectamente en las discusiones de la nueva Constitución mediante diversos mecanismos, a través de sus organizaciones sociales, políticas, gremiales, económicas y académicas. (41)

Capítulo 7.-

LA ESTRATEGIA DE CHÁVEZ CON EL MUNDO

7.1 Chávez y sus relaciones internacionales

Las primeras actuaciones de Hugo Chávez Frías en el escenario internacional como presidente electo han dejado en claro que el nuevo mandatario venezolano pretende realizar una política exterior tan enérgica, agitada y cargada de protagonismo como el proyecto que se propone para el ámbito doméstico.

Chávez ha levantado una gran polémica en los círculos empresariales y diplomáticos venezolanos al expresar su interés de acelerar la incorporación de Venezuela al Mercado Común del Sur (Mercosur), aun cuando para ello sea necesario dejar a un lado las negociaciones en bloque que acordó la Comunidad Andina de Naciones hace un par de años.

La afirmación fue rápidamente contestada por representantes del empresariado venezolanos y colombianos, quienes advirtieron que algunos sectores productivos andinos tienen vulnerabilidades que se verían agudizadas al entrar en competencia con sus pares de grandes economías como Brasil y Argentina.

El presidente electo Hugo Chávez ratifica su intención de negociar la incorporación de Venezuela como miembro asociado al Mercado Común del Sur y asegura que ello no afectará las relaciones y compromisos de esta nación petrolera con sus socios de la Comunidad Andina.

"La incorporación de Venezuela al Mercosur es algo prioritario para nuestro país y para nuestra economía, dada nuestra proximidad con el noreste de Brasil", dijo Chávez.

Chávez, al igual que el mandatario Rafael Caldera, ha mostrado particular interés en fortalecer los vínculos comerciales de Venezuela con el norte de Brasil, donde existe un mercado potencial de unos 30 millones de habitantes, unos 10 millones más que el total de la población venezolana.

Brasil, uno de los miembros más influyentes del Mercosur, ha sido uno de los principales promotores de una eventual incorporación de Venezuela al bloque comercial, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El norte de Brasil, aunque más pobre que el sur, se presenta como un mercado atractivo y natural para Venezuela.

Llegar desde Caracas a la capital del estado brasileño de Roraima, al norte del país, toma unas 18 horas de carretera, mientras que viajar desde la ciudad de Sao Paulo, representa dos días de viaje.

"Creo que tenemos que ser prudentes para no afectar a la Comunidad Andina, pero a la vez debemos ser audaces para buscar mercados cautivos para la empresa privada nacional y por qué no, también para los mercados de los otros países andinos", agrega.

Los representantes del sector industrial venezolano y de algunos países miembros de la Comunidad Andina -Integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela_ cuestionaron las declaraciones de Chávez, durante su visita a Brasilia, donde anunció que el gobierno estudiará la posibilidad de reanudar conversaciones para que Venezuela se convierta en un miembro asociado del Mercosur.

Hay algunas versiones que aseguran que Venezuela incluso podría ser demandada si se incorpora a Mercosur. Pero, yo les digo que Venezuela es un país soberano y así como

Bolivia pertenece a la Comunidad Andina y es miembro asociado del Mercosur, sin que haya desatendido sus compromisos con la comunidad, Venezuela también puede hacerlo", insistió.

Chávez, no obstante, ratifica la voluntad de Venezuela de negociar junto al resto de los países andinos con el bloque comercial sureño. "Yo lo que he hecho es un llamado para que aceleremos la alianza", destaca.

Las negociaciones entre ambos bloques comerciales avanzan hacia la concreción de un acuerdo de libre comercio, que deber entrar en vigencia en el año 2000.

Sin embargo, Venezuela siempre ha buscado un acuerdo con el Mercosur, similar al que ya firmaron Chile y Bolivia como miembros asociados.

El canciller venezolano Miguel Burelli Rivas ha dicho que "por lealtad" con las naciones andinas, Venezuela no había aceptado en el pasado una negociación unilateral para entrar en el Mercosur.

Las exportaciones venezolanas hacia los países andinos alcanzaron el año pasado los 1.588 millones de dólares, de los 1.224,9 millones de dólares fueron hacia Colombia.

De igual forma, Venezuela adquirió de los miembros de la Comunidad Andina productos por 705,1 millones de dólares.

Las relaciones de Venezuela con el Mercosur son muy limitadas.

Las exportaciones hacia los miembros del Mercado Común del Sur sumaron el año pasado 168,9 millones de dólares, mientras las importaciones fueron de 521,1 millones de dólares.

7.2 Los retos de la política exterior venezolana

Según Oscar Hernández, analista político venezolano, los cambios de Gobierno en una Democracia son por lo general una buena oportunidad para evaluar la política exterior y diseñar nuevas estrategias. Para las nuevas autoridades es la oportunidad para analizar las relaciones exteriores, el funcionamiento de su servicio exterior, así como presentar nuevas propuestas en temas que son de especial importancia en distintas áreas. En otras palabras todo nuevo gobierno debe evaluar y a la vez oxigenar al país con relación a los compromisos internacionales. La nueva visión del entorno mundial caracterizada por la evolución hacia el establecimiento de una sociedad internacional cada vez mas estructurada, en donde el interés comunitario priva sobre los intereses individuales de los estados, puede ser, una oportunidad para que las nuevas autoridades diseñen estrategias diplomáticas coherentes con las distintas realidades y mantener las que sean tradicionalmente entendidas como políticas de estado.

Por lo general, las democracias deben definir sus políticas sobre las fortalezas y las debilidades de las directrices existentes a fin de formular nuevas estrategias. De allí que todo nuevo Gobierno genere expectativas. El Gobierno del **Presidente Chávez** evidentemente las produce y, sin duda, las nuevas autoridades están ante nuevos retos en su futura agenda internacional.

Siendo esto así, para Oscar Hernández, la Política Exterior venezolana de esta etapa será especialmente importante. La diplomacia de los próximos años deberá entre otros escenarios buscar con mayor agresividad su inserción en los entornos económicos internacionales. De allí que una política económica-comercial dinámica es fundamental. La complejidad de la globalización y sus inevitables efectos en nuestra realidad nos obliga en

Estos tiempos a actuar con mayor agresividad en los escenarios económicos, con la finalidad de obtener más beneficios que contribuyan en su conjunto a la generación de riquezas y dimensiones las posibilidades de desarrollo del país. Para Hernández, Venezuela está ante un escenario que obliga a relanzar la diplomacia fortaleciendo los logros políticos e institucionales logrados hasta la fecha. Los escenarios varían, las alternativas cambian y nuevas expectativas se pueden generar en beneficio de la inserción internacional de Venezuela. Una nueva estrategia diplomática debería evaluar las metas por cumplir y con los espacios disponibles para hacerla más creativa ante los retos que plantea el nuevo milenio.

Hernández también cree que toda política exterior debe ser reflejo de los intereses reales del país y sus posibilidades para adecuarlas, será en buena medida, el éxito de la misma sin que ello signifique descuidar los intereses de la humanidad. Por otra parte, la evaluación objetiva de los recursos humanos capacitados con los que cuenta para acometer las nuevas exigencias es una tarea prioritaria. Para esto el nuevo Gobierno se encuentra con un numeroso grupo de diplomáticos profesionales que serán en definitiva la punta de lanza que le darán contenido a la política exterior que el Presidente se proponga.

En este sentido, Oscar Hernández considera que la complejidad Internacional que existe en los actuales momentos obligará al nuevo gobierno a desarrollar varios frentes que se originan como consecuencia de distintos factores. Entre ellos, los que se desprenden de la realidad internacional que rodea a Venezuela y en donde ella es determinada por realidades externas, como lo es el conflicto interno en Colombia, la complejidad de los mercados financieros y petroleros internacionales, así como los retos que se desprenden de las negociaciones futuras en el marco de la Organización Mundial del Comercio y del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Estas últimas son especialmente importantes en la

agenda inmediata de la política exterior y deberá tener la debida importancia dentro de las prioridades del Gobierno. Nuevos temas como inversiones, transparencia en las compras gubernamentales, políticas de competencia, agricultura y comercio electrónico son de gran importancia en el conjunto de las negociaciones futuras.

Sin duda se requerirá de una agresiva diplomacia comercial entendiendo lo que significa y las oportunidades que se le presentan al país en los inicios de dos negociaciones tan importantes como las anteriormente mencionadas. Además, habría que continuar reforzando la participación de Venezuela en los escenarios de Naciones Unidas especialmente para contribuir en la elaboración de los principios y normas que deben regular las relaciones Internacionales del futuro en todas las áreas. De igual manera deberán continuar estimulando el proceso de integración con Colombia. Por otra parte se debería fortalecer las negociaciones entre Mercosur y la Comunidad Andina en el contexto de las rondas de negociaciones comerciales que se avecinan en otros escenarios. Venezuela tendría que hacer un esfuerzo por dimensionar sus relaciones con El Caribe así como estudiar nuevas opciones y el potencial agrupamiento dentro del contexto de los países petroleros. Las misiones en Bogotá, Washington, Brasilia, Bruselas y Ginebra deberán ser los ejes de la nueva fortaleza diplomática. Desarrollar una estrategia de información internacional y aprovechar los mecanismos que se brindan a través de las autopistas de la comunicación y especialmente el Internet.

Para enfrentar estos escenarios Hernández plantea que se requiere de una estrategia desarrollada sobre la base de una política de estado que cuente con una Cancillería activa en los temas tradicionales y con capacidad de respuesta en los temas políticos y económicos. Para lograr esto se necesita de un Ministerio de Relaciones Exteriores actualizado y técnico así como un Servicio Diplomático estimulado, coherente, en donde se

trate de continuar la política de fortalecimiento de sus cuadros y la profesionalización permanente de los funcionarios sobre la base de darle prioridad a la meritocracia sobre otras consideraciones. El ejercicio de la Diplomacia debe ser considerado como un oficio y necesita de un cuerpo estable y permanente.

La diplomacia Venezolana debe incorporarse a los nuevos retos de un mundo globalizado y complejo que aún convive con sectores fragmentados. Se puede iniciar por ejemplo, un proceso de generación de políticas públicas relacionadas con la dimensión extraordinaria que se abre a través del Comercio Electrónico uno de los temas de mayor importancia en la agenda internacional. Para finalizar Hernández considera una buena oportunidad para que los nuevos tiempos creen un escenario apropiado para que los diplomáticos venezolanos por su parte se adapten a las nuevas exigencias. Y en donde su capacidad de gerencia se evidencié. La política exterior debe darle cabida a las nuevas realidades y actores que continuamente se convierten en factores determinantes en el complejo escenario de las Relaciones Internacionales.

7.3 La Política Exterior del Gobierno del Presidente, Hugo Chávez Frías

Cien días de gestión: transformar la Cancillería y relanzar la diplomacia comercial

El ministro de Relaciones Exteriores, José Vicente Rangel, ha dicho que la Cancillería venezolana se ha propuesto redimensionar la política exterior de Venezuela, acorde con los cambios políticos, jurídicos y de poder que se suscitan en el país y frente a los que dicta una dinámica mundial globalizada. Para atender estos desafíos se requiere de una política externa más audaz, que no se ocupe sólo de lineamientos políticos y protocolares, sino que esté adscrita a un esquema más realista, que sin dejar de cumplir con la naturaleza de esas

funciones, le permita a Venezuela responder con propiedad a sus intereses políticos y económicos y de un espacio más digno en el actual contexto internacional.

La nueva estrategia diplomática tiene su eje en cuatro áreas básicas que se denominan fachadas: la atlántica, la caribeña, la andina y la amazónica y que tienen sus puntos neurálgicos en Guyana, Brasil, Colombia y el Caribe, vecinos y socios naturales.

A otros niveles de expectativas, esa estrategia se ha proyectado hacia amigos como Estados Unidos, el mayor consumidor de petróleo venezolano, Canadá y la Unión Europea, sobre la base de las buenas relaciones políticas y económicas. (45)

En ese contexto y a sabiendas de la importancia de ampliar el radio de acción internacional, el presidente Hugo Chávez Frías, una vez electo Jefe de Estado y previo a su asunción al poder, abonó el terreno con una avanzada de contactos internacionales que lo llevó hacia Brasil, (14 y 15 de diciembre 1998); Argentina (16 diciembre); Colombia, (17 y 18 de diciembre); México, (21-22 de diciembre); España, (10-12 enero 1999); Francia, (12-13 enero); Alemania (13-15 enero); Italia, (15-16 enero); Canadá, (16 enero); Cuba (16-17 enero); Estados Unidos (27-28 enero) y República Dominicana (28 enero).

Con esa nueva visión, que busca mayor efectividad en la política externa, el Ministerio de Relaciones Exteriores está trabajando aceleradamente, y en poco más de dos meses de gestión se ha anotado logros significativos en su agenda, que desarrolla desde varios frentes, resumidos en los siguientes términos: el relanzamiento de la diplomacia comercial, económica y financiera; la revitalización de la política de bloques regionales; una política más audaz frente a actitudes hegemónicas; y la transformación de la estructura interna de la Cancillería, imprescindible para hacer posible los cambios planteados.

Estado Promotor

La llamada "diplomacia comercial, económica y financiera", emprendida por la Cancillería responde a la política de un estado promotor de inversiones y de importaciones, dispuesto a concretar acuerdos de cooperación internacional, enmarcados en la idea de que los asuntos económicos están solidamente unidos al trabajo diplomático.

En ese sentido, el Canciller José Vicente Rangel ha reiterado que no habrá desplazamiento hacia el exterior del Presidente de la República y del Canciller, sin una participación de los empresarios, en lo que constituye una nueva política de apertura económica que el presidente de Fedecámaras, Francisco Natera, definió como "la gran oportunidad por la que venía clamando desde hace mucho tiempo el empresariado para salir afuera junto al Estado venezolano a promover sus productos y a demostrar que sí somos competitivos". Este programa ha sido atendido por centenares de empresarios.

La primera prueba en esa dirección fue la visita que realizó el ministro José Vicente Rangel a Guyana en marzo pasado, en compañía de un grupo de representantes de Fedecámaras, Fedeagro y Fedeindustria. Además de suscribirse nuevos términos para la expansión de los vínculos entre los dos países, los empresarios concretaron la firma de un Acuerdo que establece la creación de un "Consejo Binacional Empresarial", con sede en cada país.

Respondiendo a ese objetivo se están explorando planes concretos referidos a la refinación en Venezuela de azúcar guyanesa y al procesamiento de la madera producida en el país vecino, para luego exportarlas a otras naciones con las que Guyana tiene acuerdos arancelarios. Se manejan otros proyectos en materias de pesca, financiera y turística, especialmente en el campo del ecoturismo y un convenio para la construcción de una vía que conecte a Ciudad Guayana con Georgetown.

Esta provechosa visita ha sido el precedente para una política que se aplicará en las próximas giras que el Presidente Hugo Chávez Frías tiene previstas para Asia y Gran Bretaña en septiembre próximo, eventos para los cuales el sector público y el sector privado están estableciendo previamente y en conjunto las agendas a desarrollar, con el fin de ajustar, antes del arribo de la alta misión gubernamental, los aspectos fundamentales de los acuerdos que se van a suscribir.

Respecto de la visita a Brasil, el empresariado tiene en cuenta las enormes perspectivas de negocios que la nación venezolana tiene en la parte norte de esa nación, más cerca de Venezuela que del sur brasileño.

En el marco de esa apertura económica y comercial, la Cancillería recoge las opiniones y proyectos de desarrollo e inversión de todos aquellos que intervienen para incentivar el aparato productivo nacional, de manera de ir configurando un banco de datos. La información recopilada se envía a las misiones de Venezuela en el exterior, encargadas de buscar interlocutores y a las representaciones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno Nacional.

El ministro José Vicente Rangel ha señalado que la mejor experiencia en ese empeño de darle a su despacho una proyección económica ha sido la relación con Colombia, donde los contactos ya no se limitan sólo a las discusiones sobre el Golfo, sino que han adquirido una nueva dimensión con la participación más activa del empresariado y con el incremento del intercambio comercial.

Sobre el tema de las fronteras, el Canciller también anunció la realización de reuniones periódicas con los gobernadores de los Estados fronterizos, en el ánimo de "integrar el mayor número de venezolanos en la elaboración y ejecución de la política exterior del

Estado". El 7 de abril se reunió con el gobernador del Estado Zulia, Francisco Arias Cardenas.

Integración regional:

Es fundamental para la política exterior venezolana que se agilicen los procesos de integración en Latinoamérica y el Caribe, con miras a la constitución de un solo bloque regional que consolide la Unión Latinoamericana.

Demostración de ese interés ha sido la participación del presidente Hugo Chávez Frías en la reunión del Grupo de los 15 que se celebró entre el 8 y 10 de febrero en Montego Bay, Jamaica (país miembro del Caricom), siendo el único jefe de Estado latinoamericano que fue a la cita. El presidente Chávez abogó por una mayor integración regional y sostuvo que los países en desarrollo deben trabajar unidos para salir de las crisis que afrontan.

También se inscribe en ese espíritu, la participación de Venezuela en la cumbre presidencial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que se realizó entre el 15 y 18 de abril y que concluyó con un compromiso para forjar una mayor unidad política y comercial hacia el siglo XXI entre las naciones miembros. Venezuela, Colombia y México están llamadas a jugar un rol preponderante para cristalizar ese objetivo.

La unidad con el Mercosur es una de las prioridades venezolanas en materia de integración regional. El tema fue abordado por el canciller José Vicente Rangel durante la reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró en febrero pasado en Bogotá, Colombia. En el encuentro, Venezuela reafirmó su intención de integrarse al Mercosur con la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Otro de los eventos en esa dirección fue la reunión del Mecanismo Político de Consulta Venezuela-Brasil, que se efectuó en marzo pasado en Caracas, a objeto de impulsar las

negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) con el Mercosur, así como de estimular el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)

Planes Bilaterales

Con la mira en la integración regional, Venezuela ha dado nuevos pasos en materia bilateral que están arando el camino para la cristalización de importantes proyectos de cooperación.

Entre los más resaltantes se mencionan:

Guyana: Cumpliendo con el cometido de las llamadas “fachadas”, el Canciller José Vicente Rangel visitó Guyana en marzo pasado, en una productiva visita oficial en la que se entrevistó con la presidenta guyanesa Janet Jagan y que resultó en un impulso a las relaciones bilaterales.

Durante la estadía se suscribieron los términos de referencia de la Comisión Binacional de Alto Nivel (Coban), los cuales propiciarán nuevas iniciativas y actividades para la expansión, fortalecimiento y avance de los vínculos entre las dos naciones. Paralelamente empresarios venezolanos, miembros de la delegación concretaron con sus similares guyaneses el acuerdo que establece la creación de un Consejo Binacional Empresarial.

Igualmente se avanzó en las conversaciones para la suscripción de un tratado de cooperación ambiental, que permitirá la colaboración mutua para la protección de la selva en la frontera.

La presidenta Janet Jagan ratificó una invitación al Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías para que visite Guyana.

Estados Unidos: El 22 de abril, la Comisión de Política Exterior del Senado aprobó por unanimidad el Acuerdo con los Estados Unidos de América para evitar la doble tributación, tras un efectivo impulso en las negociaciones, efectuado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con esta aprobación, avanza una nueva etapa en las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y Venezuela, debido a todas las implicaciones de este convenio, que implican, entre otras, la estimulación de la llegada de nuevas inversiones de empresas estadounidenses a Venezuela.

Entre las ventajas logradas por Venezuela con este acuerdo está el hecho de que ahora las empresas venezolanas apenas cancelarán un 5% de impuestos en los Estados Unidos.

El tratado fue remitido por el Canciller, José Vicente Rangel, al Congreso de la República para su consideración, y el 22 de abril, la Comisión de Política Exterior del Senado lo aprobó por unanimidad. Se espera que la Cámara Plena le dé pronto el visto bueno.

Por otra parte, Venezuela ratificó el interés de ampliar y profundizar las relaciones comerciales y de cooperación con los Estados Unidos durante la visita que realizó el presidente Hugo Chávez Frías a la nación norteamericana en enero pasado. En esa oportunidad, Chávez, presentó su programa de estabilización económica al presidente Bill Clinton. (43)

Respondiendo a ese interés, la Cancillería prepara una próxima gira del presidente Chávez a los Estados Unidos, donde aspira entrevistarse con sectores de la economía estadounidense.

Brasil: El vecino Brasil reviste especial relevancia para Venezuela, especialmente por su significación estratégica y en las aspiraciones nacionales de ingresar al Mercosur, de allí que la primera visita que realizó el presidente Hugo Chávez Frías como jefe de Estado electo fue al gigante país sureño.

En ese marco de buenas relaciones, se realizó entre el 22 y 23 de abril, la VI Reunión Binacional del Grupo de Trabajo sobre Minería Ilegal entre Venezuela y Brasil, que concluyó con la aprobación de un plan de visitas a las áreas afectadas por la extracción ilegal de minerales. Se hizo énfasis en el papel que está cumpliendo el Proyecto de

Zonificación Ecológico-Económico que se traduce en un Plan de Ordenamiento de Santa Elena de Uairén en Venezuela y Villa Pacaraima en Brasil.

Colombia: Las relaciones con Colombia continúan en el primer plano del interés nacional y no obstante algunos escollos que han logrado subsanarse, a razón de buenos entendidos, se destaca la voluntad de ambas partes en la consecución de acuerdos en materia limítrofe, económica y comercial.

Parte de la política emprendida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuanto a Colombia, incluye un aspecto de gran relevancia, como lo es el de sacar el tema del Golfo de la agenda colombo-venezolana. Según el canciller José Vicente Rangel, ese es un tópico que "siempre ha envenenado las relaciones entre los dos países". A su juicio, es mucho más importante el tema de la paz y el intercambio comercial.

Venezuela ha expresado su firme voluntad para mediar en el problema de la guerrilla y trabajar por alcanzar la paz en Colombia, lo que ha ratificado el presidente Hugo Chávez varias veces durante sus encuentros con su homólogo colombiano, Andrés Pastrana, en Colombia, Cuba y Santo Domingo. Un paso para aliviar tensiones fue la derogación del decreto de suspensión de garantías en la frontera, a objeto de que la presencia venezolana en las cercanías de Colombia no sea exclusivamente militar y policial, sino esencialmente social.

Cuba: Animado por la necesidad de entendimiento y de paz en la región, la Cancillería venezolana se opone totalmente al bloqueo a Cuba, ya que en lugar de mejorar la situación en la isla la empeora. En ese sentido, Venezuela se ha ofrecido a ser factor para limar asperezas y alcanzar acuerdos, con miras al bienestar de los cubanos.

Irán: En un evento que impulsa las relaciones entre Venezuela e Irán, socio de Venezuela en la OPEP, visitó el país el ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Kamal Kharrazi.

El funcionario suscribió el 18 de marzo de 1999, un Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación Bilateral con su colega venezolano, el canciller José Vicente Rangel. El ministro iraní anunció negociaciones con el Gobierno venezolano, para la firma de un acuerdo de triangulación del suministro del crudo para que cada país abastezca a sus respectivos clientes en Europa y América Latina, con la consecuente reducción de gastos de transporte.

Ucrania: Un Memorandum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consulta entre las Cancillerías de Venezuela y Ucrania se firmó el 26 de abril de 1999, durante la visita del ministro de relaciones Exteriores de la nación báltica, Boris Tarasiuk. Con esa voluntad de entendimiento establecida se proyectan negociaciones para el suministro por parte de Venezuela de petróleo, bauxita y Orimulsión, y se prevén perspectivas en tecnología desarrollada en el área energética.

Acuerdos Pendientes:

En la Dirección de Tratados de la Consultoría Jurídica de la Cancillería se le ha dado celeridad a varios proyectos de acuerdos de importancia para las relaciones bilaterales, entre ellos:

- Proyecto de Convenio entre Venezuela y Colombia relativos a la detención, recuperación y devolución de vehículos.
- Proyecto de Acuerdo sobre Asuntos Marítimos entre Venezuela y Suráfrica.

- Cantidad de propiedades que el gobierno francés podría tener sobre territorio venezolano.
- Proyecto de Acuerdo entre Venezuela y Egipto para la supresión de pasaportes y visas.
- Proyecto de Convenio en materia educativa entre Venezuela y Argentina.
- Proyecto de Protocolo de Consultas con Irán.
- Proyecto entre los miembros de la Asociación de Estados del Caribe para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales.
- Proyecto de Acuerdo sobre Tráfico y Consumo de Drogas entre Venezuela y Costa Rica.
- Proyecto de Acuerdo entre Venezuela y España para Evitar la Doble Tributación.

Reivindicar la Soberanía:

El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha propuesto reivindicar el espacio soberano de Venezuela al establecer lineamientos que no permiten la injerencia extranjera en la definición de las políticas del Estado venezolano, por más poderosos que sean los intereses en juego. Esto ha traído como resultado cambios sustanciales en posiciones que eran invariables en contextos anteriores.

Una de las acciones en ese sentido fue el voto venezolano contra la solicitud de los Estados Unidos de condenar a Cuba, Irán y China en la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, realizada en Ginebra el 23 de abril, cambiando de esa manera la posición abstencionista que al respecto se venía sosteniendo en ese foro.

El ministro de Relaciones Exteriores, José Vicente Rangel, señaló que nadie tiene derecho a reclamar respeto a los derechos humanos cuando aplica un bloqueo a una nación tan pequeña como Cuba, hecho que también es “una macroviolación a los derechos humanos”.

Relaciones Inter Institucionales

En el ánimo de fomentar las mejores relaciones de cooperación con los entes del Estado, el ministerio de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República establecieron un Mecanismo de Enlace y Coordinación, que permitirá darle mayor coherencia a la acción del Estado a través del trabajo y cooperación conjunta.

Operación Galileo:

Uno de los retos importantes que tiene en manos el ministro José Vicente Rangel, es el proceso de reestructuración de la Cancillería, objetivo que se está cumpliendo bajo la llamada, “Operación Galileo”, a semejanza de los movimientos de traslación y rotación planetaria, con miras a la excelencia en el personal del Despacho.

Este proceso establece la remoción de 22 Embajadores, 14 traslados al servicio interno, una jubilación, los nombramientos ya decididos en Estados Unidos, Chile, Francia e India y la permanencia de 20 Embajadores en sus cargos.

En cuanto a los cónsules habrá 18 remociones, 3 rotaciones, 5 traslados al servicio interno y quedarán en sus puestos.

Entre los jefes de delegaciones y alternos se producirá una remoción, dos jubilaciones, un traslado al servicio interno y se quedan en sus puestos, los representantes venezolanos de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra.

Estas modificaciones se producen con base en un informe que señala que, del total de 609 funcionarios diplomáticos, solo el 35% ingresó por concurso. De los jefes de misión, 82% no eran de carrera, mientras que la mayor parte del personal de carrera que entró por concurso está en los niveles más bajos de la estructura. Por ejemplo 66 % de los terceros secretarios son de carrera, mientras que 71 % de los embajadores no lo son.

Por otra parte se han detectado casos de funcionarios diplomáticos que han permanecido más de 30 años sin pisar suelo venezolano.

La intención es modernizar y profesionalizar la Cancillería para establecer una política de ingresos que no sea arbitraria, con base en una mejor calidad y diversidad de expertos y con funcionarios comprometidos con una política de Estado y no de gobierno, según expresa el informe de la Cancillería.

Para cumplir con ese objetivo, está previsto los ingresos por concurso de oposición, rotación y traslados de jefes de misión y la racionalización de la nómina y el presupuesto laboral para mejorar los beneficios del personal. En la Cancillería, también se están preparando para que funcionen con efectividad tanto la rama diplomática como la rama técnica.

Se tiene pautado además impulsar la reforma a la Ley, para flexibilizar el ingreso y permitir así la entrada de profesionales jóvenes y capaces, al tiempo que se estima mejorar las condiciones de trabajo en el servicio interno, de manera de estimular a quienes se quedan y evitar así las deserciones, que ya son comunes, de gente que optan por abandonar la Cancillería, cuando regresan, ya que las condiciones laborales en el país no les resultan favorables.

En ese sentido, existe una expectativa en relación a la posibilidad de que se iguallen los sueldos del personal del servicio interno con los del servicio exterior, como un estímulo al trabajador local.

Respecto de los nuevos nombramientos, el Presidente de la República es el encargado, de acuerdo con la Constitución, de designar a los nuevos embajadores, naturalmente entre sus hombres de confianza.

Los criterios aplicados para la remoción, traslados y rotación del personal diplomático en el exterior son, entre otros: a) La ley obliga a rotar a la Cancillería a funcionarios que hayan permanecido 6 años en el extranjero y a que permanezcan por lo menos dos años en el servicio interno. b) Deben regresar al servicio interno los funcionarios con 6 años en el exterior; c) los que tuvieran dos años en el exterior y no hubieran desempeñado funciones en el servicio interno, d) quienes tengan más de dos años afuera y sus funciones en el servicio interno tengan una duración inferior al 33% de su tiempo en el MRE y e) quienes tengan más de 4 años afuera en el mismo destino.

Unidades Especializadas:

La repotenciación de la actividad diplomática, en el marco de la nueva política del Ministerio de Relaciones Exteriores, abarca además la creación de un sistema de unidades especializadas en temas de relevancia para el país, las cuales funcionan en armonía con las diferentes Direcciones Sectoriales.

Entre esas comisiones están: La Unidad Guyana, Unidad Mar Caribe, Unidad Brasil, Unidad Ambiente, Unidad de Derechos Humanos, Unidad Interinstitucional, Unidad de Drogas, Unidad de Análisis de Política Internacional, Unidad de Análisis Estratégico y la Unidad de Análisis Rápido.

Por ejemplo, la Unidad de Análisis Estratégico informa al Canciller y al Presidente de la República sobre temas sustantivos de la agenda y la Unidad de Análisis Rápido informa al Ministro y al Jefe del Estado sobre asuntos puntuales de interés diario.

Por otra parte, la Cancillería tiene una participación decisiva en la organización de las giras del Presidente de la República, a través de una metodología en la que interviene un cuerpo de comisiones que trabajan sobre la base en los contenidos y el destino de la visita presidencial. Estos grupos están adscritos a cada una de las direcciones que correspondan por áreas geográficas.

Mediante este sistema, la Cancillería convoca a todos los entes que estén involucrados en la visita, incluyendo gobernadores, empresarios y representantes del gobierno, para la promoción de proyectos económicos y acuerdos de cooperación.

A través de este sistema, se está sacando el mayor provecho a las potencialidades del personal de la Cancillería, el cual ha sido calificado por las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, como de altísima calidad.

Desarrollo Social

A la par de modificaciones estructurales que harán realidad los nuevos planes de la diplomacia venezolana, se ponen en práctica nuevos proyectos en el área de desarrollo social, tendentes a mejorar las condiciones de salud, educación y recreación de los trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre los nuevos proyectos está una guardería infantil –maternal- para brindar atención integral a los hijos de los trabajadores, el comedor para los funcionarios del Despacho, para lo cual ya se inició el proceso de apertura, para la licitación selectiva de empresas y se logró una nueva sede gratuita para el preescolar, lo que se traduce en ahorros para la Cancillería.

Igualmente se están revitalizando las otras áreas de bienestar social en materia deportiva, el Plan Vacacional y la Unidad Médica para la atención del funcionario, así como otros beneficios que establecen la dotación de uniformes, becas, entregas de juguetes y útiles escolares.

IV : Conclusiones finales

Antes de entrar en prisión, tras el fracasado y cruento intento de golpe de Estado el 4 de febrero de 1992, el teniente coronel Hugo Chávez juró que tendría "otras oportunidades". Ahora sabemos a qué se refería: Chávez arrasó en las elecciones presidenciales venezolanas con el 57% de los votos, y una de las razones de su victoria es que sus hazañas armadas lo convirtieron en el único candidato con la fuerza y la decisión suficiente para dismantelar un sistema que los propios venezolanos consideran podrido sin remedio.

Su figura lejos de desprestigiarse y perder credibilidad por su liderazgo en la intentona golpista, se acrecentó al punto que a partir de ese preciso momento comenzó a generar devoción, al igual que su boina roja, su cara pintada y el uniforme de camuflaje. El calificativo de "golpista" fue hábilmente aprovechado por sus colaboradores, para exaltar el valor del que ahora dirige los destinos de Venezuela.

A los demócratas latinoamericanos les preocupa que este hombre de 44 años, conocido como el Comandante, haya inaugurado una nueva y peligrosa tendencia en las estrategias electorales, pero lo más importante es si cumplirá su promesa de reemplazar el establecimiento político venezolano, viejo y cínico, según sus propias palabras, por instituciones democráticas eficaces.

Luego de elaborar este documento podemos concluir que la clave de su proyecto puede resultar intangible si consideramos que espera inspirar a los venezolanos a abandonar su apatía y redescubrir el espíritu emprendedor de su héroe nacional, Simón Bolívar, El Libertador, quién liberó América del Sur de España en el siglo XIX y pugnó por crear un gobierno popular. No resulta muy difícil encontrar semejanzas con los postulados del

Comandante, sobre todo en cuanto al ideario político, que pretende colocara Venezuela como una democracia modelo.

Luego de su triunfo en las urnas, moderó su discurso y con ello despejó algunos temores sobre sus intenciones populistas y su estilo autoritario, que a pesar de provocar resistencia en algunos, en otros era la prenda de seguridad sobre los cambios radicales que habrían de venir. Pero sus promesas no serán fáciles de cumplir. Tiene la presidencia y los recursos para hacerlo. Su coalición de centro-izquierda, el Polo Patriótico, obtuvo el 40% de los asientos, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, sin embargo tendrá que resistir el impulso populista de enfrentarse a los empresarios, por ello deberá promover un clima empresarial que le proporcione ingresos, para luego poder repartirlos equitativamente.

Más allá de los desafíos que deberá superar Hugo Chávez, no cabe dudas que su aparición en política no ha dejado a nadie indiferente. Habrá que aguardar su comportamiento y cómo se desenvolverá en el nuevo orden que establecerá la formación de la Asamblea Nacional Constituyente.

Su victoria es una advertencia para las democracias latinoamericanas. Si estas no logran combinar la sanidad fiscal con la sanidad social, deberán enfrentarse al ímpetu avasallador de las clases más desposeídas, las cuales cansadas de soportar su extrema condición pudieran levantar una figura que, dentro de orden democrático, se comprometiera a defender sus demandas, proliferando varios Chávez en América Latina.

V.- METODOLOGIA UTILIZADA

Para la realización de esta memoria se utilizó como metodología la realización de un reportaje en profundidad a las condiciones políticas, económicas y sociales imperantes en Venezuela y que concluyeron con el triunfo electoral del ex militar golpista Hugo Chávez Frías.

Para esta investigación se empleó una completa revisión bibliográfica, de material de prensa, revistas económicas y políticas tanto nacionales como extranjeras, Internet. Además para profundizar los temas estudiados se recurrió a entrevistas personales y electrónicas con testigos del actual momento venezolano.

Mediante este reportaje en profundidad se buscó darle un tratamiento periodístico al triunfo electoral de Chávez, confrontando las diversas opiniones que durante todo el proceso electoral se sucedieron en Venezuela y en el extranjero.

VL- ANEXOS

PACTO DE "PUNTO FIJO"

Los partidos Acción Democrática, Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática, previa detenida y ponderada consideración de todos los elementos que integran la realidad histórica nacional y la problemática electoral del país, y ante la responsabilidad de orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos, han llegado a un pleno acuerdo de unidad y cooperación sobre las bases y mediante las consideraciones siguientes:

Como es de conocimiento público, durante varios meses las distintas fuerzas políticas que han participado en las acciones unitarias para la defensa del régimen democrático, han mantenido conversaciones destinadas a asegurar la inteligencia, mutuo respeto y cooperación entre ellas, interesadas por igual en la consolidación de la unidad y la garantía de la tregua política, sin perjuicio de la autonomía organizativa y caracterización ideológica, de cada uno, conforme se declaró expresamente en el acta de ampliación de la Junta Patriótica firmada el 25 de enero de 1958 por los partidos políticos que la integran inicialmente. El resultado obtenido es favorable, toda vez que las naturales divergencias entre los partidos, tan distintas de unanimismo impuesto por el despotismo, se han canalizado dentro de las pautas de convivencia que hoy más que nunca es menester ampliar y garantizar. El análisis cabal de los antecedentes, de las características actuales y de las perspectivas de nuestro movimiento democrático; la ponderación comprensiva de los intereses legítimamente representados por los partidos a nombre de los centenares de miles de sus militantes; el reconocimiento de la existencia de amplios sectores independientes que constituyen factor importante de la vida nacional; el respaldo de las Fuerzas Armadas al

proceso de afirmación de la República como elemento institucional del Estado sometido al control de las autoridades constitucionales, y el firme propósito de auspiciar la unión de todas las fuerzas ciudadanas en el esfuerzo de lograr la organización de la Nación venezolana, han estado presentes en el estudio de las diferentes fórmulas propuestas. La sincera definición y defensa de los derechos que asisten a los partidos como representantes de grandes núcleos nacionales y la preocupación común de atender en conjunto a los intereses perdurables de la Nación, si bien han podido en forma ocasional provocar la generosa impaciencia de calificados valores de la opinión, son la garantía de que las deliberaciones han respondido a un serio y responsable enfoque de las urgencias del país.

2ª Las minuciosas y largas conversaciones han servido para comprender a las organizaciones unitarias en una política nacional de largo alcance, cuyos dos polos podemos definir así:

a) seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; b) garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno.

3ª Establecidos esos principios de carácter general, COPEI, AD y URD comprometen su acción y responsabilidad en los términos siguientes:

- a) *Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral.* Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes Públicos, durante el período constitucional 1959-1964; intervención de la Fuerza contra las autoridades surgidas de las votaciones es delito contra la Patria. Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellas en la oposición legal y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.
- b) *Gobierno de Unidad Nacional.* Si bien el ejercicio del poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de derecho entre nosotros imponen convertir la unidad popular defensiva en Gobierno unitario cuando menos por tanto tiempo como perduren los factores que amenazan el ensayo republicano iniciado el 23 de enero; el gobierno de la Unidad Nacional es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni acepta hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.

«) *Programa mínimo Común.* Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común, cuya ejecución sea el punto de partida de una Administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales, ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo. Como este programa no excluye el derecho de las organizaciones políticas a defender otros puntos no comprendidos en él, se acuerda para estos casos la norma siguiente: ningún partido unitario incluirá en su programa particular puntos contrarios a los comunes se mantendrá dentro de los límites de la tolerancia y del mutuo respeto a que obligan los intereses superiores de la unidad popular y de la tregua política.

« El ideal de la unidad como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas en aptitud de reagruparse para suspiciar otra aventura despótica, sería la selección de un candidato presidencial democrático único, la formación de planchas únicas para los cuerpos colegiados y la formación de un frente único a base de un solo programa integral de Gobierno.

En la práctica se ha evidenciado que diversos factores reales contradicen esa perspectiva histórica, más, afortunadamente, hay otros medios idóneos de preservar la Unidad Nacional. Por consiguiente, lejos de considerar comprometida la unidad por la comprobación de naturales contradicciones interpartidistas que se corresponden con la esencia de la actividad democrática. Las organizaciones signatarias después de confrontar sus distintas opiniones entre sí y con las emitidas por voceros independientes autorizados, de la prensa y de otros factores nacionales define:

- 1) Los requerimientos de la unidad son compatibles con la eventualidad de diversas candidaturas y planchas legislativas.
- 2) Para que la presentación de varias candidaturas presidenciales y diversas planchas legislativas pueda verificarse sin menoscabo de la unidad y sin ruptura de la tregua interpartidista, es indispensable fortalecer el sentimiento de común interés patriótico y la tolerancia y mutuo respeto entre las fuerzas unitarias, base de lo cual debe ser la sincera y solemne adhesión de todas las fuerzas democráticas a los puntos contenidos en esta declaración y al espíritu que la anima, tal como hoy se consagra con la firma de este documento.
- 3) Para garantizar la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas, se crea una Comisión Interpartidista de Unidad, encargada de vigilar el cumplimiento de este acuerdo. Dicha Comisión estará encargada de orientar la convivencia interpartidista, de conocer las quejas que se produzcan entre las desviaciones personalistas o sectarias en la campaña electoral y de diligenciar ente cualquiera de los signatarios, y a nombres de todos, la morigeración y control en lo que pudiera comprometer la convivencia democrática.
- 4) Para garantizar que varias postulaciones presidenciales y varias planchas legislativas sean en todo momento expresiones de la voluntad nacional de celebrar elecciones que en definitiva se traduzcan en fortalecimiento de la democracia, se proclama:
- 5) Cada Organización queda en libertad de sustentar su propio candidato presidencial y sus propias planchas para los cuerpos colegiados dentro del concepto de unidad aquí consagrado y en el sentido de que garanticen la tolerancia mutua durante la campaña y el cumplimiento de los compromisos generales convenidos en esta declaración cualquiera que sea la candidatura o plancha que obtuviera mayor número de votos.

- 6) Todos los votos emitidos a favor de las diversas candidaturas democráticas, serán considerados como votos unitarios y la suma de los votos por los distintos colores como una afirmación de la voluntad popular a favor del régimen constitucional y de la consolidación del Estado de derecho.
- 7) La postulación de los candidatos presidenciales y de las planchas legislativas es de la responsabilidad de cada partido o coalición. Será el pueblo electoral a quien le corresponda calificar con el voto cualquier postulación.
- 8) Los partidos que suscriben este documento garantizan la adhesión de los principios y normas aquí consagrados de sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.
- 9) Los partidos signatarios se comprometen a realizar una campaña positiva de afirmación de sus candidatos y programas dentro del espíritu de la unidad, evitando planteamientos y discusiones que pueden precipitar la pugna interpartidista, la desviación personalista del debate y divisiones profundas que luego pudieran comprometer la formación del Gobierno de Unidad Nacional.
- 10) Después de publicado el resultado oficial de las elecciones, tendrá lugar en Caracas un gran acto popular encargado de ratificar los siguientes principios: Pública adhesión de todas las organizaciones y candidatos participantes al resultado de las elecciones, como expresión de la soberana voluntad popular. Ratificación por parte de las Organizaciones signatarias de su sincero propósito de respaldar al Gobierno de Unidad Nacional, al cual prestarán leal y democrática colaboración. Consideran las organizaciones signatarias que la adhesión de todas las fuerzas políticas a los principios y puntos fijados en esta declaración es una garantía eficaz para el ejercicio del derecho electoral democrático dentro de un clima de unidad. La cooperación de los organismos profesionales

gremiales, cívicos y culturales, de la prensa y de personalidades independientes, con los fines así precisados, consolidarán la convivencia nacional y permitirán el desarrollo de una constitucionalidad estable que tenga en sus bases la sinceridad política, el equilibrio democrático, la honestidad administrativa y la norma institucional que sea la esencia de la voluntad patriótica del pueblo venezolano.

II) Caracas, 31 de octubre de 1958.

Decreto para la realización de un referendo para que el pueblo se pronuncie sobre la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Caracas, 2 de febrero de 1999.

El sistema político venezolano está en crisis y las instituciones han sufrido un acelerado proceso de deslegitimación. A pesar de esta realidad, los beneficiarios del régimen, caracterizado por la exclusión de las grandes mayorías, han bloqueado, en forma permanente, los cambios exigidos por el pueblo. Como consecuencia de esta conducta se han desatado las fuerzas populares que sólo encuentran su cauce democrático a través de la convocatoria del Poder Constituyente Originario. Además, la consolidación del Estado de Derecho exige de una base jurídica que permita la práctica de una Democracia Social y Participativa.

A las situaciones anteriormente relacionadas se añaden los siguientes hechos:

a) La convocatoria de una Asamblea Constituyente es un compromiso moral y político con el pueblo venezolano,

b) La Corte Suprema de Justicia, en sus dos decisiones del 19 de enero de 1999, ha establecido que para realizar el cambio que el país exige, es el Poder Constituyente, como poder soberano previo y total, el que puede, en todo momento, modificar y transformar el ordenamiento constitucional, de acuerdo con el principio de la soberanía popular consagrado en el artículo 4 de la Carta Fundamental,

c) El referendo previsto en la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, es un mecanismo democrático a través del cual se manifiesta el poder originario del pueblo para convocar una Asamblea Nacional Constituyente y un derecho inherente a la persona humana no enumerado, cuyo ejercicio se fundamenta en el artículo 50 del Texto Fundamental y que, ese derecho de participación, se aplica no sólo durante elecciones periódicas y de manera permanente a través del funcionamiento de las instituciones representativas, sino también en momentos de transformación institucional que marcan la vida de la Nación y la historia de la sociedad.

d) La Asamblea Nacional Constituyente se hace necesaria para legitimar la adecuación del marco institucional y transformar el Estado, en base a la primicia del ciudadano, y

e) El Gobierno Nacional debe acometer el proceso de cambios a través de un mecanismo que implique la participación directa del ciudadano y armonizar criterios que permitan la aprobación de una Constitución que satisfaga las expectativas del pueblo y cumpla los requerimientos técnicos del derecho Constitucional Democrático.

Por estas razones, el Presidente de la República Hugo Chávez Frías, en ejercicio de la atribución contenida en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, en concordancia con los artículos 182, 185 y 186, en Consejo de Ministros:

DECRETA

Artículo 1: La realización de un referendo para que el pueblo se pronuncie sobre la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Artículo 2: El Consejo Nacional Electoral ejecutará los actos necesarios para divulgar el contenido de la propuesta de convocatoria, invitar a los ciudadanos a participar en el referendo y realizar el escrutinio del acto de votación.

Artículo 3: El instrumento electoral contendrá las siguientes preguntas que serán contestadas con un "sí" o un "no".

PRIMERA: *¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?*

SEGUNDA: *¿Autoriza usted al Presidente de la República para que mediante un Acto de Gobierno fije, oída la opinión de los sectores políticos, sociales y económicos, las bases del proceso comicial en el cual se elegirán los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente?*

Artículo 4: Los Ministros de Relaciones Interiores y de la Secretaría de la Presidencia quedan encargados de la ejecución del presente Decreto

Dado en Caracas, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Año 188° de la Independencia y 139° de la Federación.

(L.S)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de Venezuela

ENTREVISTA ELECTRÓNICA

A través de Internet hemos tenido la posibilidad de conocer la opinión de Manuel Quijada. Este hombre es oriundo de Nueva Esparta, egresado en Jurisprudencia de la Universidad de Roma, Italia (1964). Más tarde, en 1956, en la Universidad Central de Venezuela, obtiene el título de doctor en Ciencias Políticas y Abogado.

Desde entonces ha ocupado múltiples posiciones en la vida pública venezolana que comparte con el desempeño privado: secretario ejecutivo del Consejo Supremo Electoral, Consejero de la Delegación de Venezuela ante la ONU, Ministro de Fomento, miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (CARE), miembro del Comité Nacional y Asesor de la junta directiva de Pro-Venezuela, director del Banco Italo, directivo de Viasa, entre otras.

En la actualidad, es miembro de la Comisión Presidencial Constituyente, a donde llegó gracias a la identificación de pensamiento con el presidente Chávez.

Para él, es imposible emprender una reforma estructural profunda en el país sin una Asamblea Nacional Constituyente. Esta idea la viene manejando desde el año 1990, cuando junto a Juan Liscano, Manuel Alfredo Rodríguez, Luis Miquilena, Lino Martínez, entre otros, conforma el Frente Patriótico.

Estima que la actual administración, encabezada por Hugo Chávez Frías en la Presidencia de la República, poco puede adelantar sino se instauran en una nueva Constitución, las bases del cambio. Sin embargo, considera, al contrario de muchos, que el Ejecutivo ya ha comenzado a echar los cimientos que permitirán la reconstrucción nacional a través recuperación económica. "Lo que pasa es que a este país lo dejaron en el suelo", afirma para justificar la necesidad de la reforma institucional mediante la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente.

-¿Por qué usted apoya a Hugo Chávez?

- *"Cuando Chávez cayó preso, después del intento de golpe, yo ignoraba completamente este movimiento, fui a visitarlo en Cuartel San Carlos. Yo no lo conocía a él, pero él sí me conocía a mí. Entonces me saludó y me dijo que él había seguido mucho las posiciones del Frente Patriótico que era un grupo que en esos momentos yo coordinaba, y estaba formado por algunas personalidades como Juan Liscano, Manuel Alfredo Rodríguez, Luis Miquilena, Lino Martínez, y compartía nuestras opiniones. Entre ellas, la de la Asamblea Nacional Constituyente. Me dijo que en la agenda que ellos tenían, de haber triunfado, el primer punto de esa agenda era convocar a una ANC.*

Indiscutiblemente que para mí eso fue muy importante. Me di cuenta de que ese movimiento militar, esa rebelión, no era una rebelión típica latinoamericana, sino que era algo mucho más profundo, porque si un movimiento militar parte de que quiere convocar al pueblo para una Constituyente, quiere decir que lo que se trataba era de restablecer la democracia.

Después de eso, cuando lo pasaron a la cárcel de Yare, lo visitaba con mucha frecuencia, cada quince días, y discutíamos todo el pensamiento de él, intercambiábamos opiniones, y así estuve hasta que yo también caí preso, entonces no fui más.

Ahora, yo que conozco bastante bien el pensamiento de Hugo Chávez, estaba seguro de que iba a ser un líder inderrotable, siempre lo mantuve. Esa fue la razón por la cual yo lo he apoyado, porque hay una gran identidad de pensamiento en la concepción de la política venezolana”.

- Ya los venezolanos dijeron que sí, pero, una Asamblea Nacional Constituyente, ¿por qué y para qué?

- *“El porqué es por lo siguiente: en 1958 cuando cae la dictadura de Pérez Jiménez aquí se crean unas grandes expectativas, porque la dictadura había construido una infraestructura física muy importante como para un desprendimiento de una política de desarrollo y, en vista, de que se restablecían las libertades, se esperaba, pues, un desarrollo en libertades. Pero resulta que los gobiernos que sucedieron al dictador, nunca tuvieron una política de desarrollo, sino al contrario, tomaron una serie de medidas contrarias al desenvolvimiento del progreso del país. En primer lugar, la política fue de sustitución de importaciones, amurallaron el país de importaciones prohibidas, de licencias, de permisos burocráticos, etc., para proteger una pequeña industria nacional, una pequeña producción nacional, cuando ha debido ser todo lo contrario, puertas abiertas, puesto que somos un país con muchísimas materias primas. Lo lógico era tratar una política manufacturera para ir a los mercados internacionales. Se hizo al revés.*

En cambio, con la política minera, en lugar de tratar de procesarla dentro, que es lo que le da riqueza a una materia prima, hicieron una política de exportación, para agotar una riqueza como las minas y, prácticamente, el Estado no recibía casi absolutamente nada.

Sostiene que nunca existió una política de desarrollo, principalmente aquella que tiene que ser base para la solución inmediata de los problemas de la población: la política de creación de empleo, de mano de obra.

- ¿Qué ocurrió? Que los partidos políticos que se afianzan en el poder después del Pacto de Punto Fijo, se reparten y se pelotean el Poder, y como no hay una política de desarrollo en la que ocupar su clientelismo político, comienzan a meterse en todas las instituciones, a dominarlas, a pervertirlas, y a crear una burocracia, que en términos absolutos es una de las más grandes del mundo, inclusive del mundo desarrollado con poblaciones de más de 50 millones de habitantes. ¿Entonces qué pasó? Que se pervirtieron todas esas instituciones. Los partidos políticos controlan el Poder Judicial, controlan la Fiscalía, controlan el Congreso, bueno, todo se fue pervirtiendo en función de los intereses de estas organizaciones. Claro que eso necesita una profunda transformación, pero esa transformación en un sistema democrático como el nuestro es imposible por vía de la reforma, el Congreso jamás iba a reformar lo que ellos mismos habían destruido. Crearon una serie de privilegios de los cuales no están dispuestos desprenderse. Por eso una reforma es imposible. Se intentó. Inclusive, el ex presidente Caldera presidió una Comisión Bicameral durante tres años para hacer algunas reformas, que ni siquiera eran importantes a mi manera de ver, y sin embargo, no pudieron hacerlas.

La transformación podría venir por dos vías: la de la fuerza, que se intentó y fracasó. O una institución democrática que tuviera el mismo poder que un movimiento militar, porque es el poder del pueblo, con todos los atributos que tiene éste como titular del Poder Constituyente.

Ese es el porqué, el deterioro constante del país. Y tan deterioro es, que Venezuela que es un país con una riqueza enorme, en términos relativos, quizás de las más grandes del

mundo, con cierta capacidad gerencial y gente preparada, inclusive, ocupa casi todas las estadísticas negativas en el mundo. Estamos en la peor de las situaciones, mundialmente hablando. Eso necesitaba revisarse, y la ANC puede hacerlo, puede modificar las instituciones, desde los partidos políticos, pasando por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Poder Fiscal, el Poder Contralor, todo lo puede revisar, modernizar, puede hacer una apertura a campos donde nosotros tenemos que dirigirnos, como es, por ejemplo, la gran unidad latinoamericana, porque es lo que exige ahora el mundo”.

- Usted habla de los anteriores de gobiernos, pero usted fue hombre de gobierno. Se podría decir que tiene su cuota de responsabilidad ¿Qué diferencia aquellas posiciones de las que ahora mantiene?

- *“Yo fui ministro durante 22 meses en el gobierno de Luis Herrera, pero hay que recordar que traté de modificar las políticas, sobre todo el control burocrático de la política económica. Quizás tú no te acuerdas, pero uno mayor que tú se acordará que aquello fue un escándalo, porque se me opuso todo el mundo, y yo lo que quería, simplemente, era tratar de hacer una política de libre competencia y quitar los controles burocráticos. Venezuela estaba controlada totalmente por la burocracia, y eso lo único que genera es corrupción. Eso es un disparate en un sistema capitalista o no capitalista. Cuando la economía la controla la burocracia, eso es perversión, un entramamiento del desarrollo nacional.*

Yo traté de hacer aquello que era absolutamente revolucionario y no me apoyó absolutamente nadie. Es después que Carlos Andrés Pérez regresa al gobierno, que llega y plantea - después de los acuerdos de Margaret Thatcher y Reagan-, la apertura, la globalización, el neoliberalismo a ultranza, cuando vienen aquí y tratan de imponer esto.

De manera que hoy por hoy, lo que yo hice y que fue un pecado en aquella época, en 1979-80, hoy es sacrosanto. Por eso es que yo a veces me pongo a pensar que estos economistas de mi misma generación, que ahora se rasgan las vestiduras por la economía de mercado y por la competencia, sin embargo a mi no me apoyaron. Tuvo que intervenir la Thatcher y Reagan, para vender al mundo esa teoría. Así es que yo no me siento responsable, porque yo sí traté de hacer un cambio”.

- Usted participa en la Comisión Presidencial Constituyente y todo el mundo se hace la misma pregunta: ¿El presidente Chávez redactó el decreto y las bases para la elección de la ANC tomando en cuenta sus recomendaciones o a final impuso su criterio?

- *“Pasó lo siguiente: Las reuniones que tuvo la Comisión Presidencial Constituyente, estuvieron encabezadas casi siempre por el presidente Chávez. Ahora, las bases últimas tuvo que hacerlas él, y lo ha reconocido, porque fue un madrugonazo. Eso tiene una razón. Después que el Congreso y los partidos políticos allí atrincherados, trataron de desvirtuar la ANC, de decir que no tenía los poderes absolutos que tiene el Poder Constituyente que es el pueblo, después de fracasar porque hubo una sentencia de la Sala Político-administrativa de la Corte Suprema de Justicia hecha por un constitucionalista - creo que es el único que existe en esa sala, Humberto La Roche-, que solucionó el problema y dijo que no era necesario cambiar la Constitución para convocar a la ANC. Entonces, el Congreso, derrotado en ese primer "round", trata de dominar para dictar las bases, entonces se dijo, y fue una gran polémica, que el Congreso iba a convocar porque como había una laguna en nuestra legislación y no se sabía quién podía hacerlo, la lógica demostraba y así lo expresó incluso la presidenta de la CSJ, que el que convocaba dictaba las bases.*

En una oportunidad en que fuimos al Congreso, estaban maniobrando y tratando de conquistar unos votos que le faltaban del Polo Patriótico, para ellos hacer la convocatoria. Entonces el presidente Chávez se les adelantó y redactó las bases, casi todas, pues, discutidas por nosotros, no las redactamos pero las discutimos con él. Por eso es que la gente piensa que no fuimos tomados en cuenta, pero fue producto de las discusiones que tuvimos”.

ENTREVISTA AL EMBAJADOR DE VENEZUELA EN CHILE

Entrevista al Sr. Alberto Müller Rojas, Embajador de Venezuela en Chile, ex General retirado y destacado personaje público y académico. Fue el Jefe del Comando de Campaña de Hugo Chávez en la reciente elección presidencial del 6 de diciembre de 1998.

¿Cuáles fueron las principales características del escenario pre electoral y cómo influyeron en el triunfo electoral de Hugo Chávez?

- En realidad el proceso electoral del año pasado no fue sino un escenario de una confrontación política que enfrentaba dos fuerzas que interpretaban de manera muy distinta la realidad nacional, Más aún se podría afirmar que Venezuela fue un teatro donde se materializó, la confrontación entre dos movimientos presentes al menos dentro del contexto de la civilización occidental. Esta última afirmación puede resultar algo exagerada, sin embargo, si el momento actual que vive esta civilización se describe como una "crisis histórica", en el sentido que a esta frase le asignara José Ortega y Gasset, ciertamente lo ocurrido en Venezuela pudo presentarse como la confrontación de un viejo orden sustentado en el cuerpo de ideas que se desarrolló para organizar el sociosistema después de la Revolución Industrial, con un nuevo orden que no termina de conformarse, el cual tiene que contestar los desafíos que le impone a los miembros de esta civilización.

Nadie podría sostener que la confrontación política que se ha venido sucediendo en Venezuela desde 1983, responde a los esquemas tradicionales de la cultura desarrollada durante la era industrial. Y allí estuvo el error de las distintas fuerzas conservadoras que pretendían mantener las estructuras vigentes, frente al vigoroso movimiento que lideraba el

Comandante Chávez que se montó sobre un sentimiento de cambio experimentado por gran parte de la sociedad, que no aceptaba ninguna de los modelos políticos tradicionales.

Sostengo que fueron los errores políticos de los antagonistas los responsables de crear las condiciones que hicieron posible la instauración de este régimen de transición, como así se reconoce, que tiene la posibilidad de abrir paso a un proceso de reestructuración de la sociedad venezolana.

¿Cuál fue la conducta de los adversarios políticos de Chávez ?

- En mi opinión quienes hicieron al Presidente Chávez fueron los factores del poder constituido que se empeñaron en ilegitimarlo, conjuntamente con la descalificación de las fuerzas políticas que lo apoyaban. El principal agente causal de este fenómeno fue la actitud asumida por los propietarios de los medios de comunicación social, quienes llevaron a cabo una operación propagandística destinada a "satanizar" al candidato y su proyecto político. Por eso Chávez ha creado sus propios canales de comunicación.

¿Cómo se explica el grado de adhesión que conquistó Chávez luego de liderar la intentona golpista del 4 de febrero?

- Se explica porque el setenta por ciento de los venezolanos aprobaron el golpe, incluyendo la del Dr. Rafael Caldera que fue definitiva. El 4 de febrero, el día del golpe en una sesión del Congreso de la República justificó totalmente la insurrección militar, de ahí que cuando asume la Presidencia de la República en 1994 indultó a todos los involucrados y los invitó a formar parte de su gobierno.

La campaña se centró en el golpe, lo exaltó. Contribuyó a su imagen el que no fuera General de Ejército porque, éstos estaban totalmente desprestigiados ante los ojos de los ciudadanos.

Además apuntó a erradicar definitivamente el problema de la corrupción, de la pobreza, de la ineficiencia administrativa y de la deuda externa.

El mérito de Chávez fue aglutinar en torno a su liderazgo un grupo muy heterogéneo de connotados personajes de la derecha e izquierda política que se aliaron a su movimiento V República, cuyo núcleo central son los oficiales del Movimiento Bolivariano 200.

¿Cuál fue la estrategia electoral que asumió el Comando de la Campaña de Hugo Chávez?

- Cuando el Presidente Chávez me llamó, un domingo 21 de junio del año pasado, a la residencia de mi hija, para invitarme a dirigir su Comando, ciertamente me sorprendí. Era pública mi oposición a semejante candidatura en el seno del partido en el cual milito, Patria Para Todos. Pero acepté el desafío, especialmente considerando que mi partido ya se había pronunciado a favor de esa opción electoral. Según mis análisis, el triunfo de esa candidatura era un hecho irreversible, que sólo podría cancelarse por una acción de fuerza, o por un fraude electoral masivo como el ocurrido en 1993 con la candidatura de Andrés Velásquez.

A esto se suma otros hechos, como la adhesión al movimiento del partido MAS, además se observaba una fuerte corriente en apoyo de Chávez en los sectores más desposeídos de la sociedad venezolana, mayoritarios desde la perspectiva cuantitativa.

La idea, entonces se planteaba en torno de una fórmula creíble sobre la manera eficaz de lograr ese cambio. Y esa fórmula ya la tenía, antes del inicio de la campaña; Hugo Chávez como bandera: la convocatoria de una Asamblea Constituyente

Para mí había sido claro, incluso mucho antes de asumir las funciones de la Jefatura de la Campaña, que dentro del marco cultural venezolano no había otra figura que materializara tal cambio que la promesa de una nueva constitución dentro de un contexto patriótico, que era totalmente indispensable para darle sentido a un proceso constituyente.

Dentro de las circunstancias me quedaba claro que no resultaba inteligente atacar las candidaturas que conjuntamente con la de Chávez proponían al cambio, me refiero a la de Irene Sáez y Henrique Salas Römer. Había que seguir atacando a fondo el sistema consensual de partidos, en donde se fundamentaba el orden que había conducido a la quiebra del Estado y se pretendía sustentar uno nuevo sobre las bases de un nuevo orden, solo alcanzable democráticamente con la convocatoria del poder constituyente.

Vamos ahora al Plan de Campaña, ¿Cómo se organizó?

- Los objetivos electorales que se plantearon se basaron en dos cuestiones: la optimización del apoyo a la candidatura de Chávez, obviamente casi totalmente las elecciones regionales y para cuerpos deliverantes, intentando utilizar para ello las significativas cifras de indecisos y de abstenciones; y la neutralización del rechazo que amenazaba la normalidad del proceso.

Se comprendía que las elecciones regionales eran unas primarias, en las cuales lo que estaba en juego era el grado de aceptación del candidato con su proyecto político.

En cuanto a la organización, comprendimos que era necesaria una organización, inspirada en la idea del campo de batalla descentralizado, con énfasis en las relaciones horizontales,

que separan las decisiones político-estratégicas, confiadas al candidato ya las autoridades establecidas de los partidos de la coalición, de las decisiones operacionales asignadas al Comando de Campaña, que con un carácter de ente coordinador, aseguraría la armonización de unas gerencias, con altos niveles de autonomía.

¿Cuál fue su rol en este organigrama como el Jefe de Campaña?

- En primer lugar tuve que asegurarme una posición en el Consejo Patriótico, que fue para la discusión político-estratégica, y garantizar que los resultados de esas deliberaciones, contaran con la participación y aceptación del candidato.

Además de encargué de la elaboración de un Informe Político-Electoral, y la inclusión de su lectura y discusión en todas las reuniones, fue el instrumento que escogí para lograr influir en las decisiones de ese nivel, de modo de poder armonizarlas con las que se iban tomando en el nivel operativo.

Bajo ninguna circunstancia he considerado que el triunfo electoral de Hugo Chávez fue el resultado de una campaña conducida magistralmente. Uno de mis principales problemas que intenté revertir era el uso de mensajes publicitarios violentos que Chávez utilizaba en las concentraciones. Me refiero a los vocablos militares con que llamaba a combatir el modelo tradicional. Podría afirmar que tal como se desarrolló en la cotidianidad política, ella hubiese sido un fiasco. Ello no significa que como Jefe del Comando de Campaña no hubiese ideado un Plan de Campaña, cuyas líneas estratégicas se mantuvieron a lo largo del proceso. Si se examina exclusivamente el contexto del proceso electoral, se podría sostener que los resultados favorables obtenidos por el candidato Presidencial del Polo Patriótico, se debieron más a la ausencia de estrategias apropiadas en los comandos que a la calidad de nuestra campaña.

¿ Cómo se está viviendo en Venezuela esta primer etapa del Gobierno de Hugo Chávez?

- En estos momentos no existe una oposición organizada, entre otras cosas porque las instituciones se destruyeron y cayeron por su propio peso, aunque por las características del sistema electoral actual de representación de las minorías permite que los partidos tradicionales obtuvieran cantidades suficientes para ser mayoría en el Senado, controlando los Estado menos poblados.

En cuanto a la confianza de los inversionistas, existe interés por participar en las concesiones para al construcción de carreteras, en el sector eléctrico y petrolero. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional reflejan confianza en la actual conducción.

Hay situaciones que generan incertidumbre interna como la convocatoria a la Constituyente ya que nadie sabe como serán las nuevas reglas del juego.

VII.- BIBLIOGRAFIA

- 1) Müller, 1999, Comunicación personal embajada de Venezuela
- 2) Njaim, H. (1989) *El Sistema Político Venezolano*. Caracas.
- 3) Njaim, H. (1989) *El Sistema Político Venezolano*. Caracas.
- 4) Balestrini, C.(1990) *Economía y Política Petrolera*. Caracas. Editorial Universitaria de Venezuela.
- 5) Idem
- 6) La Estrategia de Santiago, 17 de diciembre de 1998
- 7) El Mercurio de Santiago, 2 de Diciembre de 1998
- 8) www. Democracia 98.cl, 11 de marzo de 1999-07-09
- 9) www. Democracia 98.cl, 11 de marzo de 1999-07-09
- 10) Balestrini, C. (1990) *El Sistema Político Venezolano*. Caracas.
- 11) Brewe Caries, A. *Revista de la Escuela Superior 1*, Caracas,1993
- 12) Foro de Perspectivas Visión 98, 24 de noviembre de 1997
- 13) www. Analítica.com, 14 de abril de 1998
- 14) Fuentes, C. (1999) El Inquietante Coronel Chávez. *Punto Final*, página 19
- 15) Larner, B. (1998) El Carisma de Hugo. Revista Newsweek, pags, 11,12,13,14.
- 16) www. Democracia 98. Com, 25 de mayo de 1998
- 17) El Mercurio, Jueves 5 de noviembre de 1998
- 18) El Mercurio, Jueves 5 de noviembre de 1998
- 19) www. Venevisión. Com
- 20) Larner, B. (1998) El Carisma de Hugo. Revista Newsweek, pags, 11,12,13,14
- 21) Larner, B. (1998) El Carisma de Hugo. Revista Newsweek, pags, 11,12,13,14
- 22) El Mercurio, 17 de octubre de 1998
- 23) Foro Respuestas para los venezolanos. Diciembre, 1998
- 24) La Estrategia de Santiago, 28 de febrero de 1999
- 25) www. com/americas
- 26) www.venevisión.com
- 27) Foro Respuestas para los venezolanos, Diciembre 1998
- 28) Comunicación personal, 1 de julio de 1998
- 29) Contreras, R. (1998) "Presidente Electo" Revista Desafío 98
- 30) El Mercurio, 14 de diciembre de 1998
- 31) Njaim, H. (1989) *El Sistema Político Venezolano*. Caracas.
- 32) www. Auyantepui.com
- 33) Brewe Caries, A. *Revista de la Escuela Superior 1*, Caracas,1993
- 34) El Universal de Caracas, 10 de enero de 1999.
- 35) www. Analítica.com
- 36) www. chevere/Elecciones98. Com
- 37) Balestrini, C. (1990) *El Sistema Político Venezolano*. Caracas.
- 38) Njaim, H. (1989) *El Sistema Político Venezolano*. Caracas.
- 39) La Tercera, 08 de diciembre de 1998.
- 40) La Tercera, 22 de diciembre de 1998.
- 41) Brewe Caries, A. *Revista de la Escuela Superior 1*, Caracas,1993
- 42) Contreras, R. (1998) "Presidente Electo" Revista Desafío 98.
- 43) www. venezuelanalítica.com

Bibliografía General.-

Libros

- 1.- Balestrini, César : "*Economía y Política Petrolera*". Editorial Universitaria, Caracas, Venezuela, 1990.
- 2.- Njaim, Humberto: "*El Sistema Político Venezolano*", Editorial Simón Bolívar, Caracas, Venezuela, 1989.
- 3.- Ojer, Pablo: "*El empresariado venezolano y el Pacto Andino*". Editorial Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela, 1985.

Revistas

- 1.- Brewe, Caries: **En**: Revista de la Escuela Superior 1, Caracas, Venezuela, 1993.
- 2.- Calloni, Stela: "Derrota del bipartidismo". **En**: Revista Punto Final, Caracas, Venezuela, 1998.
- 3.- Contreras, Roberto: "El Presidente Electo". **En** : Revista el Desafío 98, Caracas, Venezuela, 1998.
- 4.- Fuentes, Carlos: "El Inquietante General Chávez". **En**: Revista Punto Final, Caracas, Venezuela, 1998.
- 5.- Lamer, B : "El Carisma de Hugo". **En**: Revista Newsweek, Estados Unidos, 1998.

Diarios

- La Estrategia de Santiago, 17 de diciembre de 1998.
- El Mercurio de Santiago, 2 de diciembre de 1998.
- El Mercurio de Santiago, 5 de noviembre del 1998.
- El Mercurio de Santiago, 17 de octubre de 1998.
- La Estrategia de Santiago, 28 de febrero de 1999.
- El Mercurio de Santiago, 14 de diciembre de 1998.
- El Universal de Caracas, 10 de enero de 1999.

El Universal de Caracas, 13 de enero de 1999.

El Digital de Caracas, 20 de febrero de 1999.

El Nacional de Caracas, 8 de diciembre de 1998.

El Nacional de Caracas, 27 de diciembre de 1998.

La Tercera de Santiago, 8 de diciembre de 1998.

La Tercera de Santiago, 22 de marzo de 1999.

La Tercera d Santiago, 13 de febrero de 1999.

Internet

[www. Democracia98.com](http://www.Democracia98.com)

www. Analitica.com

www. Venevision.com

www. com/americas

www. auyantepui.com

www. chevere/elecciones98.com

www. venezuelanalitica.com

Entrevistados

Manuel Quijada, Cientista Político y Abogado. Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional Electoral.

Alberto Müller, Jefe del Comando de Campaña de Hugo Chávez y actual Embajador de Venezuela en Chile.